

CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL BANCARIO EN LA ECONOMÍA  
COLOMBIANA DEL SIGLO XIX: RED DE CONTROL Y COMPETENCIA  
PERFECTA 1870-1886

Engels Vladimir García Méndez

Director: German Hilsen Giraldo Castaño

Proyecto de grado presentado como requisito para optar el título de Licenciado en  
Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS  
SOCIALES  
BOGOTÁ D.C.  
2015


## DEDICATORIA

A aquellos que han tenido la dicha inmerecida de, en su composición espiritual no acomodarse por entero a las normas vigentes -una dicha que bastante a menudo tiene que expiar en su relación con el entorno- cumplen expresar con esfuerzo moral, por preocupación por así decir, lo que la mayoría de aquellos para los que lo dice no son capaces de ver o, para hacer justicia a la realidad, se prohíben ver (Adorno, 2005, p.49).

A ellos y ellas dedico este documento.

## AGRADECIMIENTOS

A mis familiares y en especial a mis padres por su deferencia y amor incondicional.

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <i>FORMATO</i>                              |  |
|   | <i>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE</i> |  |
| <b>Código: FOR020GIB</b>  | <b>Versión: 01</b>                          |  |
| <b>Fecha de Aprobación: 22-05-2015</b>  | <b>Página 1 de 3</b>                        |  |

| <b>1. Información General</b> |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Tipo de documento</b>      | Trabajo de grado  |
| <b>Acceso al documento</b>    | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central   |
| <b>Título del documento</b>   | Centralización del capital bancario en la economía colombiana del siglo XIX: red de control y competencia perfecta 1870-1886. |
| <b>Autor(es)</b>              | García Méndez, Engels Vladimir  |
| <b>Director</b>               | Giraldo Castaño, German Hilsen  |
| <b>Publicación</b>            | Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015, p.146.   |
| <b>Unidad Patrocinante</b>    | Universidad Pedagógica Nacional.  |
| <b>Palabras Claves</b>        | ECONOMÍA SIGLO XIX, BANCOS, INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, COMPETENCIA, RED DE CONTROL.   |

| <b>2. Descripción</b>  |
|--|
| <p>El documento inquiriere sobre la existencia de un proceso de centralización y control monopólico sobre el capital bancario en Colombia en el periodo 1870-1886 y los cimientos económicos, políticos y culturales a los que estuvo adscrito.</p> <p>La temporalidad escogida dimana de un criterio dual: el primero, porque circunscribe la fundación de las instituciones bancarias en las características generales de la economía colombiana; el segundo, porque ubica la intelección del capital bancario al interior de los proyectos políticos más importantes del siglo XIX (Radical y Regenerador) y dentro de sus metas jurídicas e ideológicas.</p> <p>El periodo 1870-1886 sitúa el capital bancario y su institucionalización en el funcionamiento holístico del orden colombiano, en su demarcación política-cultural y en los contornos y medidas de un Estado-Nación en ciernes.</p> |

### 3. Fuentes

Se hizo uso de treinta y seis fuentes primarias, once sobre las que no se encontró ninguna referencia previa por lo que se arguye su carácter ignoto, ocho a las que se les dio un tratamiento diferente, profundizando en elementos no identificados en los libros y artículos consultados, y las restantes que se usaron en congruencia con las fuentes secundarias que pretéritamente las habían citado.

El contenido de la bibliografía versa sobre las características económicas del siglo XIX, el proyecto político Radical, el nacimiento de las instituciones bancarias y las desavenencias teóricas y jurídicas en torno a las bondades de la banca en el país. Entre libros, artículos y tesis de grado se suman ciento treinta referencias.

### 4. Contenidos

El documento está dividido en tres capítulos: el primero, titulado “Fisonomía económica colombiana (1860-1900)”, define la economía del país, estudiando la relación entre el sector comercial, la producción agrícola, el mercado interno, la infraestructura de comunicación y las vicisitudes del mercado internacional. Estos elementos suministran las bases y parámetros de cuyas raíces nace el capital bancario, o por utilizar una metáfora, los cimientos y columnas sobre los que se erige el edificio institucional bancario posterior.

El segundo, “Radicalismo e instituciones bancarias”, define el origen y fundamento político-institucional del capital bancario en conexidad con el proyecto Radical. Si el capítulo 1 proporciona el magma económico de donde nacen las instituciones bancarias, el capítulo 2, da las bases jurídicas y gubernamentales que circunscribieron tal nacimiento.

El tercer capítulo, cuyo rubro es “Concentración y centralización del capital bancario (1870-1886)”, relaciona la realidad empírica finisecular decimonónica, en cabeza de las empresas y empresarios relacionados con la banca, con el modelo de la competencia perfecta de la teoría microeconómica; en segundo lugar, utiliza estos resultados para inquirir sobre la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia entre 1870 y 1886.

### 5. Metodología

El proceso seguido para el primer capítulo fue la lectura de libros y artículos publicados por historiadores y economistas nacionales y extranjeros, bajo la óptica analítica de la pregunta de investigación.

Para el segundo, fue la consulta tanto de fuentes primarias como secundarias escrutando la

relación entre el proyecto Radical y las instituciones bancarias, así como las causas económicas y culturales de su nacimiento; los miembros fundadores, el origen familiar-regional, los renglones económicos que representaban, el capital de inversión nacional y extranjero, la participación de funcionarios del Estado, y demás elementos que, *grosso modo*, permitieran identificar por una parte, el vínculo (de existir o no) entre fundación de bancos, competencia perfecta y proyecciones de concentración y centralización de capital, y por la otra, el hilo de Ariadna (de existir o no), de los ciernes de una red de control sobre el capital bancario al interior del proceso general de liberalización de la economía.

Para el capítulo final fue el contraste entre la realidad empírica finisecular decimonónica, en cabeza de las empresas y empresarios relacionados con la banca, con el modelo de la competencia perfecta de la teoría microeconómica; en segundo lugar, la utilización de esos resultados para inquirir sobre la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia entre 1870 y 1886

## 6. Conclusiones

Durante el periodo 1870-1886 la progresiva acumulación, concentración y centralización de capital por empresas y empresarios de los tres sectores de la economía, devino en un funcionamiento imperfecto del mercado y en la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia.

Las instituciones bancarias como símbolo de esta centralización, tuvieron características que cuestionan el modelo de la banca libre y de la competencia perfecta, y en virtud de la sinergia entre las elites políticas y económicas, su comportamiento se acerca más al de la teoría del monopolio del marxismo. Por lo anterior es dable plantear que la centralización del capital por la red de control es el hilo de Ariadna de los ciernes de un proceso de configuración monopólica del capital bancario al interior del proceso general de liberalización de la economía.

|                       |                               |
|-----------------------|-------------------------------|
| <b>Elaborado por:</b> | Engels Vladimir García Méndez |
| <b>Revisado por:</b>  | German Hilsen Giraldo         |

|  |    |    |      |
|--|----|----|------|
| <b>Fecha de elaboración del<br/>Resumen:</b> | 20 | 05 | 2015 |
|--|----|----|------|

## TABLA DE CONTENIDO

|   | Pág. |
|---|------|
| TABLA DE CONTENIDO  | 6    |
| LISTA DE IMÁGENES, CUADROS Y TABLAS                                       | 8    |
| LISTA DE ANEXOS   | 9    |
| INTRODUCCIÓN  | 10   |
| CAPITULO I  |      |
| FISONOMÍA ECONÓMICA COLOMBIANA (1860-1900)                                | 13   |
| 1.1 Comercio y comunicación nacional                                      | 27   |
| 1.2 Demografía y caracteres regionales                                    | 39   |
| CONCLUSIONES  | 42   |
| CAPITULO II   |      |
| RADICALISMO E INSTITUCIONES BANCARIAS                                     | 44   |
| 2.1 <i>Exordium</i>   | 44   |
| 2.2 La era radical  | 44   |
| 2.3 Nacimiento de las instituciones bancarias                             | 52   |
| 2.4 Proyecciones de concentración y centralización de capital             | 66   |
| 2.4.1 El Banco de Bogotá  | 66   |
| 2.4.2 El Banco de Colombia  | 69   |
| 2.4.3 El Banco de Crédito Hipotecario                                     | 70   |
| 2.4.4 Bancos en Antioquia   | 72   |
| 2.4.5 Bancos en Santander   | 78   |
| 2.4.6 Bancos en la Costa Atlántica  | 81   |
| 2.5 Causas del fin de la banca libre                                      | 86   |
| 2.6 El fin del Radicalismo  | 94   |
| 2.6.1 Factores intrínsecos  | 94   |
| 2.6.1.1 Excesiva reducción del Poder Ejecutivo                            | 94   |
| 2.6.1.2 No separación expedita del Poder Judicial                         | 97   |
| 2.6.1.3 Pretensión de perennidad de la Constitución                       | 97   |
| 2.6.1.4 Incongruencia de su articulado con las parvedades<br>de la nación | 98   |
| 2.6.2 Factores extrínsecos  | 99   |
| 2.6.2.1 Bonanza cafetera y recesión de los otros agroproductos            | 99   |
| 2.6.2.2 Guerra de 1884-85   | 100  |

|  |     |
|--|-----|
| 2.6.2.3 Influencia de la Iglesia   | 102 |
| 2.6.2.4 Escisión interna del partido liberal y<br>ausencia adyacente de un líder | 103 |
| CONCLUSIONES   | 104 |
| CAPITULO III   | 106 |
| CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL<br>BANCARIO (1870-1886)               | 106 |
| 3.1 Competencia perfecta y red de control  | 106 |
| 3.2 Algunos matices  | 114 |
| CONCLUSIONES GENERALES   | 116 |
| REFERENCIAS  | 118 |

## LISTA DE IMÁGENES CUADROS Y TABLAS

|  | Pág. |
|--|------|
| Cuadro N° 1: Exportaciones de tabaco colombiano a Bremen,<br>origen del tabaco y volumen exportado, 1856-1871 (en zurrones)                              | 15   |
| Imagen N° 1: Quina, cinchona lanceifolia, lámina de la Real Expedición<br>Botánica del Nuevo Reino de Granada, 1783-1816                                 | 19   |
| Imagen N° 2: Valle de Medellín, segunda mitad del siglo XIX  | 25   |
| Imagen N° 3: Caricatura, el transporte entre dos siglos  | 29   |
| Imagen N° 4: El paso de Angostura  | 31   |
| Imagen N° 5: Francisco Javier Cisneros, 1836-1898  | 37   |
| Imagen N° 6: Mapa de la división política de los Estados Unidos de Colombia,<br>Codazzi, 1863-1886   | 52   |
| Imagen N° 7: Mapa porcentaje urbano de los censos redimidos<br>en los Estados Soberanos de Colombia, 1862-1873   | 56   |
| Imagen N° 8: Frontispicio del Banco de Bogotá  | 68   |
| Imagen N° 9: Frontispicio del Banco de Colombia  | 70   |
| Imagen N° 10: Billeto de 50 centavos de la Sociedad de Zancudo,<br>con una imagen de los mineros y la de Carlos Coroliano Amador<br>y su firma. ca. 1890 | 75   |
| Imagen N° 11: Billeto del Banco Nacional   | 87   |
| Imagen N° 12: Instalación de los trabajos del Canal Interoceánico  | 93   |

## LISTA DE ANEXOS

|  | Pág. |
|--|------|
| Anexo 1. Tabla N° 1: Comerciantes extranjeros involucrados en el negocio del tabaco del Carmen, 1859-1901                | 135  |
| Anexo 2: Tabla N° 2: Comerciantes y apoderados colombianos involucrados en el negocio tabacalero en el Carmen, 1860-1895 | 136  |
| Anexo 3: Tabla N° 3: Empresas y empresarios vinculados a la navegación de vapor, 1823-1881                               | 137  |
| Anexo 4: Tabla N° 4: Empresas de navegación fluvial en el Rio Magdalena, década de 1880                                  | 137  |
| Anexo 5: Tabla N° 5: Movimiento de vapores en el puerto de Sabanilla   | 138  |
| Anexo 6: Tabla N° 6: Bancos establecidos en Antioquia 1872-1923  | 140  |
| Anexo 7: Tabla N° 7: Bancos establecidos en Bogotá 1872-1923   | 141  |
| Anexo 8: Tabla N° 8: Bancos establecidos en la Costa Atlántica 1872-1923   | 141  |
| Anexo 9: Tabla N° 9: Bancos establecidos en otras zonas del país 1872-1923   | 142  |
| Anexo 10: Acta de la sesión del Banco de Crédito Hipotecario, 1885   | 143  |

## INTRODUCCIÓN

El estudio sobre el origen y formación del capital bancario en el país denota especial interés por el papel protagónico que desempeñan las instituciones de intermediación financiera en la economía colombiana contemporánea (Arango, 2003). La asunción de conglomerados bancarios (Colmenares, 1977) en el funcionamiento macro y microeconómico del país surge la inquiria sobre la causalidad múltiple matriz de estas instituciones.

*Empero*, tal objeto de estudio no es sí mismo un problema puesto que reseñar el origen de estas instituciones o caracterizar la economía del siglo XIX ha sido tratado *in extenso*<sup>1</sup>, por ello, la indagación paramétrica nueva fue analizar si existió un proceso de centralización y control monopólico sobre el capital bancario en Colombia en el periodo 1870-1886 y los cimientos económicos, políticos y culturales a los que estuvo adscrito.

La temporalidad escogida dimana de un criterio dual: el primero, porque circunscribe la fundación de las instituciones bancarias en las características generales de la economía colombiana; el segundo, porque ubica la intelección del capital bancario al interior de los proyectos políticos más importantes del siglo XIX (Radical y Regenerador) y dentro de sus metas jurídicas e ideológicas. El periodo 1870-1886 sitúa el capital bancario y su institucionalización en el funcionamiento holístico del orden colombiano, en su demarcación política-cultural y en los contornos y medidas de un Estado-Nación en ciernes.

El documento está dividido en tres capítulos: el primero, titulado “Fisonomía económica colombiana (1860-1900)”, define la economía del país, estudiando la relación entre el sector comercial, la producción agrícola, el mercado interno, la infraestructura de comunicación y las vicisitudes del mercado internacional. Estos elementos suministran las bases y parámetros de cuyas raíces nace el capital bancario, o por utilizar una metáfora, los cimientos y columnas sobre los que se erige el edificio institucional bancario posterior.

El segundo, “Radicalismo e instituciones bancarias”, define el origen y fundamento político-institucional del capital bancario en conexidad con el proyecto Radical. Si el capítulo 1 proporciona el magma económico de donde nacen las instituciones bancarias, el capítulo 2, da las bases jurídicas y gubernamentales que circunscribieron tal nacimiento.

---

<sup>1</sup> Véase la bibliografía consultada.

El tercer capítulo, cuyo rubro es “Concentración y centralización del capital bancario (1870-1886)”, relaciona la realidad empírica finisecular decimonónica, en cabeza de las empresas y empresarios relacionados con la banca, con el modelo de la competencia perfecta de la teoría microeconómica; en segundo lugar, utiliza estos resultados para inquirir sobre la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera, en Colombia entre 1870 y 1886.

Se hizo uso de treinta y seis fuentes primarias, once sobre las que no se encontró ninguna referencia previa por lo que se arguye su carácter ignoto, ocho a las que se les dio un tratamiento diferente, profundizando en elementos no identificados en los libros y artículos consultados, y las restantes que se usaron en congruencia con las fuentes secundarias que pretéritamente las habían citado.

El contenido de la bibliografía versa sobre las características económicas del siglo XIX, el proyecto político Radical, el nacimiento de las instituciones bancarias y las desavenencias teóricas y jurídicas en torno a las bondades de la banca en el país. Entre libros, artículos y tesis de grado se suman ciento treinta referencias.

El proceso de indagación para el primer capítulo fue la lectura de libros y artículos publicados por historiadores y economistas nacionales y extranjeros, para identificar los caracteres fundamentales de la sociedad y economía colombiana en la segunda mitad de la centuria decimonónica; para el segundo, fue la consulta tanto de fuentes primarias como secundarias escrutando la relación entre el proyecto Radical y las instituciones bancarias, así como las causas económicas y culturales de su nacimiento; los miembros fundadores, el origen familiar-regional, los renglones económicos que representaban, el capital de inversión nacional y extranjero, la participación de funcionarios del Estado, y demás elementos que, *grosso modo*, permitieran identificar el vínculo entre fundación de bancos, competencia perfecta y proyecciones de concentración y centralización de capital; para el capítulo final fue el contraste entre la realidad empírica finisecular decimonónica, en cabeza de las empresas y empresarios relacionados con la banca, con el modelo de la competencia perfecta de la teoría microeconómica; en segundo lugar, la utilización de esos resultados para inquirir sobre la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia entre 1870 y 1886.

La principal conclusión a la que arriba la indagación es que la creación de las instituciones bancarias fue posible por la acumulación de capital generada por el circuito comercial de importación-exportación y especialmente por las necesidades y fortunas de las empresas y empresarios más acaudalados del país. Por ello, no fue

extraño que los banqueros fueran también grandes comerciantes y terratenientes de las regiones donde se emplazaron y que existiera una íntima conexidad entre las elites políticas y las elites económicas del país.

Ésta sinergia, resultado de la progresiva acumulación, concentración y centralización de capital por empresas y empresarios de los tres sectores de la economía, devino en un funcionamiento imperfecto del mercado y en la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia.

Las instituciones bancarias como símbolo de esta centralización, tuvieron características que cuestionan el modelo de la banca libre y de la competencia perfecta, y en virtud de la asociación tácita y/o expedita entre empresarios y funcionarios del Estado, su comportamiento se acerca más al de la teoría del monopolio del marxismo. Por lo anterior es dable plantear que la centralización del capital por la red de control es el hilo de Ariadna de los ciernes de un proceso de configuración monopólica del capital bancario al interior del proceso general de liberalización de la economía.

## CAPITULO I

### FISONOMÍA ECONÓMICA COLOMBIANA (1860-1900)

La economía colombiana de la segunda mitad del siglo XIX estuvo estrechamente ligada a los auges y caídas de los agroproductos de exportación. La adición de nuevos rubros a la balanza comercial que complementaron la exportación minera aurífera y que de modo creciente adquirieron prelación sobre ésta<sup>2</sup>, perfiló la fisonomía productiva e institucional de la Colombia decimonónica.

En 1855 los metales preciosos (oro y plata) componía el 36.3% de las exportaciones, el tabaco el 27.8%, seguido de la quina con el 9.8% y los sombreros con el 9.5%; cuatro lustros después, el oro y la plata habían reducido su participación en el cociente total al 27.7%, mientras que los productos agrícolas en cabeza del tabaco, 23.3%, seguido del café 22.3%, y la quina, 17.5%, considerados sinérgicamente, habían triplicado la participación de ésta en la composición de las exportaciones. Para 1881-1883 el valor porcentual del oro y la plata (23.7%) había reducido en tres veces su porcentaje de 1840-1843 (74.8%) (Ocampo, 1984).

Este ascenso de la agricultura como renglón preponderante de la económica nacional fue motivado, *inter alia*, por la relativa estabilidad política de las potencias europeas<sup>3</sup> que después de la acometividad revolucionaria burguesa de 1820, 1830 y 1848, entraron en un periodo de avance tecnológico-industrial, caracterizado por una transformación de la dinámica productiva de intercambio, distribución y realización privada-estatal (Hobsbawm, 1989), situación que permitió establecer vínculos comerciales con América Latina en general, y Colombia en particular, con especial énfasis, en el último caso, en la demanda de productos agrícolas. En 1871 las exportaciones a Inglaterra, Alemania y Estados Unidos ocupaban el 47%, 19% y 14% del total del comercio exterior, respectivamente (Melo, 1979).

El primer agroproducto que se insertó en el mercado internacional, con el suficiente volumen de facturación para incidir en la economía interna fue el tabaco (Harrison, 1977). Antes de 1850 la corona española tenía un monopolio sobre este producto,

---

<sup>2</sup> La minería de oro continuaría ejerciendo un papel significativo como renglón de la economía, pero su lento crecimiento fue obnubilado por el ascenso del tabaco, el añil, la quina y el café, a pesar de no ser diametralmente superada sino hasta finales del siglo XIX y albores del XX: "A pesar de que los metales preciosos perdieron importancia dentro del conjunto de bienes exportados, su crecimiento relativamente continuo desde la década del sesenta y cierta resistencia a los efectos de los ciclos económicos europeos hicieron que tuvieran un papel suavizador del ciclo exportador" (Melo, 1994, p.142).

<sup>3</sup> "Europa como expresión más cultural que cartográfica; en este sentido, en la discusión acerca de los últimos dos siglos, nos referimos principal y conjuntamente a Europa occidental y Norteamérica" (Wallerstein, 2001, p.27). Esta aclaración es pertinente también para este trabajo.

imponiendo restricciones fiscales que limitaban las posibilidades de obtener ingresos superiores a los costos contraídos. Así que su abolición por el gobierno colombiano fue el primer paso para el desenvolvimiento ulterior en una escala más amplia; *empero*, tal como afirma Jhon Harrison (1977), el éxito del tabaco en el mercado de exportación no puede explicarse considerando la eliminación de las restricciones coloniales como causa unívoca ya que monopolios similares se abolieron en Venezuela, Ecuador y México, sin que estos países se convirtieran en grandes exportadores de tabaco. Además, las condiciones topográficas y climatológicas colombianas eran idóneas para otros cultivos que no tenían trabas o gravámenes de la corona y sobre los cuales había la suficiente demanda para hacer atractiva su producción a los volúmenes del citado producto, por ejemplo el índigo, el azúcar y la cohinilla. Es menester pues, considerar el éxito del tabaco desde una causalidad múltiple que incluya los factores internos del país en cuestión como los factores exógenos a éste.

Aunado a la abolición del monopolio por virtud de la Ley 23 de mayo de 1848 la cual dio libertad fiscal al cultivo desde el 1 de enero de 1850, se encuentra la iniciativa de empresarios regionales que vieron en este rubro la oportunidad de establecer vínculos comerciales con los principales países europeos. La perceptibilidad de ganancias comparativamente altas insufló el *desiderátum* de expandir las relaciones con el mercado externo a través del aumento de la cantidad ofertada impulsando a los terratenientes y comerciantes a una reorganización de la actividad en las zonas estratégicas de producción del país (Melo, 1979).

A las regiones con tradición en la siembra del cultivo (Santander y Valle del Cauca), se sumaron Ambalema y Carmen de Bolívar: el 80% de la producción total antes de 1850 provenía de la primera, después de esta fecha y hasta 1880, la región preponderante de producción exportadora fue la segunda (Sastoque, 2011). Las estadísticas oficiales muestran que el volumen total de tabaco exportado entre 1856 y 1871 en zurrone de 6 arrobas (150 libras o 68 kilogramos), fue de 571.216 (Carmen), 433.687 (Ambalema), 58.490 (Girón), 42.219 (Palmira) convirtiendo al Carmen de Bolívar en el mayor participante con un 52% de la producción superando en trece puntos porcentuales al actual municipio tolimense (Véase cuadro N° 1). Utilizando como fuente el Archivo Histórico de Cartagena de Indias (p.187), donde está consignado el Registro de Bolívar, N°1050, de Cartagena, Junio 12 de 1893, de la totalidad del tabaco producido por este Estado Soberano para tal año, 2.056.972 kilogramos se destinaban a la exportación y 478.023 kilogramos para el consumo interno.

CUADRO N° 1: EXPORTACIONES DE TABACO COLOMBIANO A BREMEN, ORIGEN DEL TABACO Y VOLUMEN EXPORTADO, 1856-1871 (en zurrones)

| Año                   | Ambalema       | Girón         | Palmira       | Carmen         | Total anual      |
|-----------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1856                  | 42.655         | 1.174         | 312           | 2.714          | 46.855           |
| 1857                  | 42.786         | 1.729         | 358           | 9.856          | 54.729           |
| 1858                  | 24.422         | 3.341         | 462           | 11.258         | 39.483           |
| 1859                  | 34.018         | 2.222         | 8.110         | 12.930         | 57.280           |
| 1860                  | 31.144         | 621           | 2.204         | 19.681         | 53.650           |
| 1861                  | 23.780         | 960           | 690           | 22.060         | 47.490           |
| 1862                  | 40.420         | 2.019         | 0             | 35.747         | 78.186           |
| 1863                  | 47.784         | 6.205         | 0             | 51.613         | 105.602          |
| 1864                  | 35.370         | 10.275        | 224           | 41.340         | 87.209           |
| 1865                  | 23.865         | 5.995         | 2.184         | 31.520         | 63.564           |
| 1866                  | 31.858         | 5.894         | 3.733         | 42.025         | 83.510           |
| 1867                  | 18.528         | 2.803         | 1.708         | 60.086         | 83.125           |
| 1868                  | 32.687         | 4.751         | 4.796         | 45.699         | 87.933           |
| 1869                  | 14.108         | 5.546         | 6.705         | 70.446         | 96.805           |
| 1870                  | 18.166         | 1.817         | 3.567         | 50.431         | 73.981           |
| 1871                  | 14.751         | 4.312         | 7.478         | 66.524         | 93.065           |
| <b>Total por zona</b> | <b>433.687</b> | <b>58.490</b> | <b>42.219</b> | <b>571.216</b> | <b>1.105.612</b> |

Fuente: Viloría, J. (Octubre de 1999). Tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco en los montes de maría, 1848-1893. Cartagena de Indias: *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial N° 3*. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/tabaco-del-carmen-produccion-y-exportacion-tabaco-montes-maria> (p.30).

Nota: Zurrones de 6 arrobas (150 libras o 68 kilogramos).

Hablar de la producción tabacalera evoca necesariamente a dos tipos de actores: los empresarios extranjeros y los empresarios nacionales. Con respecto a los primeros, citando las cifras del censo de 1870, en El Carmen de Bolívar habían dieciséis: Luis y Julio Otaso (venezolanos), Sebastián Castel, Juan Blanchaid y Pedro Dupeley (franceses), Vicente Forsati (italiano), Rafael A. Correa, Jacob Senior y Benjamin Curiel (holandeses de Curazao), Vicente y José Ariano (ingleses de Jamaica), Juan Federico Hollman y H. Genzel (alemanes), y tres españoles (la familia Zapané) (Viloría, 1999).

El primer empresario en establecerse en El Carmen fue Alejandro Danoville quien realizó negocios a nombre de la “Compañía Nacional de Vapores” de Santa Marta, a la cual pertenecían también Francisco Montoya y Joaquín de Mier. Esta primera incursión en la actividad tabacalera fue el cimiento para la llegada de empresarios extranjeros a la región (Viloría, 1999). Entre las casas comerciales más importantes se encuentra la firma inglesa “Powles, Gower y Cía” cuyo accionista mayoritario fue John Diston Powles quien también tenía actividades económicas en Australia, Chile, México,

Venezuela y Brasil, además participó en la empresa de navegación “Magdalena Steam Navegation Company”; la firma alemana “Gieseken Ringe & Co” radicada en barranquilla, la factoría francesa “O’ Berne & Compañía”, la “Casa Caesar & Pauli” de origen estadounidense y la “Flohr, Price & Co” donde intervinieron empresarios de diferentes nacionalidades (Véase anexos N° 1 y 2).

La mayoría de comerciantes locales tuvieron conexidad contractual con las casas y empresarios del exterior, tal es el caso de Manuel Ezequiel Corrales, quien además de ser apoderado de “Sundheim & Co” y “Cotes Worth & Powles” de Londres, fue rector del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, Diputado, Representante a la Cámara, Senador de la Republica y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. También se encuentran Manuel Bello, agente de “Souridis & Co”; Manuel María Guzmán, trabajador de “C. Clemens & Co”; Vicente Palacios, sufragáneo de “Müller, Siefken & Co”; Ignacio Manjarrés, apoderado de “C. H. Simmonds”, entre otros (Viloria, 1999).

El hecho que el 90% de estos empresarios tuvieran como *modus operandi* la compra de tabaco negro, su transporte por el río Magdalena hasta Barranquilla y su despacho desde este punto a los centros de recepción metropolitana, ocasionó que la costa caribe fuera una de las más favorecidas:

El comercio exterior ya no se limitó más a visitas esporádicas de buques que viajaban entre las islas y dejaban lastres en los puertos colombianos y oro en la caja fuerte del capitán. Los importadores de los puertos de Bremen e Inglaterra se disputaban el privilegio de llevar el tabaco colombiano a Europa. Por primera vez las líneas de buques establecidas tocaban los puertos colombianos en sus itinerarios regulares (Harrison, 1977, pp.72-73).

Es por la influencia de los empresarios y acuerdos comerciales que el principal factor exógeno explicativo del ascenso del tabaco fue la demanda del viejo continente, la cual solventó la bonanza entre 1854 y 1880. Dado que el mercado europeo, principalmente alemán e inglés, absorbía de forma rutilante toda la producción tabacalera colombiana, su paulatina disminución, por la aparición de nuevos competidores y por las condiciones particulares de Colombia<sup>4</sup>, anunció el fin del benigno ciclo de exportación: las colonias holandesas de Java y Sumatra, luego de años de experimentación y de inversión en alta tecnología, incursionaron en el mercado, teniendo como consecuencia que el tabaco nacional, deficiente en “los sistemas de producción, procesamiento y empaque de la hoja”, y en el transporte de los lugares de siembra a los puertos, no garantizara la

---

<sup>4</sup> Véase los apartados siguientes.

calidad y cantidad del cultivo, relegándola a un segundo lugar y obligando a los productores y comerciantes del territorio a concentrarse en el mercado interno (Viloria, 1999, p.38).

Entre 1852 y 1875, según los datos publicados por los periódicos “El Agricultor”, “El Telégrafo”, “El Comercial” y “La Palestra”, de Bogotá, Palmira, Barranquilla y Mompós, respectivamente, el tabaco ocupaba el 70-90% de las exportaciones anuales de la nación, según Harrison (1977, p.78). La llegada de la crisis tabacalera habría golpeado mucho más fuerte a la economía nacional de no ser por la aparición de dos nuevos agroproductos que se insertaron en el mercado internacional en condiciones favorables a las de otrora el tabaco: la quina y el añil.

La cinchona lanceifolia, nombre científico de la quina, que hace parte de la familia rubiaceae, el orden gentinales, la clase magnoliopsida y el reino plantae (Greeney., Dobbs., Martin., y Gelis, 2008), tuvo una participación significativa en la balanza comercial por periodos cortos de tiempo. Tres auges sintetizan su impronta en la sociedad colombiana: 1849-1852, los niveles más altos de exportación comprenden las actuales áreas de Cundinamarca y el nororiente del Cauca; 1867-1873, los territorios preferentes son Tolima y San Martín; 1877-1882, los mayores volúmenes se dan en Santander (Echandia., y Sandoval, 1987).

Al igual que el tabaco las causas de su ascenso y caída son internas y externas. Atingente a las primeras, sucede que en el siglo VIII, en gran parte gracias a los escritos de José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas, se descubrieron las propiedades medicinales de esta planta para tratar dos enfermedades sumamente mortales, la malaria y el paludismo. Fue tal la fama terapéutica adquirida por la quina que el gobierno de la Nueva Granada regaló unas libras al mismísimo Papa Gregorio XVI (Echandia., y Sandoval, 1987).

A partir de las reformas borbónicas, se impulsó la siembra-comercialización de la quina, y al caer las exportaciones de tabaco en los años de 1870, ésta ocupó el lugar de producto de exportación por antonomasia.

En 1873 se alcanzó la cifra de 3.704.3 toneladas exportadas hacia Estados Unidos, Francia e Inglaterra, la más grande de la historia *pro tempore*. El año siguiente la cantidad disminuyó a 3.592.2 ton, continuado la merma hasta 1877 donde volvió a repuntar alcanzando la cifra histórica de 6.141.8 ton en 1881, la más grande desde los inicios de exportación de este agroproducto hasta hoy (Ocampo, 1984).

El principal receptor de quina colombiana fue E.E.U.U, quien desde 1870 hasta 1879

importo más del 50% de la producción nacional. El buen precio que tenía la cinchona en el mercado norteamericano fue un acicate para los empresarios nacionales, el Cónsul de New York comentaba al respecto:

He hecho las más exquisitas averiguaciones para conocer en qué proporción está el porcentaje, es decir la quina contenida, con el precio, lo que daría mucha luz en esta oscura y embrollada negociación pero nada claro he podido averiguar. Las casas comisionistas dicen que los fabricantes de Filadelfia no se atienen ni hacen caso de los ensayos que se les presentan. Sin embargo juzgo: que la quina que contenga un por ciento de quinina y algunas otras sales puede venderse hoy en este mercado de 25 a 30 centavos la libra. Quinas que contengan uno y cuarto a uno y medio por ciento, de 30 a 35 centavos, y Quinas de uno y medio a dos por ciento, de 35.5 a 40 centavos (Archivo Histórico Nacional de Colombia. correspondencia consular, Tomo 6, Folio 335).

En el año de mayor exportación de quina, E.E.U.U participo con el 17.4% de la demanda, siendo superado por Francia (23.9%) e Inglaterra (58.6%), aunque en la década anterior estos dos últimos no superaron las 1.500 toneladas: Francia no llego al 25% ni Inglaterra al 40% (Ocampo, 1984).

Entre los empresarios nacionales más destacados se encuentran Nazario Lorenzana y Francisco Montoya, tabacaleros que trasladaron sus activos a la extracción de quina. Junto a Francisco A. Uribe, Bernardo Herrera y José A. Mejía, fundaron la Compañía de Colombia, la empresa más destacada en esta área. Numerosos se vieron favorecidos por la adjudicación de tierras baldías, *v.gr*, Mariano Tanco, Celestino Castro, Jorge Child y Don Pastor Ospina Rodríguez, hermano del fundador del partido Conservador, Mariano Ospina Rodríguez; a otros tantos el gobierno confirió Documentos de Deuda Publica y Títulos de Concesión. A Geo Von Lengerke, inmigrante alemán, y fulgurante comerciante de la planta, “en diciembre de 1863 se le otorgaron 12.000 hectáreas baldías en los distritos de Zapatoca y Betulia” (Echandia., y Sandoval, 1987, pp.168-169).

Desafortunadamente para estos empresarios el ciclo de la cinchona pasó de estar en la cresta al valle de la onda: *ex post* 1883, las exportaciones de quina cayeron en picada, pasando de 3.226.8 ton, a 393.8 en 1885, llegando a la comparativamente insulsa cifra de 25.9 toneladas en 1890. Este fue el fin de la bonanza quinera.

La contracción económica tuvo graves consecuencias sobre las zonas que se dedicaron a este cultivo -depreciación de la tierra, disminución del empleo, migración hacia otras regiones- y sobre la economía colombiana en general –circunscripción de los flujos de capital a fluctuaciones constantes por la variabilidad de la demanda externa, haciendo

sumamente volátiles los proyectos estatales de desarrollo a mediano y largo plazo (McGreevy, 1989).

A pesar de esto algunos coetáneos fueron poco pesimistas y por el contrario recibieron con actitud positiva esta situación. Fue el caso de Alfred Hettner, geógrafo y cartógrafo alemán, quien sostuvo que la crisis de la quina había permitido que los brazos de un sin número de trabajadores y empresarios se pudieran dedicar a la ganadería y a otros rubros de la agricultura, actividades donde se encontraba el verdadero avance económico del país (Hettner, 1966, pp.291-292).

IMAGEN N° 1: QUINA, CINCHONA LANCEIFOLIA, LÁMINA DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, 1783-1816



Fuente: Sastoque, E. (2011). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras. Bogotá: *Revista Credencial* N° 255. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2011/tabaco-quina-anil-siglo-xix>

El principal factor externo que explica la decadencia exportadora fue la llegada de competidores internacionales que instauraron grandes plantaciones mejorando la calidad de la siembra y disminuyendo los costos de producción:

Los holandeses e ingleses se llevaron de América para sus colonias las semillas de la mejor quina y establecieron extensos cultivos industriales, aprovechando la mano de obra de los nativos que era abundante y barata. Mejoraron plantas y cultivos científicamente, hicieron reducir la producción de América... y se quedaron con el monopolio del cultivo de quina en el mundo (Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, 1946, p.49).

Un factor interno importante, como aditamento a las condiciones particulares de Colombia, fue la forma de producir esta planta. Como lo explicó el líder liberal Radical y presidente designado de Estados Unidos de Colombia (1868-1869), Salvador Camacho Roldán, en un discurso a la Sociedad de Agricultores, tanto para la quina como para el caucho, los productores derribaron árboles y arrancaron raíces, por lo que si se hubiese querido renovar esa industria, habría sido condición *sine qua non*, replantar todos los bosques destruidos (Camacho Roldán, 1927). Es decir, la cinchona desde los inicios de la bonanza, había afirmado su descaecimiento posterior.

El otro agroproducto que mitigó los efectos de la crisis tabacalera sobre la sociedad colombiana fue el añil, tal vez el más efímero de todo el siglo XIX. El índigo como se le conoce en algunos países (Martínez, 1990), fue producido en Colombia como un colorante para uso textil, y aunque no participó ni influyó en el sector externo en las magnitudes que lo hicieron los agroproductos *ut supra*, si actuó como un importante dinamizador de la economía nacional en los periodos de crisis (Sastoque, 2011).

Este cultivo, tuvo su epicentro en Cúcuta y se extendió por los márgenes del río Magdalena, abarcando Cundinamarca, Tolima y entre otros, a Ambalema:

La necesidad no era simplemente la de encontrar productos alternativos al tabaco en su papel como principal bien del comercio exterior, sino que era también indispensable que estos productos se pudieran obtener en zonas cercanas a aquéllas donde se estuviera realizando el cultivo del tabaco, para que la nueva ocupación del capital no obligara a nuevos movimientos de la mano de obra, tendiéndose a incurrir en gastos adicionales que la economía colombiana no estaba en capacidad de hacer como lo había hecho veinte años atrás (Borrero, 1973, pp.188-189).

Los primeros establecimientos de añil se fundaron en Cundinamarca (1858) a manos de Fernando Nieto. Esta empresa la continuaron sus hijos convirtiéndose en el año 1871 en la mayor exportadora con mil trabajadores (Diario Oficial, julio de 1871, p. 990). Un aspecto nodal, y que en gran parte explica la no generalización de la producción y comercialización del añil, es que a diferencia del tabaco y la quina, este requería una mayor inversión de capital, implicando un riesgo más alto para los productores y comercializadores. En la mayoría de los casos el negocio de esta tintura se redujo a aquellos terratenientes que tenían el suficiente dinero para la inversión inicial y la pericia para las tesisuras estocásticas subsiguientes (Alarcón., y Arias, 1986)

Los empresarios más notables estuvieron asociados a apellidos como Nieto, Samper y

Camacho Roldán<sup>5</sup>, reconocidas familias del país que también participaron en la siembra y comercialización del café, la quina y el tabaco (Alarcón., y Arias, 1986).

Otro importante productor fue Mariano Tanco a quien el gobierno otorgó grandes extensiones de tierra: 5.181 hectáreas en el Estado Soberano de Cundinamarca y 8.890 en el corregimiento de Medina, San Martín. Las dos adjudicaciones quedaron registradas en el Diario Oficial, publicación del 23 de junio de 1870 (Nº 1954), y del 14 de octubre de 1872 (Nº 2671).

También participaron el general Wenceslao Ibáñez, que después de finalizar su carrera militar invirtió en la siembra de añil, y Carlos Abondano<sup>6</sup>, que compro tierras en Cundinamarca bautizándolas como “El Neptuno”, obteniendo muy buenos resultados aunque después entró en ruina teniendo que cambiar al cultivo de café “que sus laboriosos hijos han extendido después y es una de las más famosas haciendas de Colombia” (Rivas, 1946, pp.262). Otros nombres asociados fueron Pedro María Gonzales, fundador de la compañía Gonzales y Campuzano, Rafael Rivas y Francisco de la Torre y Rivas:

La producción de añil atrajo a muchos comerciantes y terratenientes, por sus altos niveles de rentabilidad, aún a pesar de la alta inversión inicial que les representaba, primero por su elevada relación valor/peso y segundo porque la coyuntura mundial del producto, elevó sustancialmente los precios, por lo menos durante el tiempo que duró su auge en Colombia. Esta rentabilidad, osciló entre el 30 y el 50% sobre el capital inicial, y estuvo incluso por encima de la actividad más rentable de la época que era prestar dinero a interés, que se cobraba al 18,20 y hasta el 24% anual sobre el capital prestado” (Alarcón., y Arias, 1986, p.197).

Colombia se convirtió en uno de los principales exportadores del tinte en gran parte resultado de la crisis del pretérito centro de abastecimiento europeo, Bengala: en 1866-67, participó en el 0.09 del total de las exportaciones, es decir, 5.381. En 1869-1870, de 8.077.153 que fueron las exportaciones, el añil aumento a 1.75 su participación porcentual (141.954). Los años más exitosos fueron 1870 y 1871 en los cuales su porcentaje ascendió al 7% de la totalidad del comercio exportador. En los tres años siguientes cayó a 5.96, 3.72 y 1.83 por ciento, respectivamente. La segunda mitad de la década del setenta fue el comienzo del fin de la bonanza, la cantidad de quina exportada pasó de 62.992 en 1875, a 16.400 en 1878-79, a 7.785 en 1880-81 (Nieto Arteta, 1975).

---

<sup>5</sup> En el caso de Don Salvador “la producción de añil la llevó a cabo en su hacienda ‘Utica’ en Tocaima, que llegó a ser muy valiosa; tuvo inversiones en casas comerciales que llevaron su apellido en asocio con sus hermanos” (Alarcón., y Arias, 1986, pp.185-186).

<sup>6</sup> Véase el interesante alegato que instaura Domingo Zaldúa el 23 de diciembre de 1875, *interpósita persona* Carlos Abondano, al juez Nº 3 del circuito de Bogotá, sobre la herencia de unas presuntas propiedades en el barrio San Victorino, en tanto Nieto del señor Matías Abondano (Universidad EAFIT, 1960, pp.3-19).

Dos factores fueron decisivos para la quiebra del negocio, el carácter extensivo de la siembra y la invención de colorantes artificiales que, junto a la recuperación de Bengala, acapararon el mercado europeo. Con respecto al primero, fue muy conocido que el añil agotaba con celeridad la productividad del suelo, necesitándose mayores activos de inversión para arar la tierra, rotar las cosechas, eliminar las plagas, así como una composición tecnológica de capital cada vez mayor para mantener la tasa marginal de ganancia (Sastoque, 2011). Al igual que la quina, la crisis añilera dejó una profunda marca sobre la sociedad colombiana, Medardo Rivas, un contemporáneo, lo describió lastimeramente:

En toda la extensión del vasto territorio en donde se acometió la empresa de cultivar esta planta y extraer el índigo, se ven casas arruinadas, mansión de las culebras y reptiles; estanques solitarios cuya agua fétida y corrompida exhala a lo lejos miasmas deletéreos, y espaciosos pedazos de terreno, cubiertos de una paja amarilla, signo de esterilidad y de abandono, y la soledad triste del desierto que oprime el corazón (Rivas, 1946, pp.265).

El último agroproducto y el que se incardinó con más fuerza en la balanza comercial colombiana hasta tal punto de ser designado por algunos académicos como el motor del crecimiento económico colombiano de finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX, fue el café (Kalmanovitz, 2010), (Junguito., y Pizano, 1991), (Ocampo, 1990), (Safford, 1977). Fue la importancia adquirida que autores como Fernando Estrada (2011), sostienen que la geopolítica de este país hasta 1950 puede ser explicada desde el “modo de producción asociado a la economía cafetera” (s.p.).

La siembra para la exportación tuvo sus ciernes en el norte de Santander, absorbió Cundinamarca, Antioquia y en último término se extendió por todo el sur de Caldas, Quindío y el Valle de Cauca:

Desde el sur de Antioquia, en busca de tierras y de bienestar para sus familias, partieron decenas de aventureros en dos olas colonizadoras. Una inicial que fue fundando pueblos en el norte de Caldas hasta la creación de Manizales; y otra posterior que llegó hasta el Valle y el Tolima, dejando a su paso una gesta de arrieros que dejó su impronta en los actuales territorios de Caldas, Risaralda y Quindío. A finales del siglo XIX, a lomo de mula, el llamado Viejo Caldas tomaba forma y con él la proyección del café (El Espectador, 27 de febrero de 2013).

Esta migración tuvo proporciones gigantescas. Se calcula que entre 1870 y 1930 la quinta parte de la población campesina de Colombia se desplazó hacia las regiones de exportación del cultivo (Ramírez, s.f.). Sobre el porqué de la concentración preponderante de la producción en el occidente del país, se han barajado varias

hipótesis. La primera, sostiene que las condiciones geográficas de occidente fueron más propicias para el café (las laderas de las montañas, daban un cultivo de alta calidad, muy apreciado por la demanda continental y transcontinental), tanto para su producción como para su intercambio y distribución (debido a la relativamente rápida conectividad con el río Magdalena, principal vía de transporte del siglo XIX). Sobre este punto es muy representativa la descripción que realizase Medardo Rivas de Fusagasugá:

La América despierta en la mente de muchos la idea de una tierra verde, cruzada por arroyos cristalinos, adornada por sinuosas montañas, cubiertas de bosque, y bajo un cielo azul despejado y hermoso; y este sueño que las mujeres de Europa tienen, cuando de nuestro país se ocupan, está verdaderamente realizado en ese edén de clima suave, atmósfera brillante, aire perfumado y cielo puro que Dios colocó al pie de la inmensa cordillera de los Andes (Rivas, 1946, p.318).

La segunda hipótesis es que las regiones donde el sistema de hacienda de la colonia se arraigó con más fuerza, persistiendo relaciones sociales de producción pre-modernas, tuvieron condiciones menos eficientes para competir con aquellas regiones donde se integraron formas de producción combinadas entre la agricultura de subsistencia y las grandes haciendas que, a diferencia de sus homologas provecas, utilizaban mano de obra libre, virtualmente disponible después de las crisis del tabaco, la quina y el añil. En Antioquia por ejemplo, la fuerte presencia de la minería aurífera había permitido la acumulación de capital y la liquidez requerida para que los interesados, ante el evidente atractivo del cultivo del café, hicieran denodados esfuerzos para participar en el negocio. La existencia de diferentes formas de producir (trabajo asalariado, peonaje, aparcería), imprimió enorme diversidad y complejidad al “paisaje social y cultural” de la nación colombiana (Machado, s.f., p.82). La concomitancia entre la gran producción cafetera y la proliferación de medianos y pequeños propietarios, estos últimos impulsados por un “espíritu comercial”, asignó un papel de democratización de la sociedad, a la vez que ésta dio el marco previo para el desarrollo de aquella, según lo sustenta Eduardo Posada (2012): “lo que interesa no es mitificar una supuesta naturaleza ‘democrática’ de la caficultura sino apreciar el contexto particular colombiano en que se desarrolló el café, y cómo pudo haber contribuido en ese contexto a la democratización del país o viceversa” (s.p.). La región de occidente tenía pues los tres factores de producción listos para ser utilizados en el nuevo cultivo: capital circulante constante-variable, amplias extensiones de tierra y fuerza de trabajo (Fernández, 2010).

La tercera y última hipótesis sobre la concentración y generalización mayoritaria del cultivo en el occidente del territorio fue el papel del mercado interno en la absorción del

grano cuando las variaciones de la economía internacional o las dificultades en el transporte del mismo, se convertían en óbices para el curso normal del negocio (Beyer, 1977).

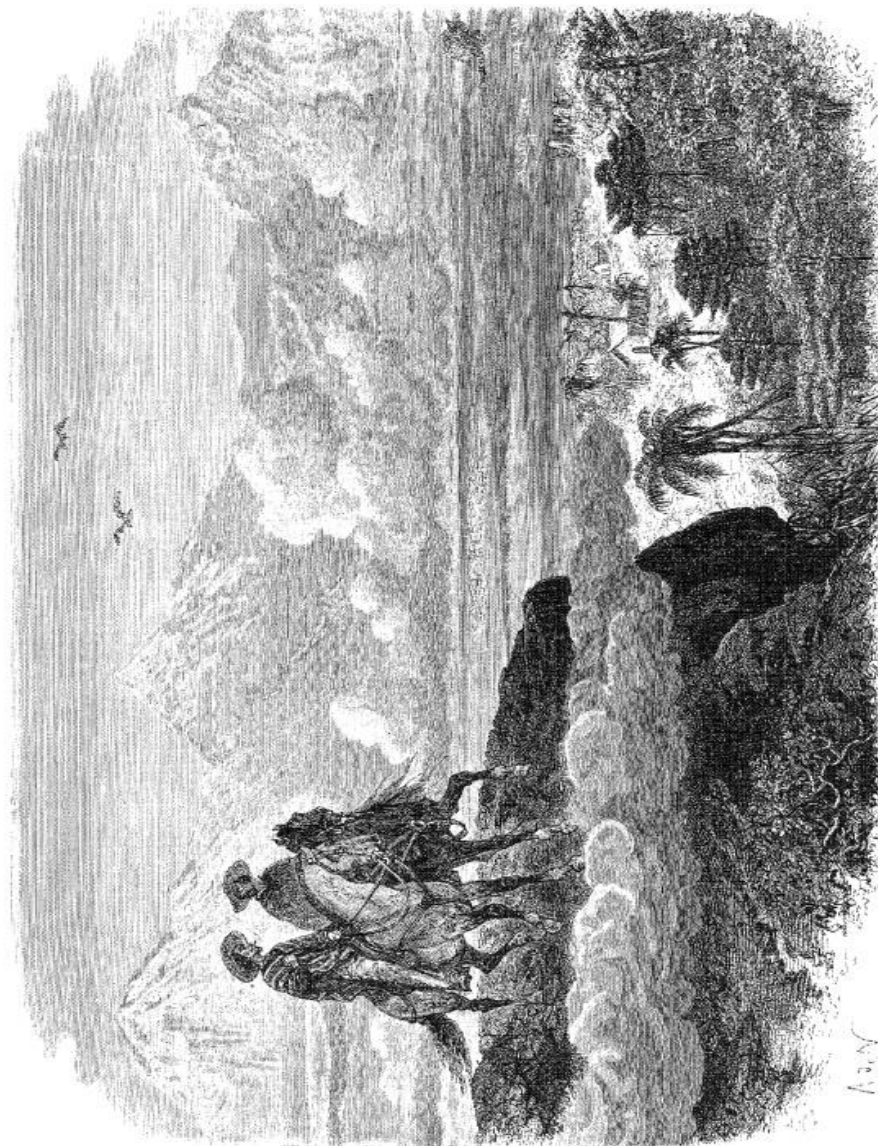
Implícito en lo expuesto es que la tésitura de los agroproductos, ocasionó que los empresarios de esas áreas, ora para diversificar el negocio, ora para paliar las crisis, destinaron rutilantes recursos al negocio cafetero. Un fenómeno interesante fue que aquellas iniciativas que no tenían la solvencia suficiente para emprender el negocio solicitaron créditos con casas comisionistas y bancos del exterior que, lejos de haber sido una rémora o colocarlos en inferioridad competitiva con respecto a los empresarios poseedores de activos líquidos para iniciar la producción y/o comercialización del grano, les permitió integrarse con presteza al comercio exterior, dado que el *quid pro quo* los obligaba a vender el café a los mismos agentes crediticios (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, s.f.). Este acto temerario de endeudarse sin saber lo que podría suceder, fue solo aparente ya que la inversión inicial era fácilmente duplicada al cabo de unos años gracias de la demanda externa del cultivo y a los altos precios de venta que hicieron de la caficultura el negocio finisecular más rentable:

El precio promedio del café colombiano en el mercado de Nueva York se elevó de 10.6 centavos por libra en 1887, a un máximo de 18.8 centavos en 1893; en el mismo periodo se triplicaron las exportaciones del café, elevándose de 110.866 bultos en 1887 a 337.726 bultos en 1894. En 1898, cuando estaban en producción todos los arboles sembrados hasta 1893, las exportaciones llegaron a 537.437 bultos. A mediados de la década de 1890, el café dio cuenta de más de la mitad del valor total de las exportaciones colombianas; y en los años pico de 1895 y 1896, el café fue el 70% del valor de las exportaciones totales (Bergquist, 1977, p.117).

Lorenzana y Montoya, herederos de los exitosos empresarios de tabaco y quina, fundaron el cafetal “campohermoso”; los señores Francisco Putnam, Pedro Alelo Forero pusieron cultivos en grandes extensiones; José María Franco Pinzón, hombre público, tesorero de la República, junto a sus familiares fundó varios haciendas *ex professo*; la conspicua familia Ospina estableció varios cafetales, de hecho, el ya citado fundador del partido conservador, Mariano Ospina Rodríguez, publicó en 1880 un manual sobre el grano; Jorge Crane, norteamericano arruinado por el añil, puso un cafetal en su hacienda “Calandaima”, teniendo un éxito rotundo; Roberto Herrera, propietario de “El Peñón”, amalgamó grandes fortunas entre su hacienda y la dirección de la “Compañía de Colombia” una de las empresas más importantes de la época; Cenón Sánchez, de prosapia liberal, con una gran carrera pública a merced, decidió sembrar café; el ya

citado Carlos Abondano, en su hacienda el “Neptuno”, entró en el cenáculo; el apellido Williamson también estuvo indefectiblemente asociado a esta actividad: esta familia fundó haciendas en Melgar, Pandi y Tibacuy; José Umaña, Timoteo Gutiérrez, Julio Arango, Ignacio Osuna, Eustasio de la Torre Narvaéz, fueron otros nombres asociados al negocio<sup>7</sup>, este último fue quien compró el exitoso cafetal a Jorge Crane (Rivas, 1946). Otras personalidades asociadas, y que de modo preeminente instaron a su cultivo mediante la “publicación de manuales”, fueron Salvador Camacho Roldán, Rafael Uribe Uribe, José Manuel Restrepo y Nicolás Sáenz (Ramírez, s.f., p.12).

## IMAGEN N° 2: VALLE DE MEDELLÍN, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX



Fuente: Saffray, C., y Andre, E. (1984). *Geografía pintoresca de Colombia*. Bogotá: Litografía Arco. (s.p.).

<sup>7</sup> Medardo Rivas da una interesante cifra. Para la época, *quidam* que acumulará “cien mil pesos” era considerado como rico de ricos. Empresarios como Eustasio de la Torre, al dedicarse a sus cafetales, consiguieron esta cifra como renta en pocos años (Rivas, 1946, p.276).

Estadísticamente el café mostró un cambio fulgurante: En 1870 la producción de café medida en sacos no era mayor a 60.000, a inicios del siglo XX su número era cercano a los 600.000<sup>8</sup>. En 1834 el peso no alcanzaba las 150 toneladas, para 1873 Colombia producía “10.000 ton” (Samper, 1948, p.8). En 1880 el café marco su llegada figurando como el primacial producto de exportación del país (Palacios., y Safford, 2002).

El café fue el basamento de una gran migración al interior del país donde se ocuparon tierras ignotas, se valorizaron vertientes, se colonizaron y reorganizaron baldíos, transformando jerarquías espaciales y poniendo los cimientos de un cambio cultural y económico más amplio, en ese sentido, en 1988 Salomón Kalmanovitz publicó el libro *Economía y nación* donde sostuvo que la zona de colonización antioqueña “...sería la fuente en gran medida de la acumulación originaria de capital en el país” (p.135).

La paramétrica de la caficultura resulto ser el posicionamiento destacado del país en el mercado internacional y el posicionamiento privilegiado de las regiones cultivadas al interior de este

Por un lado, el cultivo del café desplazó los ejes económicos del país y transformó el mercado nacional a partir de la configuración de una economía agroexportadora, que luego daría paso, con el capital cafetero, a una ‘pujante’ industria antioqueña. Por otro lado, la imagen de esta colonización sustentó la ‘invención de la nación’, pues fue presentada como una ‘epopeya’ en la que aguerridos hombres llevaron el progreso a deshabitadas porciones del territorio colombiano, y en la que a partir de ésta se generó una cultura campesina particular que expresa los ideales nacionales y la conquista de la civilización (Vanegas., Bolívar., Ruiz., y Luz, 2006, p.63).

El café continuó su ascenso vertiginoso en el siglo XX, cediendo un poco ante los enclaves bananeros, pero sin dejar de participar con cifras decisivas para la balanza comercial (Ocampo, 1990). Solo hasta finales de siglo se puede hablar de una crisis parecida a los otros agroproductos tratados, sin embargo, las causas de su detrimento exceden los límites temporales de este trabajo.

Para plasmar, no con poca irreverencia, las vicisitudes del sector externo en el lienzo de reciprocidad de la vida decimonónica, sirvan las palabras del periodista, escritor, doctor en derecho y ciencias políticas, Medardo Rivas, nacido en Bogotá 1825 y fallecido en Tena, Cundinamarca, en 1901:

Sucédeles a las naciones lo que les pasa a los hombres: que circunstancias imposibles de prever los llevan a la ruina o a un alto grado de prosperidad, y esto se llama el destino, la suerte o la casualidad (Rivas, 1946, p.260).

---

<sup>8</sup> “Entre 1873 y 1900 pasó de 125.000 sacos de 60 kilos a 500.000, cuatro veces el pequeño valor inicial, pero entre 1900 y 1925 alcanzó 3.200.000 de sacos, multiplicándose casi 7 veces” (Kalmanovitz, 2010, p.106).

Holísticamente, se puede resumir el influjo de los ciclos exportadores sobre la economía de Colombia en cinco periodos: el primero, que comprende los años transcurridos entre 1849 y 1857, se caracteriza por una expansión relativa, al cual le siguen 11 años (1858-1869) de relativo estancamiento, debido a la disminución de las exportaciones de quina y sombreros, aunque el aditamento de las exportaciones de tabaco compensa esta caída impidiendo el anquilosamiento total del sector. El tercer periodo (1870-1882), se caracteriza por un acelerado crecimiento en el cual el tabaco es obliterado y en su lugar se ubican la quina y el añil. Los lustros de 1883 a 1891, se destacan por una depresión económica a raíz del declive de las exportaciones de los mencionados rubros. La última década del siglo presencia un aumento de los volúmenes del café que mantiene la expansión a pesar de la caída de los precios internacionales del grano desde 1895.

Según Ocampo (1990) y Kalmanovitz (2010), no obstante estas contracciones cíclicas, el epíteto de la economía exportadora en este periodo fue la expansión, pues la magnitud del comercio *inter partes* en términos globales señala una perennidad en los flujos asimétricos, que para Colombia se tradujo en una favorabilidad en los términos de intercambio ya que, mientras los precios de los productos exportados permanecieron estables, el equivalente de los productos importados tendió a reducirse. Entre 1878 y 1881 el valor de las exportaciones en miles de pesos oro fue de 13.689.1; 15.430.5, entre 1881-1883, 12.165.1 entre 1888-1891, 16.533.3 entre 1894-1897 y 19.154.1 en 1898, mientras el valor de las importaciones, en los mismos rangos temporales fue de 10.527.3, 11.929.8, 12.119.0, 14.872.3 y 11.052.0 (Ocampo, 1984), es decir, la balanza de pagos reverberó el índice promedio constante de las exportaciones siempre superior al índice promedio constante de las importaciones<sup>9</sup>.

### 1.1 Comercio y comunicación nacional

El más grande problema de la economía colombiana del siglo XIX fue el sistema de transporte. Los estrafalarios costos debido a la nimia infraestructura vial y portuaria, dificultaron la articulación del mercado interno, aislando los núcleos poblacionales y las regiones primaciales que con una autarquía relativa podían abastecerse sin contar con flujos materiales externos de larga distancia (Palacios., y Safford, 2002). El obstáculo que significó a nivel económico y cultural es apodíctico en la segunda mitad

---

<sup>9</sup>“A lo largo del siglo se aprecia un considerable descenso en el precio unitario de las importaciones, con la excepción de dos fases inflacionarias de la economía capitalista mundial: 1860-1870 y 1895-1910” (Kalmanovitz, 1988, p.175).

decimonónica. Sírvase la siguiente anécdota: a finales de la década de 1868, los empresarios bogotanos de apellido Sayer, decidieron importar una máquina de vapor para mover su molino de arena que hasta el momento funcionaba con fuerza hidráulica. Al costo de la maquina estos empresarios tuvieron que agregar el pago de “cuatro mil pesos en solo derechos de importaciones y peajes”, y la carga de transportar a “lomo de indio y mula desde Honda hasta Bogotá”, treinta y siete toneladas, peso total de la moderna máquina. Fue tal la inversión que al poco tiempo tuvieron que cerrar sus molinos, pues los pasivos obtenidos habían socavado su patrimonio. “Estas son las paradojas del atraso: en ese momento en Bogotá era todavía más rentable elaborar harina con fuerza hidráulica y de molinos que con el vapor que estaba moviendo las industrias de los países más avanzados” (Iriarte, 1988, pp.120-121).

El caso de los empresarios Sayer es uno de los tantos que ejemplifica el lastre que experimentó la sociedad colombiana para entrar en el selecto grupo de las economías internamente articuladas por un completo sistema de conexión vial y terrestre. Si bien los principales centros urbanos estaban unidos por una red de senderos (teóricamente), la topografía sobre la que estaban construidos hacia quimérico el uso de carreteras, sin mencionar que la precipitación las volvía intransitables, haciendo que “los viajes de una región a otra duraran semanas e incluso meses (Contraloría de Bogotá, 2011, p.8).

Un militar altamente renombrado, excelso amigo de Simón Bolívar, Belford Hinton Wilson, a quien el “libertador” envió una misiva desde Guayaquil el 3 de agosto de 1829, llamándolo el “amigo más ardiente y más leal” (p.2), midió en 1842 el costo de transportar una tonelada de mercancías desde Inglaterra a Buenos Aires, Montevideo, Lima, Santiago, Caracas, México, Quito, Sucre y Bogotá. Mientras que las dos primeras no superaban las dos libras esterlinas (GBP), las tres siguientes 8, y las restantes 25, Bogotá llegaba a la estrepitosa cifra de 52,9 libras (Kalmanovitz, 2010, p.90).

Estos altos costos limitaron el comercio interregional pues aparte del asilamiento relativo de las distintas regiones por la compleja geografía colombiana<sup>10</sup>, los proyectos privados y estatales “volcaran sus intereses comerciales al mercado externo, más que al interno” (López., y Kalmanovitz, s.f., p.25), generando una orientación “centrifuga” de las vías de comunicación que, en concomitancia a la ausencia de “continuidad territorial demográfica” y el corolario de la dispersión de los pobladores (Gouëset, 1988, p.32-37), provocó un proceso simultaneo de especialización de ciertas regiones con el mercado

---

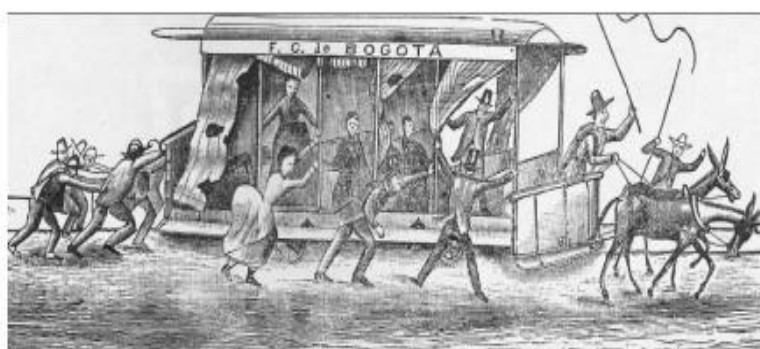
<sup>10</sup> Para el historiador Estadounidense Frank Safford (1977), “la pobreza en Colombia puede explicarse en gran parte como consecuencia de las situación geográfica del país” (p.32).

exportador a la par que otras se volvieron relativamente autárquicas por el establecimiento de una economía fáctica local (Ocampo, 1982). Para ejemplificar tal dualidad véase el caso de Bogotá que a finales de siglo no tenía la participación que podría inferirse de su investidura:

el occidente se comunicaba con el exterior por el río Magdalena, usando el puerto de Honda sin tener que pasar por la capital, de la misma forma, el oriente tampoco recurría a las comunicaciones que ofrecía Santafé, de tal manera que la condición de capital fue una centralidad más política que económica o de comunicaciones (Contraloría de Bogotá, 2011, pp.11-12).

En ese contexto es que pueden entenderse la afirmación de Salvador Camacho Roldán quien sostenía “que mientras los caminos que convergían a Bogotá no salieran de su primitivismo ancestral, era imposible pensar en industrias estables y prosperas en Bogotá” (Iriarte, 1988, p.120).

### IMAGEN N° 3: CARICATURA, EL TRANSPORTE ENTRE DOS SIGLOS



#### EL TRANVIA

#### DE BOGOTÁ A CHAPINERO

(Caricatura de Raff, grabada por Riff)

Greñas dejó anotado en sus papeles: Al otro día de publicada esta crítica, el Gerente de la Empresa, con un ejemplar del periódico se fue para Estados Unidos a hacer mejorar lo existente.

Fuente: Villaveces, J... [et.al.]. (2008). Caricatura y Economía: una mirada a la historia económica de Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, *Serie de documentos, Borradores de investigación*, N° 97. (p.19).

Los conatos iniciales para mejorar la comunicación interna se llevaron a cabo en el Río Magdalena que desde 1550 ya se consideraba como columna vertebral del territorio. En

1823 le fue otorgado al empresario Juan Bernardo Elbers, el privilegio de navegación por prerrogativa del vicepresidente Francisco de Paula Santander y del Congreso de la naciente república (Viloria, 2014). Siguiendo la investigación de los historiadores norteamericanos Gilmore y Harrison (1977), este proyecto no logró lo esperado, porque el empresario alemán prometió demasiado al gobierno a cambio de la franquicia, creando expectativas que no estaba en condiciones de satisfacer. En primer lugar, su capital operativo no era suficiente, en segundo, su equipo no era el adecuado para la topografía y climatología del lugar, en tercer lugar, establecer el servicio eficiente de vapores y abrir canales de conexión entre Santa Marta y Cartagena, Magdalena y Bogotá era extremadamente difícil y costoso, máxime si se era pionero de una empresa donde se desconocían las contingencias administrativas, tecnológicas y contables. Los primeros barcos que trajo de E.E.U.U no tenían las capacidades técnicas para adaptarse a las particularidades del río<sup>11</sup>, v.gr, “El filadelfia”, primero en importarse, no tenía la propulsión suficiente para navegar río arriba, seis meses después fue desmantelado. Otros dos tuvieron una suerte similar. La situación se agravó, cuando Simón Bolívar decidió revocarle en 1829 la gracia concedida por no cumplir los acuerdos suscritos. Unos años después la licencia le fue devuelta, pero los

veinte años de constante trabajo y gastos agobiantes de capital personal no lograron establecer un nuevo servicio. Su único éxito fue la exploración del problema de la navegación a vapor en el río Magdalena. Esta fue su principal contribución, aunque Elbers no sacó ningún provecho de ella (Gilmore., y Harrison, 1977, p.219).

Fue la bonanza tabacalera la que dio las facilidades para que se organizara de forma más efectiva el transporte a vapor por el gran río colombiano. El éxito del cultivo fue el aliciente para que capital extranjero y recursos estatales invirtieran en su mejora (Harrison, 1977). En 1846 el gobierno del general Cipriano de Mosquera, puso sobre la mesa un subsidio de \$100.000 a la empresa que reactivara el vapor por el fluvial. Estimulados por las reglas contractuales un grupo de comerciantes ya citados (Joaquín de Mier, Francisco Montoya, entre otros), licitaron bajo la “Compañía Nacional de Vapores”. Dos empresas a la postre destacadas, entraron al negocio en 1851 y 1852, la “Compañía de Vapores de América” y la “Compañía Unida de Navegación por Vapor en

---

<sup>11</sup> Citado por Frank Safford (2010), Robert Joy, egregio empresario de los vapores, describía los vericuetos de su profesión: “los vapores ‘necesitaban máquinas poderosas para vencer la fuerza de los chorros, pero al mismo tiempo sean económicos de combustible, artículo caro y difícil de obtener en las orillas desiertas, cenagosas y enfermizas del río’. Además los buques tenían que ser largos para ser ‘dóciles al timón’, pero suficientemente compactos para poder maniobrar en las curvas agudas río arriba. Sin embargo, los vapores más pequeños no eran provechosos porque no podían llevar mucha carga pero gastaban casi tanto combustible como los grandes” (p.550)

el Rio Magdalena”. Ambas fueron registradas como sociedades anónimas en New York, para contar con protección diplomática, tecnología y liquidez en caso de ser necesario. Once años después las dos compañías fueron fusionadas para crear la “United Magdalena Steam Navigation Company” con accionistas británicos (Véase anexo N° 3). Otras empresas importantes fueron: la “Compañía de Navegación por Vapor de la Boca del Rio Magdalena” (1876), donde estaba el heredero del señor Mier, Manuel Julián; la “Compañía Cisneros de Vapores” (1880), del ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros, importantísimo profesional que orientó y construyó los primeros ferrocarriles en Colombia; la “Compañía Alemana de Vapores de Julio Hoenigsberg y Martín Wessels” (1880) y la “Compañía Internacional” fundada en la misma década que las dos anteriores por David López Penha y los hermanos Hoyer (Véase anexo N° 4).

#### IMAGEN N° 4: EL PASO DE ANGOSTURA



Fuente: Saffray, C., y Andre, E. (1984). *Geografía pintoresca de Colombia*. Bogotá: Litografía Arco. (s.p.).

En el tomo I del libro de Camacho Roldán, *Notas de viaje*, se expone la gran importancia del río Magdalena durante la segunda mitad del siglo XIX. Antes de presentar su “valor trascendental” (p.80), léase la bella percepción que tenía sobre ella el citado:

Nunca he llegado a las orillas de este río sin experimentar a su vista una sensación de respeto y simpatía. Cuando por primera vez lo conocí recibí tan sólo una impresión de grandeza y de fuerza con el volumen de sus aguas y el movimiento incesante de sus ondas hacia el mar. Después, cuando pude recapacitar en el servicio que nos presta, en el vínculo de unión con que liga todas las partes de nuestro territorio, en su relación con todo lo que es progreso y vida nacional, en las esperanzas que de ligarse con él fincan todos nuestros pueblos, lo he mirado siempre como una divinidad protectora que guarda el secreto de nuestro destino: a su presencia he sentido despertarse en mi alma algo como sentimientos de veneración y amor filial, y nunca, al embarcarme en él, he dejado de sentir alegría y aun orgullo. Los que habitamos en el corazón de las altas montañas, habituados al obstáculo que para movernos nos oponen sus formidables barreras, sentimos, al vemos en la ribera de ese gran río, que para nosotros se abre ya sin estorbos la distancia infinita, y un soplo de libertad viene a alegrar nuestras almas (Camacho Roldán, 1973, pp.165-166).

Cuantitativamente el Alto Magdalena, Magdalena central y Bajo Magdalena poseían una riqueza general en pesos de 406.000.000 provenientes del traslado de bienes importados de Barranquilla (1887) de 10.046,876 kilogramos y de bienes exportados por 15.997,610 kg; de Cartagena (bienes exportados, 8.091,699 kg, bienes importados, 2.887,097 kg). Si a este guarismo se agregan el valor en fletes, comisiones, seguros y transporte de personas “ese río representa para el país una riqueza natural que no se puede estimar en menos de CIEN MILLONES DE PESOS”, esto es, una de las mayores riquezas de la nación, muy por encima del resto de territorios de la República (Camacho Roldán, 1973, p.85).

He ahí el enorme interés por organizar con tecnología de avanzada para el transporte por el gran fluvial, mejorando la eficacia, reduciendo costos y aumentando los estipendios privados y fiscales:

La invención del buque a vapor fue el principal avance en el transporte de río aplicable al Magdalena. Sin embargo, pasaron muchos años de experimentos y desilusiones, de enormes gastos de energía y dinero antes de que el buque de vapor pudiera acomodarse a los problemas especiales del Magdalena, y pudiera garantizarse una operación rentable. En realidad, por un tiempo fue más bien una novedad que un medio para viajar y difícilmente podía llamarse un competidor... Sin embargo, este nuevo modo de viajar despertó la visión y energía de varios hombres, cada uno compensado una recompensa adecuada para los serios azares de la empresa, el privilegio de la operación exclusiva de los barcos a vapor en el río Magdalena (Gilmore., y Harrison, 1977, p.180).

Para superar los problemas de comunicación no bastaba la mejora del transporte fluvial, era menester complementar por tierra su papel en la carga de los bienes importados y exportados por los puertos de Santa Marta, Cartagena y Barranquilla en particular, y en los otros nodos en general (Safford, 2010). Así lo entendieron las clases dirigentes que viraron hacia el ferrocarril sus encomios como transformador material de una época (revolución industrial) y símbolo del progreso y de la civilización universal (Márquez, 2011), (Herazo, 2010). Aunque en 1850-1855 se construyó el primer ferrocarril en el Estado Soberano de Panamá, obra de ingenieros norteamericanos, cuya ejecución pretendió conectar el océano Atlántico con el Pacífico<sup>12</sup>, los intentos de construcción de una red férrea, *stricto sensu*, se remontan a 1870. La idea subyacente era que la modernización del país precisaba de la obliteración de las barreras institucionales vetustas, la reducción de impuestos y aranceles al mercado, la circulación monetaria y la apertura de nuevas regiones a la actividad económica del *laissez faire, laissez passer*, para lo cual era menester la diversificación de las rutas de comercio, especialmente la construcción de una amplia red de conexión terrestre (Aguilera., y Vega, 1998).

Se proyectaron la construcción de 10 líneas férreas en el territorio, en las cuales la inversión nacional requirió los refuerzos de la participación extranjera en cuanto necesidad técnica y monetaria: la ingeniería como profesión apenas había empezado a enseñarse en Colombia (la primera institución que insertó la disciplina fue el Colegio militar 1848-1854), así que la viabilidad de las construcciones dependía de los conocimientos y experiencias de los expertos foráneos (Safford, 2010). Las tres formas de financiamiento, que en demasía estuvieron yuxtapuestas, fueron el endeudamiento externo, la contratación con foráneos o nacionales y el endeudamiento interno (Junguito, 1997).

En 1870 finalizó la línea Barranquilla-Sabanilla, con una distancia de 27 kilómetros. El contrato se realizó con la “Compañía del Ferrocarril” del señor Jimeno y otros que después se asociaron con “Hoeninsberg, Wessels y Cía.”. Para la ciudad de Barranquilla este proyecto era un imperativo complemento de la navegación a vapor. La unión entre estos dos sistemas fue un ristre modernizador del comercio, la cultural y de la vida urbana. Desde esa década, “La Arenosa”, topónimo dado por el general Thomas

---

<sup>12</sup> “En 1855 las brigadas de construcción que avanzaban desde los dos frentes se encontraron y para finales de enero entró en funcionamiento el primer tren interoceánico y transcontinental de la historia. La extensión total era de 47½ millas. La gran demanda por este ferrocarril lo convirtió, por un tiempo, en el más rentable del mundo, e incluso registró utilidades en 1868 por US\$4,3 millones de dólares. A pesar de lo desigual de la concesión que se firmó con Colombia, para el país significó ingresos nada despreciables para las finanzas públicas, convirtiéndolo en uno de los recursos fiscales más importantes de la nación” (Correa, 2011, s.p.).

Cipriano de Mosquera en 1849 (Colpas, 2004, p.79), se apuntaló como la urbe más poblada y desarrollada del Caribe y el principal puerto comercial de la nación (Véase anexo N° 5).

La ley 5 de junio de 1871 fue el soporte jurídico de las obras siguientes, especialmente el Ferrocarril del Norte que debía unir Cundinamarca, Boyacá y Santander con el Magdalena, considerado por los pensadores liberales de la época la empresa preexcelsa, antonomasia del proyecto férreo. El dos veces presidente de la república, Manuel Murillo Toro, lo llamaba “la empresa más grande y más importante de nuestro país (Delpar, 1977, p. 361). La construcción la comenzaron Juan M. Davila y Carlos Tanco en 1891 y luego pasó a brazos ingleses en el 98.

Véase el capítulo X, “La administración Murillo”, de las *Memorias* de Aquileo Parra de edición reciente, año 2012 y la prensa El Correo de Colombia, 3 de febrero de 1875 y La Unión Colombiana, 24 de marzo de 1875, donde esta consignada la palestra entre los líderes liberales Camacho Roldán y Aquileo Parra, el primero criticando el proyecto desde los aspectos financieros y políticos, el segundo saliendo en su defensa mostrando las inconsistencias estadísticas del primero. Don Salvador esgrimía que el proyecto solo beneficiaría a tres Estados mientras que se consumiría un porcentaje desmesurado de las rentas del Tesoro Público, espetando políticamente a los otros Estados que se sentirían abandonados y desfalcados. Los ingresos fiscales estimados de la nación eran de “3,6 millones de pesos anuales”, necesiéndose el 58% de estos para el Ferrocarril antes que este empezase a generar sus propios ingresos. Si a este porcentaje se agregan los gastos derivados de la entrega de tierras baldías y de las exenciones aduaneras, es claro que el proyecto resultaba excesivamente costoso (Junguito, 1997, p.10). Por su parte Don Aquileo sostenía que el gobierno nacional tenía las condiciones fiscales para llevar a feliz término la empresa y que su rápida ejecución beneficiaría al país en su conjunto no solo a las regiones privadas por donde pasarían los rieles. Y la historia dio la razón a Camacho Roldan porque la ingente destinación del patrimonio federal provocó la contravención de otras zonas del país que vieron esta obra como localista. Solo pudo comenzarse en 1891 y llegó con dificultad a Zipaquirá en 1898.

En 1878 comenzó la línea de 71 kilómetros, Cúcuta-Zulia, a cargo de los ingenieros Juan N. Gonzales, Enrique Morales, Lobo Guerrero, entre otros. La troncal se completó en 1888. Iniciada en 1874 por el ingeniero Francisco Javier Cisneros, la línea Medellín-Puerto Berrío, alcanzó 169 kilómetros con el peritaje de J. D. Thayer, Jhon B. Dougherty, George M. Totten (Cisneros se desvinculó en 1885), y varios colombianos

como Jorge Páez, Camilo Restrepo, Pablo E. Pérez y Arturo Acevedo. Fue terminada al finalizar el siglo (Rippy, 1977).

La vía Bogotá-Girardot se comenzó a construir en 1885; al cabo de 15 años tenía una amplitud de 49 kilómetros. Siete años después de su inicio fue cobijada por la Ley 104 de 1892, por la cual se emitió un bono de “deuda exterior por £1.500.000” para su financiamiento y nacionalización (Avella, 2007, p.31). El ferrocarril fue sufragáneo de Cisneros, J. B. Dougherty, John H. Pennington, Samuel M. McConnino y la compañía “Great Colombia Railway of New York”, entre otras. El proyecto Santa Marta-Ciénaga inicia en 1882, con el deseo de llegar al Magdalena se detuvo en Fundación en 1906. Al igual que el anterior, el ferrocarril de Puerto Wilches fue financiado por la Ley 104 de 1892 que autorizó “la emisión bonos flotados en el extranjero por £192.0005”. La dirección fue responsabilidad de Robert Joy y Manuel Julián de Mier (Avella, 2007, p.31).

En 1894 concluyó la línea Cartagena-Calamar, contrato concedido a Samuel V. McConnico y a la “Cartagena-Magdalena Railroad Company”. Su objetivo era recuperar la posición de Cartagena como primer puerto del país, lugar del que había sido despojada por Barranquilla y su éxito con la interconexión del vapor fluvial con el ferrocarril. La vía Buenaventura-Cali, iniciada en 1878 y abarcando 27 kilómetros para 1885, solo fue terminada en 1914. Esta obra tuvo varios cambios de administración que en parte explican la dilación de la misma. Cisneros y J. D. Thayer construyeron el primer tramo; James Cherry construyó otros 8 kilómetros que luego fueron destruidos

años más tarde, dos colombianos dirigieron la construcción de otro trecho de 12 kilómetros. En 1900, Alfred y Edward Mason de la Chicago Engineering pertenecientes a Mason y Bishop, se hicieron cargo del ferrocarril, organizando la Colombian Pacific Railroad Company, reparando la línea antigua y añadiendo 8 kilómetros antes de que la corporación fracasara. El resto del ferrocarril, unos 113 kilómetros fue construido principalmente bajo la supervisión de Rafael Álvarez Sala y Lobo Guerrero, ingenieros colombianos (Rippy, 1977, p.225).

Entre 1882 y 1889 se construyó la vía ferroviaria Bogotá-Facatativá; también en esta década -primer lustro- inició actividades la línea Dorada-Honda. La primera fue trabajo de ingenieros colombianos entre los que destacan Manuel Peña, Carlo Tanco y Leopoldo Tanco. Tuvo una extensión de 49 kilómetros. La segunda fue labor del ingeniero de origen cubano Cisneros en su primera sección, luego pasó a responsabilidad británica. Longitud total, 111 kilómetros en 1907 (Rippy, 1977).

Estos fueron, *grosso modo*, las cardinales realizaciones férreas adelantadas en

Colombia, que en comparación con otros países fueron mínimas (Arias de Greiff, 2011). Para el historiador norteamericano Fred Rippy (1977), las causas del lento ritmo de construcción de infraestructura vial en el país fueron: 1. La escasez de la población colombiana que no superaba los dos millones y cuarto en 1851 y un poco más de cinco millones en 1912. 2. Los colombianos en general era pobres como consecuencia de la guerra de independencia. 3. La turbulencia de los colombianos y su incapacidad para autogobernarse por la mezcla de existencia de varias culturas que dificultaba la homogenización y construcción de nación. 4. La organización administrativa que daba prelación a los gobiernos locales dificultando la erección de un proyecto de ferrocarriles de carácter nacional (esta empresa requería grandes inyección de capital que las regiones no estaban en capacidad de suministrar) 5. Los colombianos tenían poco interés en la ciencia y la tecnología, esto es, en disciplinas prácticas, y se inclinaban más hacia la teología, la filosofía y la política<sup>13</sup>. 6. La topografía y geografía general del territorio que hacía de la construcción de infraestructura una tarea difícil. Sobre el punto seis Safford (2010), asevera que el ferrocarril era una tecnología ineficiente en la topografía de Colombia: “el país era disperso, y el ferrocarril por su inversión pesada, y su forma pesada y rígida, no podía servir muy bien al país. Y era rígida no solo en el sentido de correr sobre rieles fijo, sino también por exigir condiciones muy estrechas (grados no mayores a 3%)” (p.568).

*Empero*, los ferrocarriles trajeron aparejado una cohorte de prorratas para la vida nacional. En primer lugar, disminuyeron considerablemente los costos de transporte, beneficiando integralmente a la economía (McGreevy, 1989), especialmente al café, causa de su éxito a la vez que consecuencia de su desarrollo<sup>14</sup>: en 1898 423 kilómetros de los 593 totales de ferrocarriles construidos en Colombia estaban destinados al transporte del grano (Beyer, 1977). En segundo lugar, significaron el anuncio de una nueva era en el sistema de transporte dejando atrás las formas tradicionales de carga por hombres y animales (Márquez, 2011). En tercer lugar

al posibilitar la interconexión espacial del territorio nacional, impactaron demográficamente los principales núcleos urbanos y estos dejaron de ser pequeños poblados aislados para convertirse en verdaderos centros urbanos con alta actividad comercial y fabril. Estos núcleos urbanos al empezar a crecer traen nuevos retos a sus gobernantes y muy rápidamente se produce un interés por los asuntos urbanos y una mentalidad citadina en sus elites. Trenes y tranvías se

---

<sup>13</sup> “La preocupación por un comportamiento práctico fue uno de los factores que determinaron que muchos padres enviaran sus hijos a Estados Unidos y no a Europa. Para muchos Europa estaba identificada con lujo y consumo, mientras que los Estados Unidos, la nueva potencia industrial en ascenso, estaba asociada con el espíritu de empresa y producción” (Safford, 1977, p.131).

<sup>14</sup> Se puede argüir, parafraseando a Palacio (2006), que la navegación a vapor fue al tabaco lo que los ferrocarriles fueron al café.

constituyeron entonces en verdaderos dispositivos técnicos de transporte de gran impacto y aparecen en este panorama como un elemento central que entra a dinamizar el desarrollo económico y cultural del país y a imprimirle a la vida colombiana el sello de la cultura moderna (Márquez, 2011, s.p.)

IMAGEN N° 5: FRANCISCO JAVIER CISNEROS, 1836-1898



Fuente: Arias de Greiff, J. (Mayo de 2011). Ferrocarriles en Colombia 1836-1930. Bogotá: *Revista Credencial N° 256*. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo2011/ferrocarriles-en-colombia-1836-1930>. (s.p.).

Otros medios que se implementaron en el periodo para solucionar los problemas de comunicación fueron el telégrafo, el tranvía y el teléfono. Aquí es imperativo señalar que no fue extraño que los nombres de los más acaudalados empresarios de los agroproductos figuraran en las actas de fundación y/o en las juntas directivas de las mayores empresas de transporte y comunicación puesto que, complementario a la creciente rentabilidad del negocio, los suscritos invertían en esos proyectos para reducir el precio de los fletes y dar seguridad al transporte de sus mercancías (Viloria, 2014).

La Ley 28 de mayo de 1864 autorizó el establecimiento de la primera red telegráfica. El primero de noviembre de 1865 a las cinco de la tarde se transmitió el primer telegrama en la historia de Colombia. Guillermo Lee Stiles, contratista y administrador de la compañía encargada de la puesta en funcionamiento del telégrafo, envió un mensaje desde Cuatro Esquinas, a doce millas de distancia de la capital, al presidente de la

Republica Manuel Murillo Toro, el cual le contestó, “el nombre de usted será grabado con buril eterno en los anales de nuestra patria, como importador de uno de los más notables inventos de este siglo” (Rodríguez, 2012, s.p.). Diez años después, Bogotá tenía 1.388 kilómetros de líneas que la conectaban telegráficamente con Buenaventura, Purificación y Cúcuta (Iriarte, 1988, p.122). La invención de Samuel Morse se extendió con relativa rapidez por el territorio, dos leyes de 1870 “concedieron permiso a Bendix Koppel, apoderado de la Compañía Limitada del Telégrafo entre las Indias Occidentales y Panamá, para conectar el país con las líneas submarinas que llegaran al Atlántico y al Pacífico” (Rodríguez, 2012, s.p.). Estos fueron los comienzos de kilómetros de alambre puestos a funcionar. El telégrafo<sup>15</sup>

no era una mejora de la transportación material sino de la información. Pero era una de las mejoras menos costosas y más significativas del siglo XIX, sobre todo para facilitar los negocios. Lo difícil de la topografía y del clima en Colombia no obstruía tanto el proceso de tender el alambre del telégrafo como en el caso del transporte terrestre. Con un costo relativamente menor, se estableció una red telegráfica que alcanzaba casi 10.000 kilómetros en 1890 y que en 1935 había llegado a 35.000. Esta mejora era supremamente importante para la economía, por la comunicación rápida de noticias de los mercados mundiales (Safford, 2010, pp.556-557).

Como aditamento a las ventajas económicas, cabe mencionar que el telégrafo se utilizó como una “tecnología política”, pues además de ser vista por el Estado como un garante fiscal y homogeneizador cultural, fue un “aliado del orden social” (Herazo, 2010, p.10-57).

El primer tranvía de la actual Colombia abrió sus puertas el primero de diciembre de 1884, bajo la dirección de W. W. Randall, Frank Allen y “La Bogotá City Railway Co”. Operó por la carrera séptima hasta la calle veintiséis, después por la carrera trece hasta la calle sesenta y siete. “La BCR extendió la línea poco después hasta la Plaza de Bolívar” (Morrison, s.f., s.p.). El tranvía era básicamente un vagón de ferrocarril impulsado por animales, y una capacidad de 25 personas. Dieciséis tranvías empezaron: “8 abiertos los cuales permitían acceder al vehículo por cualquiera de sus dos costados y 8 cerrados con acceso por una sola puerta, adquiridos todos ellos a la J. G. Brill Company” (Baquero, 2009, p.51). El teléfono se instaló por primera vez en Bogotá y Barranquilla (1885). En 1890 Cúcuta y Medellín constituyen empresas telefónicas

---

<sup>15</sup> “El telegrafista o la telegrafista [...], se convirtió en un profesional de prestigio. Dos afirmaciones coloquiales así lo atestiguan: la primera, según la cual los tres personajes más importantes de un pueblo eran el alcalde, el cura y el telegrafista; y la segunda, el dicho de que en la Colombia de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX el único cargo para el que se necesitaba conocer el oficio era el de telegrafista, los demás los podía ejercer cualquiera” (Rodríguez, 2012, s.p.).

seguidas por Cartagena (1899). Todos estos medios y tecnologías aplicados en Colombia tuvieron un impacto abisal sobre la mentalidad de la época

el sustrato comunicacional no se compone solamente del medio geográfico o de los sistemas técnicos, se compone también de ideologías e instituciones. Atravesar las montañas, cruzar los ríos, llegar a los océanos; pero también componer la república, cohesionar comunidades mediante la instauración de orden y progreso, garantizar ese orden mediante la autoridad representada en instituciones legítimas (Gutiérrez, 2014, p.62).

A pesar de todos los cambios, logros y transformaciones en la modernización comunicacional material-simbólica del Estado-Nación, el renqueante sistema de transporte fue ubicuo durante la segunda mitad del siglo (Tirado, 1988).

## 1.2 Demografía y caracteres regionales

Uno de los argumentos que esgrimían las clases dirigentes colombianas era que el país se encontraba escasamente poblado. Su preocupación era el aumento del número de habitantes, ora por reproducción natural, ora por la atracción de inmigrantes norteamericanos y del viejo continente, lo cual consideraban requisito *sine qua non* para el desarrollo nacional (Melo, 1979). Si bien existió migración extranjera y concentración de capitales foráneos en renglones de la economía colombiana, la participación total de factores productivos (capital y trabajo) fue bastante limitada, tanto por los óbices *ut supra*, como por la inestabilidad contractual<sup>16</sup>, como por "... la ubicación geográfica tropical, azotada por enfermedades endémicas, que siempre impidió que fuera un lugar atractivo para la migración europea" (Kalmanovitz, 2010, p.90).

Los cambios demográficos<sup>17</sup> que tuvo Colombia en el periodo estudiado fueron resultado, en gran parte, sino en su totalidad, de los agroproductos y los nuevos sistemas de transporte a ellos asociados. Las conexiones que hicieron posible la navegación a vapor y los ferrocarriles cambiaron las dinámicas regionales, entablando vínculos no solo económicos, sino también de ideas, creencias y cosmovisiones. Se fundaron

---

<sup>16</sup> "...los conflictos de tierra como expresión de la debilidad de los derechos de propiedad formales fue el factor que más contribuyó a la débil inserción de la economía colombiana en el mercado mundial a finales del siglo XIX. Los altos costos de transacción de la titulación junto con la escasa capacidad del gobierno central para hacer cumplir las leyes de tierra a nivel local y controlar el poder de los terratenientes determinaron ese resultado" (Sánchez., Fazio., y López, 2007, p.46).

<sup>17</sup> Es menester aclarar que la precisión demográfica en la segunda mitad del siglo XIX es una quimera puesto que las principales fuentes de las cuales se dispone se refieren a dos censos realizados en 1851 y 1870 y otros dos en 1905 y 1912. Tal como advierte Jorge Orlando Melo (1979): "...la información estadística existente sobre el siglo XIX es de muy pobre calidad y resulta poco confiable. La debilidad de la organización estatal durante el siglo pasado se refleja sin disfraces en las cifras producidas por las oficinas públicas sobre temas como el crecimiento de la población, el volumen y valor del comercio exterior o la magnitud de los gastos gubernamentales" (p.1).

caseríos, pueblos e incluso ciudades, hablando con Elías Casas Sevilla (1983), en el auge de los años 1867-1873, empresarios quineros fundaron pueblos en el piedemonte como Descanse, Condagua, la Uribe, Puerto Rico y San Vicente de Caguán. Después de la contracción económica de la quina algunos de ellos desaparecieron, otros se hundieron en la pobreza y otros “se unieron a la cadena de pueblos de colonización agraria establecida a comienzos del siglo XX por los capuchinos” (Sevilla, 1983, p.86).

La vinculación de la producción agrícola nacional con el mercado internacional generó una distribución porcentual de la población mayoritariamente en las zonas de producción, así como el aumento y concentración en las principales ciudades comerciales: Medellín tenía en 1851, 13.755 habitantes, en 1870, 29.765 y en 1912, 71.004; Barranquilla pasó de 6.114 a 11.598 y 48.907 pobladores entre 1851, 1870 y 1912 respectivamente; Cali era habitado por 11.848 personas en 1851, 12.743 en 1870 y 27.747 en 1912; Bogotá<sup>18</sup> en 1851 tenía 29.649 habitantes, en 1870 40.883 y en 1912 contaba ya con la mayor cantidad de pobladores del país, 121.257. La disminución demográfica más tajante ocurrió en el Socorro: de 16.048 pobladores en 1870 decreció a 11.427 en 1912 (Melo, 1994). Las diferencias entre las tasas demográficas de los Estados Soberanos expresan también la disparidad en la participación e incardinación de los territorios a la producción agroexportadora: Antioquia en primer lugar, presenta un crecimiento demográfico porcentual (entre 1835-1898) de 2,18; Cauca 2,14; Cundinamarca 1,44; Tolima 1,41; Boyacá 1,38; Magdalena 1,25; Bolívar 1, 2; Santander 1,18 (Flórez., y Romero, 2007).

El 71.4 % de los hombres y el 24.3 % de las mujeres, para el año 1870, se dedicaban a la agricultura. En 1892, haciendo uso de la estadística ocupacional por género, el 68.8% de los hombres y el 6.6% de las mujeres se dedicaban a la actividad antedicha, y el 8.6% y el 0.7, al comercio y el transporte (Melo, 1994).

Vincent Gouëset, en un libro publicado en 1998, titulado, *La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX*, sostuvo que, en virtud de los cambios económicos e institucionales, a fines del siglo XIX se empieza a configurar la “cuadricéfala urbana de Colombia”, haciendo alusión a la inexistencia en Colombia de una “red urbana primacial” o “concentración primacial” y si de una formación multipolar o “cuadricéfala”, es decir, el no predominio de una ciudad sobre las otras en términos económico-demográficos, y si de cuatro ciudades: Bogotá, Cali,

---

<sup>18</sup>“Durante la existencia de los Estados Unidos de Colombia (1863 - 1886), Bogotá recibió el título de Capital Federal y sus pocos barrios fueron elevados a la categoría de cantones” (Contraloría de Bogotá, 2011, p.10).

Medellín y Barranquilla (capítulos 1 y 2). Esta estructura es la validación de un proceso tremendamente complejo de colonización de miles de hectáreas, de jerarquización regional y conflicto asimétrico, que autores como Catherine Legrand estudiaron en la década de 1980 con circunspección. Para esta autora “el aumento de la producción para los mercados de exportación afectó profundamente la tenencia de la tierra y las relaciones sociales en los campos latinoamericanos” (Legrand, 1988, p.12).

El proceso de expansión de la frontera agrícola esparció hacia las vertientes y valles interandinos la población de numerosas regiones, que, producto de la pululación de tierras libres y la profusión de formas de concentración de la propiedad baldía, redefinió el panorama demográfico de los siguientes lustros. La dualidad de este proceso en que grandes terratenientes como pequeños propietarios y colonos, ocuparon territorios, hasta entonces propiedad pública y espuriamente intervenidos, da comienzo a un periodo de expansión de las haciendas y latifundios, con una reorganización laboral-cultural al interior de estas, y de rearticulación y complejización arquitectónica de la producción en conato del comercio exportador, fuera de estas (Kalmanovitz, 1988).

La forma como se expandió la frontera agrícola puede sintetizarse en dos olas: la primera, que comprende los años transcurridos entre 1842 y 1894, se caracteriza por el traslado de familias campesinas a tierras públicas de frontera donde limpian, organizan y siembran “aumentando así su valor por el trabajo que en ella habían invertido”; la segunda, entre 1894 y 1920, se identifica con los empresarios y terratenientes que buscaron desalojar a los colonos haciendo uso del título de propiedad de la tierra, título que no tenían los campesinos:

este conflicto básico de intereses entre familias de colonos autónomos e inversionistas de la elite determinados a controlar la tierra y el trabajo de los colonos es caracterizo de la experiencia fronteriza de Colombia. Dentro de las condiciones de una economía de exportación en crecimiento, la lucha por el más decisivo de los recursos agrícolas –la tierra- equivalía en efecto a la disputa más fundamental todavía, en torno a los beneficios del crecimiento económico (LeGrand, 1988, p.18).

La composición de los grupos fue bastante heterogenia en el primero, y más homogénea en el segundo. Los colonos podían ser minifundistas, artesanos o pequeños propietarios que ante el desmejoramiento de las condiciones económicas y políticas de sus lugares de origen, se desplazaron hacia la inmensidad del territorio ignoto que, por la inexistencia de una demarcación jurídica expedita por parte del Estado, tenían

virtualmente a su disposición<sup>19</sup>. También podían ser indígenas que habían sido expulsados de sus tierras o esclavos, que después de la abolición, buscaron lugares donde iniciar una nueva vida (LeGrand, 1984).

Los empresarios por su parte, eran comerciantes, diplomáticos, jefes políticos, abogados o simplemente miembros de las elites regionales<sup>20</sup> con una característica común

todos tenían como objetivo sacar una ganancia de las nuevas oportunidades abiertas por la economía de exportación. Dado el crecimiento de los mercados, tanto extranjero como interno, la expansión de la red de transporte y el movimiento de colonización, estos hombres encontraron que invertir en tierras de frontera podría tener un buen sentido económico (LeGrand, 1984, p.22).

La hacienda se convirtió en un poder económico, por su importancia en la producción para el mercado exterior, y en un poder político, por las redes de poder que se establecieron en tanto nodos de control ideológico. Según Guillén (1974) el modelo hacendario fue un “agente integrador decisivo” (p.4), sobre el que se proyectaron las diferentes articulaciones del poder de la estructura real del Estado colombiano y de los partidos políticos tradicionales, tanto con finalidad de usufructo mercantil como conato estratégico para propender por el poder efectivo estatal: “el proyecto agroexportador sirvió así de práctica articuladora en la agrupación de las élites colombianas, es decir, en la constitución de su identidad como élite o grupo dominante” (Ruiz, 2009, p.25).

Colombia experimentó pues, un cambio paulatino en su fisonomía económica y social en el que la expansión y aumento demográfico en un territorio enorme fue perentorio para alejarse cada vez más del pasado colonial e incardinarse sincrónicamente en el movimiento de las naciones civilizadas, o por lo menos era lo que pensaban las elites.

## CONCLUSIONES

La economía colombiana finisecular decimonónica estuvo adscrita a un proceso cíclico de auges y crisis en virtud de las variaciones de la demanda continental y transcontinental de los productos de exportación y de las especificidades holísticas del país.

---

<sup>19</sup> Catherine LeGrand (1988), citando a Agustín Codazzi, expone que el 75 % del territorio colombiano, para 1850, lo constituían tierras sobre las que “nadie reclamaba derechos de propiedad” (p.21); “el hecho es que, a comienzos del siglo XIX, nadie sabía exactamente cuáles eran tierras de propiedad privada y cuáles de dominio público” (p.25).

<sup>20</sup>De ahí la explicación de porqué numerosos empresarios nacionales y extranjero fueron favorecidos por la legislación o políticas sobre concesión de baldíos: “En la época de 1860-1880 el gobierno de Santander otorgó numerosas tierras baldías, resultando muy favorecidos en tal proceso los comerciantes exportadores, entre otras cosas por su notoria influencia en el aparato estatal” (Echandia., y Sandoval, 1987, p.168); “en 1880, el gobierno de la Unión adjudica a Manuel Cortisoz 20.000 hectáreas de tierras baldías en la misma zona en que el Estado Soberano de Santander le había entregado a Lengerke 12.000 hectáreas” (Ibid., p.170).

Especialmente los periodos de sístole y diástole del tabaco, la quina, el añil y el café, ejercieron una profunda influencia en la vida de la nación puesto que los temas medulares relativos al poblamiento, la interconexión cultural, los medios de transporte y al avance económico, fueron paliados con los ingresos públicos y privados obtenidos, a la vez que incidieron en la mentalidad y cultura de las regiones antonomasia. *Empero*, la gran complejidad de la naciente república hizo imposible solucionar perentoriamente los problemas de índole materia y formal, por lo que a pesar de sus avances, en términos genéricos, continuó siendo uno de los países más rezagados del panorama internacional.

## CAPITULO II

### RADICALISMO E INSTITUCIONES BANCARIAS

#### 2.1 *Exordium*

El objetivo de este capítulo es definir el origen y fundamento político-institucional del capital bancario en conexidad con el proyecto Radical. Si el capítulo 1 proporciona el magma económico de donde nacen las instituciones bancarias, el capítulo 2, da las bases jurídicas y gubernamentales que circunscribieron tal nacimiento.

El texto está dividido temáticamente en cinco partes: en la primera, se reseñan las principales políticas de los liberales consignadas en la Constitución y la reforma educativa que les es corolario con el objetivo de dar cuenta de la atmosfera institucional y social a la que estuvo adscrita la materia económica en general y la creación de la banca en particular; en la segunda parte, se exponen las causas múltiples que dieron origen a los bancos en Colombia, perfilando esta empresa al interior de la política Radical; en la tercera, se analizan los principales bancos creados entre 1870 y 1886, los principios de la banca libre y algunas proyecciones de acumulación y centralización del capital bancario; en la cuarta, se pernotan las causas del fin del modelo de la banca libre y del Radicalismo; en el último acápite se consignan las conclusiones.

#### 2.2 La era Radical

El periodo que comprende los años transcurridos entre 1863 y 1886 ha sido denominado como la era del Radicalismo en Colombia. Su nombre se debe al conjunto de políticas impulsadas por el partido liberal que aplicaron la quintaesencia del liberalismo económico y de los ideales ilustrados en el contexto de la naciente República (Sierra, 2006). El soporte normativo-legal de todo el periodo fue la promulgación de la Carta Política de 1863, también llamada Constitución de Rionegro<sup>21</sup>, resultado de la asamblea constituyente reunida en la ciudad del mismo nombre en Antioquia<sup>22</sup>. Su idea

---

<sup>21</sup> Cámara de Representantes. (1871). *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia. Sancionada el 8 de mayo de 1863*. Bogotá: Imprenta Medardo Rivas. De aquí en adelante se usará la abreviatura CPEUC, seguida del artículo, sección y capítulo a los cuales se hace referencia.

<sup>22</sup> La elección de la ciudad se debió, según lo expresó uno de los diputados, por la atmosfera liberal que se sentía en ese lugar y por ser particularmente afectuosos sus pobladores con el máximo líder liberal Tomás Cipriano de Mosquera. El hecho que esta Convención haya sido posible por la victoria del general en la guerra civil contra los conservadores, le dio una autoridad tácita a su persona para escoger el punto de reunión: "Bogotá era lugar antipático al general Mosquera: como lo ha sido siempre a todos los dictadores, desde Bolívar hasta Núñez; Cartagena, ciudad en que se pensó algún tiempo, tenía el defecto, para el general Mosquera, de la influencia personal del general Juan José Nieto, que podía no ser muy favorable a las miradas de aquél; en Ocaña, era de temer

fundamental era la modificación disruptiva del Estado a las nuevas circunstancias internacionales, esto es, la transformación de los contornos y contenidos del legado absolutista, monárquico y religioso, en pro de la modernización política y judicial genérica (Aguilera., y Vega, 1998).

Se dieron cita para elaborar la nueva Constitución sesenta y tres egregios representantes del liberalismo de los nueve Estados que conformaban la Unión. Entre los más destacados personajes de la vida pública se encontraban: Daniel Aldana y Ramón Gómez, representantes de Cundinamarca; el doctor en Derecho por la Universidad Central, general de las huestes liberales y a la postre presidente de la República (1870-1872), Eustorgio Salgar, el cual, junto a Juan Agustín Uricoechea y Wenceslao Ibaéz, representaban el Distrito Federal de Bogotá; Aquileo Parra, elegido senador en 1866 y presidente de los Estados Unidos de Colombia entre 1876-1878, Felipe Zapata y Gabriel Vargas Santos, enviados de Santander; José Hilario López, soldado de la independencia, presidente de la república en el periodo 1849-1853, impulsor de la abolición de la esclavitud en 1851, y brillante líder militar, junto a Bernardo Herrera y Manuel Villoria, encabezaron la delegación del Tolima; por el Magdalena acudieron el general Manuel Louis Herrera, Luis Capella Toledo y Agustín Núñez; Antonio Mendoza, plenipotenciario de Antioquia; Antonio González Carazo, del Estado de Bolívar; Buenaventura Correoso de Panamá; Antonio Ferro<sup>23</sup>, diputado de Boyacá y el general Tomas Cipriano de Mosquera<sup>24</sup> que, además de plenipotenciario del Estado Soberano del Cauca, “asumía las funciones a un tiempo de presidente provisorio de la república, supremo director de la guerra y presidente de los Estados del Cauca, Antioquia y Tolima” (Camacho Roldán, 1923, p.572). Según lo consignó Aquileo Parra en sus *Memorias*, el diputado Antonio Ferro escribió en Rionegro el 20 de febrero de 1863:

Hoy vamos a cimentar la federación, porque los Estados lo quieren; cuando su opinión sea diferente, aunque la Constitución diga que la federación sea perpetua, la federación concluirá. Las instituciones de los pueblos no se afianzan sino por su voluntad, y su voluntad no se determina sino por su conveniencia; de nada sirve que en ellas se escriba que la manera de su política que constituyen sea permanente (Parra, 2012, p.561).

---

que predominaran las ideas políticas del Estado de Santander, poco favorables al ejercicio de poderes omnímodos; Medellín era considerado como un foco de sentimientos conservadores; Panamá, por los temores de insalubridad de su clima y su posición excéntrica, no era lugar deseable para el que pensaba sostener su mirada sobre toda la nación” (Camacho Roldán, 1923, pp.575-576)

<sup>23</sup> Para una descripción subjetiva de los principales constituyentes, a cargo de un coetáneo y también constituyente, véase: (Camacho Roldán, 1923, pp.675-703).

<sup>24</sup> El victorioso general Mosquera pronunció ante la Convención de Rionegro, estas palabras: “Pocos son los días que me restan de vida... Si yo merezco de vosotros la aprobación de mi conducta oficial, será la herencia que dejo a mis nietos. Si encontráis motivo para exigirme responsabilidad, estoy pronto a responder, y no pido indulgencia, porque el Magistrado que empuña el bastón y la espada tiene el deber de ser leal y cumplido, y ninguna consideración debe tenerse cuando está de por medio la majestad del pueblo, en cuyo servicio todo ciudadano debe sacrificar sus afecciones, su fortuna, y, si fuere necesario, su familia y su vida; y no hacer nada que deje de ser justo y honroso” (Parra, 2012, pp.517-518).

Después de cien días de sesiones, el resultado fue un documento dividido en XIII capítulos compuestos por noventa y tres artículos. Los elementos más destacados de la efigie liberal fueron: la declaración de los “Estados Unidos de Colombia”, como nuevo nombre del país, surgido de la unión y confederación a perpetuidad, “consultando su seguridad y recíproco auxilio”, de los Estados Soberanos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Santander, Tolima, Panamá, Cauca y Bolívar (CPEUC, artículo 1, capítulo I); la posibilidad de desunión de los Estados existentes y de creación de otros (por Ley Federal), en cuanto sea una petición debidamente formal de la legislatura de los Estados implicados, “con tal que cada uno de los Estados de nueva creación tenga cien mil habitantes, por lo menos, y aquellos de los que fueron segregados no queden con menos de ciento cincuenta mil habitantes” (CPEUC, artículo 5, capítulo I); la restricción a toda entidad religiosa, en tanto contenido expreso de la legislación civil de cada Estado, la adquisición de bienes raíces y el establecimiento de fideicomisos, legados, mandas y fundaciones “con que se pretenda sacar una finca raíz de la libre circulación” (CPEUC, artículos 6 y 7, sección 1, capítulo I). Esta fue la continuación del decreto expedido el 9 de septiembre de 1861 por el cual se inició el proceso de desamortización de bienes de manos muertas

[La medida]...le socavó a la Iglesia su base material y le permitió al Gobierno rematar las hipotecas o propiedades censadas a sus dueños por la mitad de su valor y vender a menos precio muchas propiedades, la mayoría urbanas, que entraron al mercado de tierras. Los gobiernos liberales se vieron favorecidos por ingresos bastante cuantiosos derivados del remate de las tierras y edificios de la Iglesia (Tirado, 2001, p.95).

Esta institución colonial<sup>25</sup> era la mayor terrateniente del país (dueña de la tercera parte de los inmuebles, según cálculos aproximados), por lo que desmotar sus cimientos económicos era prerequisite para aplicar las políticas librecambistas en concordancia con los intereses de los nuevos grupos dominantes (Díaz, 1987): los ingresos por la desamortización de bienes raíces, en el lapso de 17 años (1864-1881), sumaron 15,4 millones, el equivalente del 17% del PIB para esos años (Kalmanovitz, 2010).

En el artículo 15, sección 2, capítulo 2, se consignaron los derechos individuales de todos los habitantes y transeúntes de los Estados Unidos de Colombia, en 16 numerales, siendo los más relevantes: “la inviolabilidad de la vida humana, en virtud de lo cual el Gobierno general y el de los Estados se compromete a no decretar en sus leyes la pena

---

<sup>25</sup> “El papel de la Iglesia Católica en la sociedad y la economía fue, conjuntamente con la forma de organización, centralista o federalista del Estado, el origen de los mayores conflictos en la Colombia del siglo XIX. Los enfrentamientos con la Iglesia giraban sobre tres temas principales: separación de la Iglesia y el Estado, el papel de la Iglesia en la economía y la intervención de la misma en la educación” (Jaramillo., y Meisel, 2008, p.5).

de muerte” (numeral 1); “la libertad individual que no tiene más límites que la libertad de otro” (numeral 3); “la propiedad, no pudiendo ser privados de ella sino por pena o por contribución general, con arreglo a las leyes, o cuando así lo exija algún grave motivo de necesidad pública, judicialmente declarado y previa indemnización” (numeral 5); “la libertad absoluta de imprenta y de circulación de los impresos, así nacionales como extranjeros” (numeral 6); “la libertad de expresar sus pensamientos de palabra o por escrito sin limitación alguna” (numeral 7); “la libertad de ejercer toda industria y de trabajar sin usurpar la industria del otro” (numeral 9); “la igualdad, y en consecuencia no es lícito conceder derechos o distinciones legales, que cedan en puro favor o beneficio de los agraciados, ni imponer obligaciones especiales que hagan a los individuos a ellas sujetos peor condición que los demás” (numeral 10); “la inviolabilidad del domicilio y de los escritos privados, de manera que aquel no podrá ser allanado, ni los registros interceptados o registrados, sino por la autoridad competente, para los efectos y con las formalidades que determine la ley” (numeral 13).

Seguramente por el conjunto de numerales que comprenden este artículo es que Víctor Hugo, poeta y dramaturgo francés, al recibir una copia de la Constitución por plenipotenciarios liberales al que consideraban su padre intelectual, exclamó: “este debe ser un país de ángeles” (Melo, s.f., p.22). Esta sección era nada más ni nada menos que la aplicación de las ideas de John Locke sobre la libertad y la propiedad como principios y derechos inherentes al hombre (Bobbio, 1997). La idea que el punto de partida ya no era Dios sino el hombre, y que el Estado era el resultado de un Contrato Social, de voluntades individuales que, en reciprocidad asimétrica, optaron por ceder su voluntad a una entidad supra-individual, para superar el estadio de naturaleza, atribuyéndole como función máxima, garantizar la vida en sociedad y/o ciertos derechos fundamentales (Abellán, s.f.), era algo totalmente revolucionario fuera del contexto europeo.

En la sección 3 del capítulo II, destaca el artículo 17, por el cual se expresó las competencias únicas del Gobierno general: “las relaciones exteriores, la defensa exterior y el derecho a declarar y dirigir la guerra y hacer la paz” (numeral 1); “el régimen y la administración del comercio exterior de cabotaje y costanero, de las fortalezas, puertos marítimos, fluviales y secos en la frontera, arsenales, diques y establecimientos públicos y bienes pertenecientes a la Unión” (numeral 5); “el arreglo de las vías interoceánicas que existen, o que se abran, en el territorio de la Unión, y la navegación de los ríos que bañan los territorios de más de un Estado, o que pasan al de una nación limítrofe” (numeral 6); “la acuñación de moneda determinando su ley, peso, tipo, forma y

denominación” (numeral 12); “el arreglo de pesos, pesas y medidas oficiales” (numeral 13).

El capítulo V sentenció que “el Gobierno general de los Estados Unidos de Colombia será, por la naturaleza de sus principios constitutivos, republicano, federal, electivo, alternativo y responsable, dividiéndose para su ejercicio en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial” (artículo 36). Las 5 secciones que conforma el capítulo VI, se refirieron al primero de estos poderes: “el Poder Legislativo residirá en dos Cámaras con el nombre de ‘Cámara de Representantes’ la una, y ‘Senado de Plenipotenciarios’ la otra” (artículo 37); “la Cámara de Representantes representará el pueblo colombiano, y la conformarán los Representantes que corresponda a cada Estado, en razón de uno por cada cincuenta mil almas, y uno por un residuo que no baje de veinte mil” (artículo 38); “el Senado de Plenipotenciarios representará los Estados como entidades políticas de la Unión, y se compondrá de tres Senadores Plenipotenciarios por cada Estado” (artículo 39); “la Cámara de Representantes y el Senado de Plenipotenciarios tomarán colectivamente el nombre de ‘Congreso de los Estados Unidos de Colombia’ (artículo 48). Entre otras funciones atribuidas a esta corporación están: “designar la capital de la Unión Colombiana” (CPEUC, numeral 9, artículo 49, sección 2, capítulo VI); “hacer en Cámaras reunidas, el escrutinio de votos de las elecciones de Presidente de los Estados Unidos y Magistrados de la Corte Suprema federal, declarar y comunicar la elección” (CPEUC, numeral 10, artículo 49, sección 2, capítulo VI); “nombrar anualmente y con Cámaras reunidas, por mayoría absoluta de votos, tres designados para ejercer el Poder Ejecutivo de la Unión, y cinco suplentes de los Magistrados de la Corte Suprema federal” (CPEUC, numeral 11, artículo 49, sección 2, capítulo VI);

El penúltimo capítulo (XII) de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, consignó taxativamente las condiciones para reformar la Carta Política: “que la reforma sea solicitada por la mayoría de las Legislaturas de los Estados” (numeral 1, artículo 92); “que la reforma sea discutida y aprobada en ambas Cámaras, conforme a lo establecido para la expedición de leyes” (numeral 2, artículo 92); “que la reforma sea ratificada por el voto unánime del Senado de Plenipotenciarios, teniendo un voto cada Estado, también puede ser reformada por una Convención convocada al efecto por el Congreso, a solicitud de la totalidad de legislaturas de los Estados y compuesta de igual número de Diputados por cada Estado” (numeral 3, artículo 92). Estas condiciones hicieron extremadamente difícil, por no decir imposible, reformar la constitución, “una

falta a la que no poca parte debe atribuirse en la reacción violenta experimentada de 1880 para acá”, según se lamentaron los liberales constituyentes en retrospectiva:

el deseo de hacer perdurable lo que por su naturaleza tiene que ser efímero en las obras humanas es una de las ilusiones nacidas de la propia debilidad de nuestra especie, esa aspiración a dar la duración de los siglos a una constitución expedida en medio de circunstancias tan difíciles, con el pensamiento de reformarla en breve cuando cambiase la situación de los partidos y desapareciese el peligro que la existencia de un caudillo voluntarioso creaba para las libertades públicas, esa aspiración, digo, dominó los ánimos y en la aprobación del artículo 92, creó el germen de futuros escándalos (Camacho Roldán, 1923, pp.662-663).

Esto fueron en suma los artículos que comprendieron la nueva Constitución de la Republica, carta política que tendría vigencia durante veintitrés años, sucediéndose en el máximo cargo por ella contemplado, Manuel Murillo Toro (1864-1866)<sup>26</sup>, Tomás Cipriano de Mosquera (1866-67), Santos Acosta (1867-1868), Santos Gutiérrez (1868-70), Eustorgio Salgar (1870-72), Manuel Murillo Toro (1872-74), Santiago Pérez (1874-76), Aquileo Parra (1876-78), Julián Trujillo Largacha (1878-1880), Rafael Núñez (1880-1882), José Eusebio Otálora (1882-1884) y Rafael Núñez (1884-1886) (Llano Isaza, 2009). Además de los anteriores, tuvieron el máximo cargo del Estado *pro tempore*, José María Rojas Garrido, Francisco Javier Zaldúa, Clímaco Calderón y Ezequiel Hurtado.

Como aditamento a los cambios proferidos por la Constitución y que por sus expectativas incidieron en la estructura económica del país, se encuentran la creación de la Universidad Nacional (UN) en 1867 y la expedición del Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1870, ápices de la reforma educativa pensada por las elites liberales (Llano Isaza, 2009).

La creación de la *Alma Mater* estuvo impelida por los ideales ilustrados de soliviar a la población de los abismos de la ignorancia, “especialmente en el caso de aquellos que no contaban con los recursos económicos para educarse” (Cortés, 2006, p.328), y de construir la nación en tanto principio espiritual, zócalo de los Estados Unidos de Colombia. En la *Sesión solemne de distribución de premios: Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1875)*<sup>27</sup>, se concluyó con el discurso de José Herrera, quien acababa de recibir el diploma de Ingeniero y fue designado por sus

---

<sup>26</sup> “Cuando se supo en Washington el nombramiento de Murillo Toro como Presidente de Colombia, Abraham Lincoln, quien solía invitarlo a los Consejos de Gobierno, le prestó un barco de la armada de guerra de los EEUU para traerlo hasta Cartagena, donde lo recibió Juan José Nieto. Lo que habla de la amistad de estos dos grandes hombres y de la admiración que Lincoln sentía por el granadino” (Llano Isaza, 2009, p.33).

<sup>27</sup> Para informar sobre la vida interna de la institución y de la política gubernamental, así como difundir las ideas sobre ciencia y pedagogía dimanadas de Europa, se creó la revista “Anales de la Universidad Nacional”, publicada entre 1869 y 1876 (Sánchez, 2006).

compañeros premiados para decir unas palabras de agradecimiento, el último párrafo de su pronunciamiento es ejemplificador del zócalo enunciado:

Para coronar esta empresa, para llenar esta misión, solo necesitáis armaros con la fe en el porvenir i en la grandeza de nuestra obra. No desmayéis jamás; aunque la empresa es colosal, no importa. Cuando la borrasca se levante i vuestra barca trato de zozobrar, habrá una voz, la de la patria, que os sostendrá i os dirá; no temáis, conducís a Colombia i sus destinos; en vosotros se finca el porvenir de la democracia (p.200).

La Ley 94 de 1873, especificó en 72 el número total de alumnos, 8 por cada Estado, por lo que la UN fue el lugar de convergencia de estudiantes de todo el país siendo idónea para imprimir en su formación los deseos de fraternidad y patriotismo. Esto último evitaría reincidir en las reyertas partidistas y alcanzar una sociedad de paz, pues “era mejor invertir dinero en educación gratuita y no en armar a los ejércitos” (Cortés, 2006, p.330). La universidad desde sus inicios tuvo una fuerte intencionalidad científica, que en lo sucesivo le generaría múltiples polémicas y debates político-religiosos, especialmente en lo referido al carácter no confesional de la misma (Sánchez, 2006). La apetencia por la enseñanza de las ciencias quedó consignada en el Vol. 3, núm. 13., de los *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1870), Sesión solmene*, en la cual el doctor Juan Félix de León, Catedrático de la Escuela de Jurisprudencia, ordenado por el artículo 246 del reglamento de la Universidad, finalizó su discurso con las siguientes palabras:

Enlázense los estudios científicos i los trabajos de los sabios para llegar a un término común. La filosofía hace conocer al hombre como ente racional i sensible, sus facultades, el modo de ejercitarlas i las influencias que determinan su aplicación. Esta enseñanza guía en la vida social, i da al político i al lejislador la pauta que han de seguir en la consagración del derecho. Entonces falta la noción de naturaleza externa, pero la jeografía, la astronomía i la cosmografía ofrecen la de la tierra i sus relaciones con los demás cuerpos del sistema planetario; i la física exhibe el cuadro extenso de las propiedades cósmicas que ha de utilizar el mecánico para vencer los obstáculos que puso de manifiesto la orografía, explotar los terrenos, servir a la industria i por último, contribuir al ensanche del pensamiento i al cultivo de las relaciones entre los pueblos. Es así como las ciencias llevan a la humanidad en su peregrinación terrestre, i la conducen a la perfección a la que está destinada desde el principio de los tiempos (pp.83-84).

De los 108 artículos publicados en total en los “Anales”, 50 artículos se referían a la “Medicina y las Ciencias Naturales y Exactas”, 20 al “Derecho, la Filosofía y las Ciencias Sociales”, 22 a la “historia de Colombia” y 16 a la “Educación” (Sánchez, 2006, p.367). Estas estadísticas pernotan el deseo preponderante de la UN de educar en

disciplinas pragmáticas dejando a un lado la teología y sus áreas cercanas. Bajo esta misma perspectiva se expidió el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, a nivel de los primeros años de formación.

Los Radicales se toparon con unas graves problemáticas a nivel educativo: en primer lugar, tanto los estudios superiores como las escuelas eran insuficientes y carentes de organización burocrática; en segundo, los maestros tenían poca preparación y remuneración; en tercer lugar, la gran mayoría de la población era pobre, analfabeta y no veían en la educación ninguna utilidad, “con estos antecedentes, los Radicales se enfrentaron en la década del setenta a la colosal tarea de establecer un sistema nacional gratuito y obligatorio de educación primaria para toda la población en edad escolar” (Cataño, 1995, s.p.).

Por medio del Decreto se creó la Dirección General de Instrucción Pública, se fundaron Escuelas Normales en cada uno de los Estados Soberanos bajo orientación de pedagogos alemanes, se organizaron bibliotecas escolares (artículo 123, sección segunda, capítulo VII), se subvencionó tanto a instituciones rurales como urbanas, todo encaminado a implementar una educación gratuita, obligatoria y laica para toda la nación (Rausch, 1993).

La medida gubernamental fue diseñada con teorías y enfoques de avanzada<sup>28</sup>, verbigracia, en los numerales 2, y 3, del artículo 62, sección segunda, capítulo III, así como en el artículo 63, se remarcó: “no se adoptará ningún método que tienda a producir el resultado de desarrollar la memoria a expensas del entendimiento, ni a inculcar a los niños un saber puramente mecánico”; “Debe tenerse presente que la inteligencia de los niños ha de cultivarse siguiendo una senda tal, que los ponga en aptitud de descubrir por sí mismos las reglas, los motivos i los principios de lo que se aprende”; debe evitarse “entrar en operaciones forzadas del espíritu contrarias al desarrollo natural de la razón”

Como se ve, los liberales llevaron a cabo una profusión de reformas sobre casi la totalidad de vectores de la naciente república (Sierra, 2006).

La atmosfera creada *ad hoc*, es cardinal para la comprensión de la dinámica financiera subsiguiente y del objeto de estudio del presente trabajo de grado.

---

<sup>28</sup> Los liberales “deseaban romper con el pasado e instaurar un sistema educativo que pusiera a Colombia en el camino de las naciones civilizadas. Para ello redefinieron los objetivos de la enseñanza primaria e introdujeron los avances de la pedagogía y los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje. Abolieron los castigos, la memorización y la férrea disciplina de las escuelas monitoriales de Joseph Lancaster, y en su lugar implantaron las innovaciones de Johann Pestalozzi, Friedrich Froebel y Johann Herbart. [...] La escuela primaria debería abarcar no sólo las habilidades de la lectura y escritura requeridas por el dominio del idioma, sino también las del cálculo -las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir para resolver los problemas de los negocios más comunes-, y los aspectos prácticos de uso corriente, como el empleo de las pesas y medidas” (Cataño, 1995, s.p.).

IMAGEN N° 6: MAPA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA, CODAZZI, 1863-1886



Fuente: Melo, J. O. (1979). La evolución económica de Colombia, 1830-1900. *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. (p.5).

### 2.3 Nacimiento de las instituciones bancarias

Sin lugar a dudas uno de los proyectos más importantes emprendidos por los Radicales fue la creación de las primeras instituciones bancarias. La idea de reorganizar el Estado, que en tanto remanente absolutista-eclesiástico, representaba la herencia colonial por definición anti-liberal y pre-moderna, fue parte del conato Radical para circunscribir la naciente república en las corrientes del desarrollo capitalista mundial. Las instituciones financieras, *stricto sensu*, nacieron bajo este cometido (Tirado, 2001).

Durante gran parte del siglo XIX, monetariamente el país presentaba una gran iliquidez, no existiendo billetes y realizándose las transacciones económicas con metales preciosos en su doble condición de mercancía y de medio circulante de pago (bimetalismo) (Meisel, 2001).

Pero la utilización del oro y la plata como dinero<sup>29</sup> era bastante engorrosa. Para fines prácticos, cargar el metal, pesarlo y dividirlo, resultaba un tráfago para avezados y bisoños; si a esto se agrega la desconfianza permanente de su envilecimiento, habida cuenta que era susceptible la reducción de su calidad mezclándola con otros metales o disminuyendo su peso, para obtener beneficios diferenciales entre la cantidad concertada nominal y la cantidad pagada real, la necesidad de implementar instituciones garantes y creadores de papel moneda era un imperativo (Galbraith, 1983).

Aunque existieron algunas instituciones de crédito como la Compañía de Giro y Descuento de Judas Tadeo Landínez fundada en 1841, cajas de ahorro, casas comerciales, y dependencias de la iglesia (Mora., Serna., y Serna, s.f.), el problema de iliquidez y de adulteración de las monedas existentes continuó hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. Los periódicos de la época daban cuenta de este problema: "el país no es rico en capitales disponibles, y después de invertido más de un millón de pesos en los años 1868 y 1869, ha faltado con que seguir fundando nuevas empresas añileras sin perjuicio de las demás industrias" (Diario Oficial N° 2340, septiembre 23 de 1871).

Esta gran necesidad comenzó a ser satisfecha a partir de 1870 con la fundación de los primeros bancos. Siguiendo las enseñanzas de Lucien Febvre (1992) y March Bloch (2000), padres de la Escuela Historiográfica Francesa "Annales", todo fenómeno, proceso, o hecho histórico es resultado de una causalidad múltiple. La banca en Colombia es corolario al respecto, siendo cuatro las causas de su aparición: la primera fue la favorabilidad de la balanza comercial y de pagos ligada a los productos de exportación; la segunda fue la desamortización de bienes de manos muertas como parte de la liberación de los factores de producción controlados por la iglesia; la tercera fue la iniciativa política Radical que emprendió la construcción de un sistema bancario como parte íntegra de su proyecto estatal; la última causa, y directamente ligada a la anterior, fue la percepción cultural de las elites que en sus deseos de insertar el país en las corrientes universales del progreso, vieron los bancos como un símbolo de modernidad. Con respecto a la primera causa, las bonanzas comerciales exportadoras de 1860 a 1875, especialmente del tabaco, la quina, el añil y el café, pero también del oro, permitieron la acumulación del capital necesario, privado y público, para la creación de estas

---

<sup>29</sup> Un analista de la época explicaba: "El oro i la plata han perdido completamente el carácter especial que ántes tenían de intermediarios universales de la circulacion; i hoi el comercio de metales preciosos no tiene mas importancia que el de cualquiera otra mercancía; se compran i venden, como se compra i vende seda, té, azúcar, lana i algodón; i van donde se necesitan para ser cambiados por otros productos, o para balancear el saldo del pais que los remite" (Galindo, 1874, p.108).

instituciones. 1. Privado, porque la magnitud del comercio exterior en términos globales indica una perennidad en los flujos asimétricos, que se tradujo, *inter alia*, en la consolidación de conjuntos de comerciantes importadores y exportadores con altos volúmenes de capital líquido para la inversión, con el crecimiento de regiones específicas, y la acumulación inconcusa de ingentes ganancias en manos de particulares (Melo, 1979). Antes del auge tabacalero, aun los más acaudalados colombianos estaban impedidos para emprender empresas de cualquier tipo. La escases de numerario y lo costoso y arriesgado que resultaba una inversión bajo las circunstancias del país, hacía que los empresarios prefirieran guardar su patrimonio, “esto era particularmente cierto por la falta de instituciones bancarias que hubieran podido ayudar a aumentar los limitados capitales de la época” (Safford, 1977, p.32). El advenimiento de los años gloriosos del tabaco, la quina y el añil, propició que estos empresarios, en vísperas de proyectos futuros, destinaran parte de sus activos a la fundación de bancos, tanto por su carácter lucrativo teóricamente inherente, como por la necesidad de tener solvencia en tiempos de crisis (Timoté, 2010).

2. Público, porque los auges exportadores generaron el grueso de los recursos del Estado, pues las exacciones fiscales aduaneras fueron nodales para el gobierno central y las administraciones regionales, de tal envergadura que la disponibilidad de capital para invertir en la creación de instituciones bancarias provino significativamente del usufructo generado por estos impuestos al comercio intercontinental (Ocampo, 1982), (Melo, 1979). Como se expuso, el tabaco, la quina, el añil y el café, generaron profundos cambios económicos y culturales en las regiones donde se asentaron. Entre los más destacados estuvo el establecimiento de una jerarquía de fuerzas económicas, en virtud de la cual, las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín (cuadricéfálica), y sus territorios colindantes, se convirtieron en los centros de producción y comercio del país (Gouëset, 1998). Los beneficios fiscales y el plusvalor obtenido por particulares fue significativamente mayor al de sus homónimas, razón por la cual las primeras instituciones bancarias se desarrollaron primacialmente en estos lugares (Mora., Serna., y Serna, s.f.).

Con respecto a la segunda causa, uno de los objetivo del liberalismo desde 1850 e intensificado durante el periodo Radical, fue la reducción de las funciones de la iglesia que, en tanto institución colonial controlaba directa o indirectamente los factores de producción, o aplicando un lenguaje marxista, la “fórmula trinitaria”: salario (trabajo), ganancia (capital), renta (tierra) (Pesenti, 1972, p.171). En esta perspectiva, una de las

medidas de mayor resonancia para abrogar las trabas que pesaban sobre el mercado, fue la “desamortización de bienes de manos muertas”, nombre con el que se conoció el decreto 9 de septiembre de 1861 cuyo objetivo fue poner en movimiento los activos que estaban fuera de circulación por encontrarse en propiedad del clero (Jaramillo., y Meisel, 2008). En su primer artículo fue consignado que

Todas las propiedades rústicas y urbanas, derechos y acciones, capitales de censos, usufructos, servidumbre, u otros bienes, que tienen o administran como propietarios, o que pertenezcan a las corporaciones civiles o eclesiásticas y establecimientos de educación, beneficencia o caridad, en el territorio de los Estados Unidos [de Colombia], se adjudican en propiedad a la Nación por el valor correspondiente a la renta neta que en la actualidad producen o pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual; y reconociéndose en renta sobre el Tesoro al seis por cien (Rico, 2010, p.51).

Durante las dos décadas siguientes los bienes muebles e inmuebles de la iglesia fueron vendidos, rematados o cedidos al Estado y particulares. La medida, según explica Tirado (2001), quebrantó los cimientos económicos del clero y junto a la expulsión de los jesuitas (1861), la inspección de los cultos (1863) y la educación laica (1870), fue un ataque frontal a la institución más importante desde la colonia. Por sus efectos, Roberto Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca (2008), concluyen que “fue la reforma económica más importante del siglo XIX” (p.1). En primer lugar, generó cuantiosos ingresos al Estado aliviando el déficit fiscal proveniente de las guerras de independencia. Se calcula en que en entre 1864 y 1881 el 17% del PIB provino de las “manos muertas” (Kalmanovitz, 2010).

En segundo lugar, los Estados Soberanos que la aplicaron con celeridad y en donde la oposición de la curia fue menor, concentraron cerca del 21% de la producción exportadora (Fazio., y López, 2007). En tercer lugar, disminuyó la inseguridad jurídica de la finca raíz urbana y rural proveniente de la falta de registro en instituciones pertinentes, además, permitió en términos contables elaborar estadísticas más cercanas sobre la cantidad de bienes rescindidos (Jaramillo., y Meisel, 2008). Finalmente, la redención de censos<sup>30</sup> cuyo valor fue cercano al obtenido por la finca raíz (alcanzó un total de \$1.522.854 en 1865), fue un ristre eliminador del provecto sistema de crédito manejado por la iglesia. Al desaparecer esta oferta de crédito se insufló el acicate para la fundación de instituciones financieras encargadas de impeler formas modernas de transacción: “la desamortización favoreció la formación y consolidación de entidades

---

<sup>30</sup> “El censo, como un crédito hipotecario, constituía un derecho sobre un bien, propiedad de un deudor y en beneficio de un acreedor, y era la garantía que respaldaba el pago de una obligación” (Meisel., y Salazar, 2011, pp.3-4).

bancarias” (Rico, 2010, p.80). La imagen N° 7 presenta los porcentajes urbanos de redención de censos los cuales señalan la preponderancia de Magdalena, Bolívar y Panamá con el 80.2%, 78.4% y 58.4% respectivamente. En referencia a los bienes muebles, Bogotá presentó las cifras más altas de amortización (38% equivalente a \$3.352.473,40), lo que hace poco órdago la fundación del primer banco en la capital del país (Jaramillo., y Meisel, 2008).

IMAGEN N° 7: MAPA PORCENTAJE URBANO DE LOS CENSOS REDIMIDOS EN LOS ESTADOS SOBERANOS DE COLOMBIA, 1862-1873



Fuente: Meisel, R., y Salazar, I. (Diciembre de 2011). La desamortización en el caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1888. Cartagena: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* N° 31.

Con respecto a la tercera y cuarta causa, en 1865 el proyecto Radical en ciernes expidió la ley 35 (6 de mayo), que aunque no fue el primer intento de legislar la actividad bancaria, pues desde mediados del siglo se habían hecho acercamientos<sup>31</sup>, si fue el

<sup>31</sup>“El General Tomás Cipriano de Mosquera durante su primera administración y siendo Secretario de Hacienda Florentino González obtuvo del Congreso, en 1847, una ley que autorizaba el establecimiento de un banco nacional, con privilegio de emisión por término de dieciocho años. Este banco no llegó a fundarse y sólo hasta el año de 1855 aparece una nueva ley ‘sobre bancos de

primero en contar *ex professo* con el apoyo del grupo político en el poder y las condiciones objetivas para su instalación (Child., y Arango, 1984).

El modelo adoptado fue el de la “banca libre” consistente en que la emisión de billetes corría por cuenta de bancos privados respaldados por reservas de plata y oro sin intervención alguna del Estado (Kalamnovitz, 2010). La aplicación en congruencia teórica estribó en un marco legal favorable a la libertad de empresa y a los derechos de propiedad (Constitución de Rionegro), la libre movilización de capitales y la repulsa al “control monopólico sobre el patrón monetario” y de todo aquello que imprimía “rigidez al sistema y no permita la innovación y el dinamismo que exige la competencia” (Echeverri, 1994, p.305). La pretensión subyacente era igualar el sistema de crédito implementado en Escocia, Suecia y Estados Unidos<sup>32</sup> que fieles a los principios de la teoría librecambista, debía reducir al máximo las funciones del Estado, entendiéndolo como un ente constrictor de la libre circulación y equilibrio de la economía. En este modelo la intermediación financiera es consecuencial a las fuerzas de oferta y demanda y la sociedad una antonomasia de éstas. En palabras de Aníbal Galindo, economista colombiano nacido en 1834 y muerto en 1901:

La máquina entera funciona con una exactitud asombrosa, presentando a los ojos del espectador la imájen de la sencillez, de la regularidad i del orden. Pero lo mas admirable es que para obtener este resultado basta simplemente la ausencia de toda coercion; basta abandonar a si mismos esos elementos heterojéneos i al parecer enemigos; dejar a los hombres asociarse, obrar i reobrar libremente los unos sobre los otros; dejarlos que se ocupen en aquello para lo cual creen que han recibido de Dios, directa o indirectamente, mas ventajas naturales; que hagan por sí mismos la apreciacion de la utilidad de todas las cosas i de todos los servicios, i que progresen o se arruinen bajo su propia responsabilidad (Galindo, 1874, pp.109-110).

La adopción de este sistema, panegírico de los pensadores liberales, acometía la tarea de solucionar los problemas de finanzas y pagos que tenía el país, recurriendo a la iniciativa privada y a las reglas auto-reguladoras del mercado, que en virtud de los vectores de elasticidad teórica, harían frente macroeconómicamente a lo que la gestión pública no podía garantizar. Su articulado sostenía:

---

emisión, descuento y depósito’, disposición igualmente sin ningún resultado, ya que en aquella época no se fundó banco alguno” (Botero, 1985, p.66). En 1859 se aprobó la ley 14 en materia bancaria en Antioquia, pero fue turbada su implementación por la guerra civil (1860-1862) (Mora., Serna., y Serna, s.f.).

<sup>32</sup> “Las experiencias de banca libre en el mundo fueron múltiples. Algunas, tal vez la mayoría, fueron exitosas, como ocurrió en Escocia. Otras fueron poco favorables, como sucedió en algunas regiones de los Estados Unidos. Las diferencias en el marco institucional y legal en el cual se desarrolló la banca libre en los distintos países determinaron si este tipo de organización monetaria y bancaria resultaba exitosa. En algunos casos, como en ciertos estados de los Estados Unidos, la banca libre resultó inestable, ya que la ley permitía que las reservas bancarias pudieran tenerse en bonos de los gobiernos estatales. A menudo sucedía que los bonos se depreciaban rápidamente y los billetes de los bancos quedaban, por lo tanto, sin respaldo y se desataba un pánico. En otros casos, como en Escocia, la banca libre funcionó muy bien y su abandono se debió al triunfo de las ideas a favor de la banca central y no a su mal desempeño” (Meisel, 2001, s.p.).

Autorizase al Poder Ejecutivo para conceder al banco establecido en esta ciudad, o a los que en adelante se establezcan en la República, hasta por veinte años, contados desde la fecha de este decreto, las siguientes exenciones y derechos, bajo las condiciones establecidas por esta ley: 1. De emitir billetes al portador admisibles como dinero en pago de los impuestos y derechos nacionales, y en general en todos los negocios propios del Gobierno Nacional, obligándose éste a distribuirlos también a la par. 2. De recibir del Gobierno Nacional la custodia militar que para su seguridad pueda necesitar, siempre que se solicite el respectivo administrador. 3. De ser considerados como establecimientos neutrales, y, por consiguiente, con derecho a que se les proteja por el Gobierno Nacional su propio capital y los fondos depositados en ellos, sin distinción de la nacionalidad de los depositantes (Timoté, 2010, p.31).

Uno de los hombres más prestigiosos de la época, Aníbal Galindo, “vigorouso intelectual, gran orador, escritor fluido, jugoso y vibrante, hombre honorable a carta cabal”, etopeya que realizase un coetáneo suyo (Quijano Wallis, 1919, s.p.), explicó a la población no especializada en qué radicaba la importancia de la creación de bancos en el país y qué beneficios aparejados traía para el conjunto social. En 1874 publicó un opúsculo en los *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, donde persuadía al lector con los siguientes razonamientos:

Una gran parte, una parte mui considerable del trabajo del hombre, consiste en el trabajo de cambiar. Esto significa que el cambio cuesta, es decir, que encuentra obstáculos i exige esfuerzos: facilitar el cambio, perfeccionarlo, hacerlo mejor, mas económica i mas rápidamente, es pues un progreso que tiene los mismos resultados que cualquier otro: aumentar la relacion entre el trabajo i la satisfaccion. A dos clases pueden reducirse las dificultades que encuentra el cambio: la primera se refiere a la *trasmision* de los valores; la segunda a la *trasmision* material de las cosas. La moneda, sus signos representativos, la letra de cambio i las operaciones análogas que ha desarrollado el crédito, constituyen los progresos hechos en el primer sentido: el ferrocarril i el vapor son con respecto al segundo, las últimas palabras de la civilizacion en el tiempo en que escribimos” (p.102). Las cursivas son del autor.

Más adelante, continuaba evaluado críticamente la situación del país por su incipiente avance en la forma de las operaciones contractuales-financieras (transmisión de los valores –moneda-), y en el contenido, en los medios técnicos para la realización efectiva del cambio (transmisión material -sistema de transportes-), decía Galindo que Colombia apenas había superado el trueque de las tribus salvajes y si se desease alcanzar el grado técnico de las naciones civilizadas era imperativo la creación de instituciones que universalizasen la circulación: “Un banco es uno de los muchos ajentes a que ha dado lugar la separacion de ocupaciones, introducido para facilitar i perfeccionar el trabajo del cambio” (pp.102-103). Además, este autor esgrimía pragmáticamente

A debe a B; B a A i C a D de Bogotá, una suma de \$ 1,000. Sin el intermediario de un banco, estos señores tendrán que trasmitirse sucesivamente el saco de dinero; pero si la magnitud de los negocios i la seguridad i la confianza que reinen en el país, permiten separar las operaciones; si en vez de ser cada uno su propio cajero, hai álguien que haya concebido el negocio de ofrecerse, sobre la garantía de su probidad i de su capital, para hacer los oficios de cajero i telledor de libros de los que quieran acordarle su confianza, es claro que entonces vendrán a encontrarse en la cartera de este comerciante que se llama banquero, las obligaciones activas i pasivas de sus clientes, las cuales, pueden saldarse i por medio de un simple traspaso en sus respectivas cuentas (p.103). Las cursivas son del autor.

En esta misma pérgola de dehiscencia, coetáneos afirmaron el medular valor, para la economía nacional, de la fundación de instituciones bancarias y del establecimiento de un sistema cambiario, crediticio y monetario estable; la banca daría cuenta de la ecuanimidad política y la conservación de la paz, símbolos de la administración liberal (Diario Oficial N° 2097, lunes 28 de Noviembre de 1870). En un documento del año 1867, originado en el despacho de Hacienda y Fomento, y dirigido a Ricardo Santamaría se señaló:

Desea vivamente el Poder Ejecutivo ver establecido un banco nacional en esta ciudad [Bogotá], en la cual juzga que hay capitales, empresarios y negocios suficientes para sostenerlo. Creyendo que la presencia de usted en una empresa de esta especie sería una garantía de estabilidad y buena marcha del establecimiento, el Presidente me ha ordenado dirigirme a usted para poner en su conocimiento que en caso de lograrse la organización de una compañía respetable con tal objeto, en uso de las autorizaciones que concede al Poder Ejecutivo la ley del 6 de mayo de 1865, éste estaría dispuesto a conceder a un banco formado con un capital de ciento cincuenta mil pesos (150.000) a lo menos, las concesiones siguientes: 1. El depósito de los fondos del crédito interior y exterior hasta el momento de hacer los pagos o las remesas a los acreedores nacionales y extranjeros. 2. El cobro de las letras giradas a las aduanas en pago de derechos de importación. 3. El giro de letras sobre la renta a que tiene derecho la República en la empresa del Ferrocarril de Panamá. En vista de la organización, capital y accionistas del banco, una vez organizado, el Poder Ejecutivo no estaría distante de mandar a admitir sus billetes como dinero, en pago de rentas y contribuciones nacionales, y de mandar distribuirlos a la par a sus acreedores. Los depósitos del Gobierno a que se refieren los tres puntos anteriores, representan en concepto del infrascrito una suma permanente de sesenta a ochenta mil pesos o más (Timoté, 2010, p.33).

Acto seguido a la fundación del Banco de Bogotá (1870), abrieron las puertas el Banco de Antioquia (1872), el Banco de Bolívar (1874), el Banco de Colombia (1875), y una treintena más; su base fue la ley *ut supra* junto a la concreción jurídica en cada uno de los Estados Soberanos: ley 33 (11 de diciembre de 1873), ley 150 (11 de febrero de 1865), ley 194 de Antioquia, entre otras (Contraloría de Bogotá, 2011, p.11). Iriarte

(1988), afirma que la creación de las instituciones financieras por iniciativa de “empresarios clarividentes, patriotas y progresistas” partió en dos la historia de la economía y del país (p.119).

TABLA N° 1: INVENTARIO DE LOS BANCOS PRIVADOS ESTABLECIDOS DURANTE EL PERIODO (1870-1886).

| REGIÓN                            | CIUDAD       | FECHA DE FUNDACIÓN | CAPITAL INICIAL (PESOS) | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
|-----------------------------------|--------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>BOGOTÁ</b>                     |              |                    |                         |                      |
| Banco de Bogotá                   | Bogotá       | 1870               | 235,000                 | n.a.                 |
| Banco de Colombia                 | Bogotá       | 1875               | 181,400                 | n.a.                 |
| Banco Popular                     | Bogotá       | 1877               | 150,000                 | n.a.                 |
| Banco de Cundinamarca             |              | 1881               | 22,000                  | n.d.                 |
| Banco de la Unión                 |              | 1881               | 55,700                  | n.d.                 |
| Banco de Crédito Hipotecario      |              | 1883               | 202,350                 | n.d.                 |
| Banco Internacional               |              | 1885               | n.d.                    | n.d.                 |
| REGIÓN                            | CIUDAD       | FECHA DE FUNDACIÓN | CAPITAL INICIAL (PESOS) | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
| <b>ANTIOQUIA</b>                  |              |                    |                         |                      |
| Banco de Antioquia                | Medellín     | 1872               | 694,000                 | Aproximadamente 1982 |
| Banco Mercantil                   | Medellín     | 1874               | 40,000                  | 1878                 |
| Banco Restrepo & Cía.             | Medellín     | 1875               | n.d.                    | Aproximadamente 1930 |
| Banco de Medellín                 | Medellín     | 1881               | 1,539,000               | 1902                 |
| Banco Popular                     | Medellín     | 1882               | 100,000                 | 1904                 |
| Banco Industrial de Manizales     | Manizales    | 1882               | 240,000                 | n.d.                 |
| Banco de Sopetrán                 | Sopetrán     | 1882               | 100,000                 | n.d.                 |
| Banco de Oriente                  | Rionegro     | 1883               | 125,820                 | n.d.                 |
| Banco de Vicente B. Villa e Hijos | Medellín     | 1883               | 20,000                  | 1904                 |
| Banco de Progreso                 | Medellín     | 1883               | 60,000                  | n.d.                 |
| Banco de Botero Arango e Hijos    | Medellín     | 1883               | n.d.                    | n.d.                 |
| Banco de Zancudo                  | Medellín     | 1883               | n.d.                    | n.d.                 |
| REGIÓN                            | CIUDAD       | FECHA DE FUNDACIÓN | CAPITAL INICIAL (PESOS) | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
| <b>COSTA ATLÁNTICA</b>            |              |                    |                         |                      |
| Banco de Barranquilla             | Barranquilla | 1873               | 312,500                 | 1904                 |
| Banco de Bolívar                  | Cartagena    | 1874               | 145,000                 | Aproximadamente 1890 |
| Banco de Cartagena                | Cartagena    | 1881               | 100,000                 | 1919                 |
| Banco Popular de Bolívar          | Cartagena    | 1883               | 54,000                  | n.d.                 |
| Banco Unión                       | Cartagena    | 1883               | 160,000                 | 1917                 |
| Banco Márquez                     | Barranquilla | 1883               | 125,000                 | 1893                 |
| Banco Americano                   | Barranquilla | 1883               | 565,000                 | 1904                 |
| Banco del Estado                  | Cartagena    | 1884               | n.d.                    | 1887                 |
| Banco de Riohacha                 | Riohacha     | 1885               | 150,000                 | 1888                 |
| REGIÓN                            | CIUDAD       | FECHA DE FUNDACIÓN | CAPITAL INICIAL (PESOS) | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
| <b>OTRAS REGIONES DEL PAÍS</b>    |              |                    |                         |                      |
| Banco de Santander                | Bucaramanga  | 1872               | 300,000                 | 1879                 |
| Banco del Cauca                   | Cali         | 1873               | 300,000                 | 1893                 |
| Banco del Norte                   | El Socorro   | 1881               | 101,600                 | (antes de 1890)      |
| Banco del Tolima                  | Neiva        | 1881               | 200,000                 | (antes de 1905)      |
| Banco de Pamplona                 | Pamplona     | 1882               | 86,225                  | 1928                 |
| Banco Prendario de Soto           | Bucaramanga  | 1883               | 10,000                  | 1888                 |
| Banco de Santander                | Bucaramanga  | 1883               | 200,000                 | 1888                 |
| Banco del Estado                  | Popayán      | 1884               | 102,400                 | n.d.                 |

Fuente: Meisel, A. Los bancos comerciales en la era de la Banca Libre: 1871-1923; Hernández, A. La Moneda en Colombia; Banco de la República. Reseña Histórica de la Industria Bancaria en Colombia (1821 -1919). Citado por Timoté, J. A. (2010). *Desempeño económico y régimen monetario colombiano en el siglo XIX: de la banca libre a la centralización*. (Tesis de Maestría en Ciencias Económicas). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

La profusión de la actividad bancaria fue apodíctica, entre 1870 y 1886 se fundaron más de treinta bancos en todo el país y hasta 1923 se considera como el periodo de mayor auge regional (Véase Tabla N° 1); denominada como la era de la “banca libre”, sus principales características fueron la poca regulación e intervención del ejecutivo facilitando el desenvolvimiento privado, la autonomía para la emisión de billetes convertibles (respaldada en un 33% por reservas en metálico<sup>33</sup>), la competencia *pari passu* por la “ausencia de barreras a la entrada en el negocio bancario” y la inexistencia de un banco de control central (Meisel, 2001, s.p.).

Durante este periodo se gestaron los primeros pasos de un sistema de crédito, por el cual se redujeron los problemas de escasez y de circulación, se facilitaron las inversiones y transacciones empresariales (expandiendo el crédito y canalizando los réditos), y se atraieron capitales a las regiones donde se localizaron. En un artículo publicado en Inglaterra por *Economist*, el 20 de noviembre de 1847 (p.1334), citado por Marx (1976), el banco como institución tenía el papel de

gran centro de transferencia de los capitales inactivos de una parte del país en que no pueden emplearse rentablemente a la otra parte, en que existe demanda para ellos; y esto tanto para las distintas partes del país como para los individuos que se encuentran en una posición parecida (p.467).

Debido a la acumulación y desarrollo desigual de las regiones colombianas, los bancos harían las veces de distribuidores del capital-dinero, homogenizando el proceso de reproducción y distribuyendo la base representativa.

Según la teoría de la banca libre, se creó una confianza de reciprocidad entre los depositantes y los depositarios de capital, en virtud de la cual los segundos garantizaban la salvaguarda del dinero pudiendo en cualquier momento pagar el monto depositado, y los primeros adscribieron perennemente sus ingresos-egresos a la entidad: “la confianza que los depositantes tengan en el banco permitirá que sigan depositando y que no retiren su dinero por desconfianza” (Robles, 2013, p.10). Según explica Lina Echeverri en un conocido estudio sobre el tema (1994) la confianza del público es el zócalo de funcionamiento de la emisión y circulación de billetes. En caso de irregularidad o desproporción el mercado envía señales de alerta: en el primer caso, el público se acerca con mayor frecuencia a cambiar su papel-moneda por oro o plata, detectando el banco que sus reservas están disminuyendo y por ello frena la impresión hasta que se

---

<sup>33</sup> Verbigracia, el artículo N° 3 de los estatutos de la primera entidad financiera fundada en Bogotá decía: “El banco emitirá billetes pagados al portador, a su presentación, en razón de la cantidad en metálico que tenga en caja...” (Portafolio.co, 3 de marzo de 2015).

estabilice la ecuación; en el segundo, como no existe curso forzoso, la circulación de múltiples pasivos según el banco depende de la demanda que exista sobre cada cual lo que a su vez es corolario del grado de confianza que sobre la entidad emisora se posea; en el tercer caso, en proporción directa a la estabilización de un billete en el mercado se firman “compensaciones bilaterales entre los bancos”; cuando una entidad X solicita en demasía cambios de la moneda fiduciaria por especie a una entidad Y, esta última empieza a notar que sus reservas disminuyen: sonido de alarma para mermar la impresión (p.315). En los tres casos el *quídám* es la variable decisiva.

La aparición de instituciones bancarias fue la aparición del capital bancario en tanto fenómeno del capital productivo y fundamento del interés, entendiéndolo según la denominación dada por Karl Marx en la sección quinta, capítulo XXIX, del Volumen III de *El capital*

El capital bancario se halla formado: 1) por dinero contante, oro o billetes, 2) por títulos y valores. Éstos pueden dividirse, a su vez, en dos partes: valores comerciales, letras de cambio pendientes de vencimiento y cuyo descuento constituye el verdadero negocio del banquero, y valores públicos, como los títulos de la Deuda pública, los certificados del Tesoro, las acciones de todas clases, en una palabra, los valores que rinden un interés, pero que se distinguen esencialmente de las letras de cambio. Entre ellos pueden incluirse también las hipotecas. El capital formado por estos elementos materiales se divide, a su vez, en dos partes: el capital de inversión del banquero mismo y los depósitos, que forman su banking capital o capital prestado. Y en los bancos de emisión hay que añadir, además, los billetes de banco. [...] Es evidente que la formación real del capital bancario –integrado por el dinero, las letras de cambio y los títulos y valores– no cambia en lo más mínimo por el hecho de que estos distintos elementos representen un capital propio o sean depósitos, es decir, capital de otras personas. La división subsistirá lo mismo si el banquero opera con su propio capital que si opera con capital recibido en depósito (Marx, 1976, p.437).

Este filósofo y economista explica la distinción entre capital y dinero, considerando el segundo como matriz de la emisión de billetes y del interés. Según este autor, lo bancos atizan la ilusión de creer que el dinero es riqueza *per se*, y que a su vez produce riqueza D-D'. Esto porque al funcionar como medio de pago universalmente aceptado, circulando indiscriminadamente para la realización de todas las transacciones diarias y aplicando su papel en las esferas de producción, distribución, intercambio y consumo, crea la falacia que el aumento de su valor nominal es el aumento de la riqueza significada. Máxime, cuando los préstamos a interés hacen que parezca que se

reproduce sin mediar trabajo alguno<sup>34</sup> y “borra hasta el último rastro del verdadero proceso de valorización del capital y se refuerza la idea del capital como un autómata que se valoriza a sí mismo y por su propia virtud” (p.439).

En Colombia esta ilusión la había advertido también Aníbal Galindo en su opúsculo *Teoría de los bancos: estudio sobre la organización del Banco de Inglaterra*

Todos estos errores sobre la circulación i el crédito dependen de la confusión fascinadora entre la moneda, sus signos representativos, i la riqueza. Pero no hai que perder nunca de vista, i tratándose del cambio mucho menos, que la moneda es apenas un instrumento, el intermediario del cambio, pero no el objeto de él: lo que los hombres se distribuyen en definitiva son las cosas que sirven para satisfacer sus necesidades [...] confunden el *medio* con el fin, i el *signo* con la cosa representada (pp.137-139).

El dinero no es capital, es un fenómeno de éste, su apariencia transitoria. El capital es valor que circula de lo visible a lo oculto, de lo fenoménico a lo esencial y viceversa. El dinero no crea capital porque solo el trabajo crea capital siendo la esencia de éste “vida humana objetivada”: la circulación del valor es circulación de sangre (vida) (Dussel, 2008, p.75).

*Ergo*, la acumulación y multiplicación de capital-dinero<sup>35</sup> no es *per se* riqueza, no es capital productivo, son fruslerías en cuanto no se basen en la trabajo real de la economía, en los bienes y servicios creados para satisfacer imperativos, o lo que es lo mismo, en el capital-mercancía como objeto satisfactor.

Un mismo monto de dinero pueda dar origen a una serie interminable de depósitos, transacciones, especulaciones, a una “pompa de jabón de capital-dinero puramente nominal”; por ejemplo, un individuo L deposita \$500 en M, éste a su vez, puede depositarlas en N, éste en O y así sucesivamente *ad infinitum*. Este manejo es posible mientras el depositante inicial no retire el dinero, creándose una cantidad indefinida que solo existe como dato en los libros de contabilidad. La especulación con el numerario puede reproducirlo a cifras totalmente ficticias revistiendo en una burbuja sobre la que se compra, vende, produce, endeuda etc. Todo marcha perfectamente hasta que uno de los depositantes desee retirar su dinero y detrás de él, todos aquellos intermediarios participes en un momento dado de la circulación. Como el banco no puede dar cuenta de toda las sumas exigidas, sobreviene la recesión de pagos y acto seguido la difidencia que hace que todos arriben a las oficinas a cambiar su papel. Este es el momento en que

---

<sup>34</sup> “El importe de sus billetes, que se halla constantemente (aunque formado siempre por billetes distintos) en manos del público, funcionando como medio de circulación, no le cuesta más que el papel y los gastos de impresión” (Marx, 1976, p.422).

<sup>35</sup> “Y por acumulación del capital-dinero no debe entenderse, en gran parte, sino la acumulación de estos derechos a la producción, la acumulación del precio comercial, del valor-capital ilusorio de estos derechos” (Marx, 1976, p.441).

la pompa de jabón al ser incongruente con el capital real, estalla, llevándose consigo la sociedad en su conjunto: es la crisis (Marx, 1976, p.441-445).

Por lo anterior el crédito bancario y la emisión de papel-moneda de los bancos deben ser alícuotas a las reservas en oro y plata en tanto garantías de producción efectiva en los sectores. John Fullarton en su libro *On the Regulation of Currencies* (pp.97-98), citado por Marx (1976), aseguró que ninguna entidad debía emitir más de lo que tuviera como receptáculo so pena de afectar su capital y más grave aún, desequilibrar monetariamente la economía (p.426).

Este planteamiento fue formalizado por Irving Fisher en su teoría cuantitativa del dinero al matematizar que “el valor del dinero es inversamente proporcional a su cantidad, y el valor de las mercancías, directamente proporcional a la cantidad de dinero en circulación”; su fórmula era  $P = M' V' + M V / T$ , donde P es el nivel de precios, M' el volumen de depósitos bancarios disponibles, V' el ritmo al que se gastan estos depósitos, M el dinero efectivo o circulante, V velocidad de circulación de este dinero; todo dividido en T nivel de comercio o volumen de las transacciones (Gólosov, V., Maximova, V., y Smirnov, A., 1984, pp.60-61).

La emisión de billetes lejos de favorecer la economía podía generar altos índices de inflación, ósea una disminución exponencial del valor nominativo del dinero inverso al valor de las mercancías. El caso contrario como sofisma es dable: creer que la ausencia de demanda de capital bancario es resolución de una disminución del capital real

Quando una crisis o un pánico sobreviene, oímos a todos decir: ‘no hai dinero, me arruino por falta de dinero’ Lo que escasea sin embargo no es el oro, sino el crédito o el capital. Ni la desconfianza ni la crisis provienen de que haya falta de numerario, sino de que los que pueden disponer de capital no quieren darlo por falta de seguridad (Galindo, 1874, p.138).

Ambos son fenómenos monetarios derivados de la no correspondencia entre el capital-productivo y el capital-dinero de una economía (que la acumulación del segundo no es indicio de la acumulación efectiva del primero). Siendo sardónico con esta ilusión, Marx (1976) concluía los cinco capítulos de reflexión con la siguiente metáfora teológica:

El sistema monetario es esencialmente católico, el sistema de crédito sustancialmente protestante. Como papel, la existencia-dinero de las mercancías es una existencia puramente social. Es la fe la que salva. La fe en el valor del dinero como espíritu inmanente de las mercancías, la fe en el régimen de producción y en su orden predestinado, la fe en los distintos agentes de la producción como simples personificaciones del capital que se valoriza a sí

mismo. Pero, del mismo modo que el protestantismo no se emancipa de los fundamentos del catolicismo, el sistema de crédito sigue moviéndose sobre los fundamentos del sistema monetario (pp.554-555).

La exégesis de lo anterior en el contexto de los Estados Unidos de Colombia, es la concatenación de la abscisa X (desequilibrio) con la ordenada Y (estabilidad), como matriz resuelta del aumento de complejidad de la economía.

La representación cartesiana como metáfora exterioriza el cruce de la dinámica económica bajo el efecto de nuevas instituciones, infraestructuras y disposiciones perceptuales sobre las mismas. Su progresión como sistema es deixis de la abstracción y concreción de sus componentes capaces de irrigar beneficios al todo o de incertidumbre y caos sistémico.

Las instituciones bancarias serían un índice de merma de fricción de las condiciones sensibles del país y escalón hacia el desarrollo capitalista deseado por las clases dirigentes, o como lo llama Ocampo (1982), el paso de un intercambio mercantil local a un intercambio mercantil ampliado (p.54), pero también harían más propensas las crisis por los instrumentos técnicos de los que dispondría. La adición de elementos a la ecuación como inversos aditivos de problemas *inveterata consuetudo*, multiplicaría las falencias, solucionaría algunas y crearía otras nuevas. El devenir no lineal es la incardinación abstrusa y remisión expresa a las determinaciones-determinantes-determinadas<sup>36</sup>, a la esencialidad no accidental del capital.

Estos fueron en suma los elementos políticos, jurídicos, económicos y culturales que permitieron la aparición de las instituciones de intermediación financiera y del capital bancario en Colombia. Su causalidad múltiple de origen así como su influencia en la economía abre el espectro para la inquiría de la competencia perfecta y de las asociaciones empresariales de tipo imperfecto.

En el siguiente apartado se reseñan las principales instituciones creadas entre 1870 y 1886, escrutando los miembros fundadores, su origen familiar-regional, los renglones económicos que representan, el capital de inversión nacional y extranjero, la participación de funcionarios del Estado, y demás aspectos que, *grosso modo*, permitan identificar las estrategias y prácticas de concentración y centralización de capital en el negocio bancario.

---

<sup>36</sup> La expresión es una paráfrasis a Marx (2007, p.12) en su cavilación sobre la circulación del valor.

## 2.4 Proyecciones de concentración y centralización de capital

### 2.4.1 El Banco de Bogotá

Nacido por Escritura Pública número 1923 el 15 de noviembre de 1870, y cuyas instalaciones se ubicaron en la carrera 8 N° 2-66, inmueble donde otrora viviera el afamado general Mosquera (Portafolio.co, 3 de marzo de 2015), esta entidad fue la personificación del *desiderátum* económico-monetario de las elites políticas colombianas; al ser el primer banco en fundarse en el país todas las miradas se volcaron hacia él como ejemplo de funcionamiento para los experimentos institucionales financieros subsiguientes (Timoté, 2010).

Como sociedad anónima quedó registrada con un capital inicial de \$500.000 y bajo la providencia de socios fundadores de renombre nacional ora por su relevancia administrativa gubernamental, ora por su prelación comercial. Salvador Camacho Roldán, figura como principal impulsor de esta empresa y heraldo del liberalismo; los hermanos Samper (4.4% de las acciones) quienes, junto a los Nieto y a los Roldán destacaron en la vida política del Radicalismo y empresarial (negocios tabaqueros, añileros, y cafeteros), en particular José María Samper fue uno de los confesos defensores del *laissez faire, laissez passer*. En sus múltiples viajes por Europa el influjo de las ideas del viejo continente habían moldeado su pensamiento y hecho creer que la instauración de la democracia y del liberalismo eran inherentes a la constitución cultural mestiza de Colombia. En su autobiografía *Historia de un alma* (1881), cuenta que recién llegado a París en 1858 visitó una librería ubicada en la calle Richelieu. Después que el dueño, el señor Guillaumin, se percatara de sus revisiones y escogencias, inquirió sobre su procedencia nacional y si las Ciencias Económicas eran de sus afectos, “satisface sus curiosidad y le dije que en mi país teníamos ya resueltos muchos problemas económicos, mediante las libres instituciones adoptadas en materia de comercio y navegación, industria, transmisión y admisión de propiedad, impuestos, etc.” (p.1180). Ante esta respuesta, el señor Guillaumin le pidió que redactase unos artículos para un libro que estaba presto a publicar, *Diccionario Universal, Teórico y Práctico, del Comercio y la Navegación*. La cantidad eran potestad de Samper, el único requisito era que su contenido tratara la economía del país.

Los artículos versaron sobre Cartagena, Honda, Medellín y Santa Marta, haciendo énfasis en las ideas del libre mercado que predominaban y en el imperio de la constitución que las avalaba.

Durante los cuatro años que estuvo en la ciudad europea tomo cursos de Economía Política, Derecho Constitucional, Fisiología, Historia de la Filosofía, Historia crítica de la Literatura, Física experimental y Química elemental, bajo el “método de lecciones orales” con ínclitos profesores del continente (pp.1887-1888). También estuvo en conferencias sobre el régimen Republicano, en tertulias diversas, y en las “sociedades de Geografía y Etnografía y en el círculo de las Sociedades sabias. Estas y otras experiencias lo dotaron e impulsaron a convertirse en un destacado defensor del liberalismo e ideólogo áspice del partido. Por ello su presencia en la fundación de los primeros bancos en Bogotá es apenas obvia dado su ditirambo a la creación de instituciones emuladoras de la civilización europea<sup>37</sup>.

Los Koppel (12.45% de las acciones) empresarios extranjeros de las más variadas ramas de la economía, y en específico Salomón Koppel, designado como Director-Gerente para la primera administración; los empresarios tabacaleros de apellido Tanco (2.26% de las acciones) relacionados también con las “Railroad”; entre los más de treinta accionistas se designaron los siguientes puestos, según quedó consignado en el Diario Oficial N° 1271, lunes 28 de noviembre de 1870: Miguel Samper (Segundo Director), Miguel Camacho Roldán (Tercer Director), Vicente Lafaurie (Primer Director Suplente), Anselmo Restrepo (Segundo Director Suplente), Mariano Tanco (Tercer Director Suplente), Elías G. Cásseres (Cuarto Director Suplente), Onofre Vengoechea (Revisor), Ramón Posada Gutiérrez (Tenedor de Libros), y Eladio Grau (Cajero).

Eslava (1985), cuenta que al finalizar las designaciones burocráticas el mismísimo presidente de los Estados Unidos de Colombia, Eustorgio Salgar, ingresó a la sala y pronunció un lacónico discurso en el cual agradeció y exaltó la iniciación de esta empresa como muestra del avance del país, de la conservación de la paz y de la deferencia a su persona.

Y esta nomina no decepcionó al Ciudadano Presidente pues el Banco de Bogotá tuvo un éxito estentóreo; en 1871 los depósitos de ahorro sumaban \$5.209.000, cinco años después alcanzaban los \$21.370.000. Estas cifras son relativamente altas si se tiene en cuenta que en ese lustro la población bogotana no era mayor a 70.000 personas y la nacional rodeaba las 2.392.000 (Portafolio.co, 3 de marzo de 2015).

De acuerdo a la *Memoria del Ministerio del Tesoro de 1875*, p. XX, el depósito de cuentas corrientes en pesos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1871 eran de

---

<sup>37</sup> “Yo había llegado de Europa penetrado, con toda la intolerancia de una convicción sistemática y de las pasiones que habían educado mi juventud, de una idea absoluta, a saber: que fuera de la República democrática no había ni podía haber justicia, libertad ni gobierno fecundo para los pueblos civilizados” (Samper, J. M., 1881, p.1294).

\$2.694.007, tres años después se llegó a \$10.420.273. Su primera emisión de billetes fue por \$1.332.165, estuvo por debajo de \$400.000 en los tres años siguientes y por encima de ésta en los tres restantes.

Por un préstamo a treinta días el Banco cobraba una tasa de interés del 8% anual aumentando un 1% de forma directamente proporcional a la multiplicación del plazo estimado (Portafolio.co, 3 de marzo de 2015).

En 1877 el Banco concedió un préstamo de 2.000 pesos al mismísimo presidente de la República Dr. Aquileo Parra: directa o indirectamente la actividad bancaria incidió en toda la población, su diseminación fue geométrica (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

Tal como lo explica teóricamente Ferdinand Tönnies, el contrato tácito y formal entre el acreedor y el deudor, *quid pro quo* entre un crédito suministrado y la promesa de pago y/o de “eventual de coacción”, conlleva a la determinación del primero como indispensable para el segundo, de esta suerte “el acreedor se convierte en una clase de comerciante en cuanto practica su negocio sistemáticamente y con vistas al lucro [...] así, el sistema crediticio se transforma en negocio auxiliar del comercio propiamente dicho. Como los comerciantes son intermediarios del intercambio, los banqueros lo son de la mediación” (Tönnies, 1947, pp.84-86).

#### IMAGEN N° 8: FRONTISPICIO DEL BANCO DE BOGOTÁ



Fuente: Grabado de Ricardo Moros Urbina. "Papel Periódico Ilustrado", 1884. Tomado de Meisel, A. (2001). Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886. *Revista Credencial Historia*. No 135. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2001/135origenes.htm>

La tarea del Banco de Bogotá se tornó pues socio-económicamente indefectible sucediéndose la apertura de múltiples entidades sucedáneas en todo el país,

especialmente en Antioquia y Bogotá por su importancia geopolítica y su preponderancia material (Meisel, 1990).

Una anécdota bastante dicente sobre la explosión de la actividad bancaria en Bogotá en particular, y en Colombia en general, tiene como protagonista al conspicuo General Julián Trujillo a quien se le habían tributado una espada con piedras preciosas y unas charreteras de oro de las minas de Antioquia, como regalo por su liderazgo y victoria en la guerra civil de 1876-77. Nadie esperó que el destino de estas valiosísimas adhehalas fuera terminar “empeñadas” en el Banco de la Unión de Bogotá (Quijano Wallis, 1919, s.p.). Lo anterior atisba la actuación de la banca como dadora de liquidez en tiempos de crisis.

#### 2.4.2 El Banco de Colombia

Animada por el éxito del Banco de Bogotá que en su primer año “liquidó utilidades por el 40% de su capital”, se fundó la segunda entidad financiera en la capital de la república, el Banco de Colombia (Child., y Arango, 1984, p.50).

Creado por escritura N° 170 del 20 de enero de 1875, con un capital inicial de \$181.400, abrió puertas el que a la postre sería uno de los bancos más destacados del territorio nacional: “en 1888 el Banco de Bogotá y el Banco de Colombia acumulaban el 84.3% de las existencias en metálico de los establecimientos de crédito capitalinos, y el 53.2% de los de todo el país” (Meisel, 1990). Similares al resto de bancos, sus funciones fueron la emisión de billetes, otorgar créditos, recibir depósitos, girar letras etc. Para 1882 la entidad tenía \$357.700 por valor de cuentas corrientes, \$8.513 correspondiente a letras de cambio, \$373.280 en metálico en caja, \$373.636 en depósitos a término y \$286.890 en billetes de circulación (Papel Periódico Ilustrado, 22 de septiembre de 1882, N° 27, Año II, p.46).

Los gestores de esta empresa fueron una sinonimia del Banco de Bogotá, es el caso de la familia Roldán y Samper y otros como los Michelsen y los De la torre, grandes comerciantes y políticos de la capital. La primera gerencia le fue asignada a Gregorio Obregón, *inter alia*, por su carrera empresarial y administrativa en la Junta de Comercio (Obregón, 1868), y a Ramón del Corral y José Camacho Roldán, las suplencias (Timoté, 2010).

Según explica Meisel (2001), la buena administración de los dos primeros bancos de Bogotá, no anuentes a las actividades de tipo especulativo y que mantuvieron tasas de

interés comparativamente bajas y estables<sup>38</sup>, generaron gran confianza en el público, para 1886 el 46% de los billetes emitidos les pertenecían.

Puede especularse sobre el impacto cultural de estas entidades en los lugares donde se emplazaron con la digresión que realizase G. M. Bell, director de un banco escoses, aparecida en *The Philosophy of Joint Stock Banking* (1840, pp.46-47), citada por Marx (1976):

Los establecimientos bancarios son instituciones religiosas y morales ¡Cuántas veces el miedo a ser contemplado por el ojo vigilante y reprobatorio de su banquero hace que un nuevo comerciante se abstenga de andar en compañía de gentes bulliciosas y dilapidadores! ¡Que angustiosas preocupación la suya de no perder la estimación del banquero, de guardar las apariencias de respetabilidad! El temor de que el banquero le frunza el ceño influye más en el que las prédicas morales de sus amigos; tiembla ante la posibilidad de que se le crea capaz de cometer un fraude o de incurrir en el más leve testimonio falso, por miedo a inspirar sospechas y a que, como consecuencia de ello, el banco le restrinja o le retire el crédito. El consejo de su banquero es más importante para él que el de su confesor” (p.511).

#### IMAGEN N° 9: FRONTISPICIO DEL BANCO DE COLOMBIA



Fuente: Proyección de Robert M. Farrington. "El Gráfico", febrero de 1920. Meisel, A. (2001). Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886. *Revista Credencial Historia*. No 135. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2001/135origenes.htm>

#### 2.4.3 El Banco de Crédito Hipotecario

En sus *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, el ya nombrado Quijano Wallis (1919), dedica dos capítulos a relatar las vicisitudes de la

<sup>38</sup> “Uno de los mecanismos que desarrolló el Banco de Colombia para proteger su liquidez fue pagar una tasa del 12%, superior a la del mercado, que oscilaba alrededor del 7%, lo que evitó la fuga completa de metálico de la caja y, con esto, una posible inconvertibilidad. El mecanismo se utilizó en las crisis de 1876 y 1885, y fue copiado por el Banco de Bogotá” (Correa, 2009, s.p.).

institución financiera que él, junto a otros empresarios, inició en la capital de los Estados Unidos de Colombia, el Banco de Crédito Hipotecario (1883).

El autor narra que una vez finalizado su periodo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y ante el inexorable ascenso de Rafael Núñez, decidió separarse de la política y dedicarse a operaciones activas en el comercio. Al estudiar las leyes del Estado de Cundinamarca “concebí el proyecto de establecer en Bogotá un Banco de Crédito territorial o Hipotecario como existía en casi todos los países civilizados” (s.p.).

Quijano Wallis invitó a los principales empresarios de la capital a pertenecer a dicho proyecto: José María Urdaneta, Koppel y Schloss, Alfredo y Pablo Valenzuela<sup>39</sup>, Vicente Antonio Vargas, Rafael Rocha Castilla y Gabriel Vengochea, entre otros.

El capital inicial suscrito fue de \$1.000.000; el Banco se instaló en la esquina de la Calle Real con la Plaza de Bolívar bajo la administración de Quijano Wallis y los Consejeros Directores Cecilio Cárdenas, Salomon Koppel, Francisco Vargas, Pablo Valenzuela y Vicente Antonio Vargas.

Las principales actividades realizadas por el Banco fueron:

[Expedir] Cédulas hipotecarias con responsabilidad de las fincas raíces que recibía en hipoteca de los préstamos, pero estas Cédulas no eran amortizables por sorteo como en el Crédit Foncier de Francia y en otros Establecimientos similares, sino que se pagaban a determinados y largos plazos. El interés para los préstamos hipotecarios se fijó al 8% anual y los plazos se otorgaron a términos indefinidos, según la voluntad de los prestatarios. Los préstamos se hicieron al principio con garantía hipotecaria, mitad en dinero y mitad en Cédulas, para ir aclimatando la circulación de estos papeles de crédito. También se ocupaba el Banco en operaciones prendarias y prestaba los servicios de mantener los fondos de los clientes en depósitos en cuenta corriente, y en todas las demás funciones que le permitían las leyes de Cundinamarca (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

El Banco prestaba con un interés del 8%, cuatro puntos porcentuales menos que otras entidades, y a plazos de cuatro o más años, tiempo significativamente mayor al concedido por los bancos comerciales “los cuales nunca prestaban a más de 6 meses” (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

Para su fundador, este banco tuvo un éxito descomunal y su cierre pocos años después se debe única y exclusivamente al embate de “La Regeneración” y la inimicicia de intereses entre ambas empresas.

---

<sup>39</sup> “Elegancia física, cultura intelectual cultura social, nobleza de corazón y verdadera caridad cristiana, eran los elementos que formaban la personalidad exquisita de Pablo Valenzuela. Alguna vez, que, en una comida que ofrecí a algunos amigos en mí casa, me propuse, como pasatiempo de sobre-mesa, consagrar a cada uno de los comensales una octava real improvisada para que los otros adivinaran a quien estaba dedicada; todos los concurrentes de uno y otro sexo, exclamaron «ese es Pablo Valenzuela » cuando recité la siguiente estrofa: Forma su ser conjunto de armonía. En que no se percibe nota falsa. Y la más refinada cortesía Su cultivado espíritu realza. Rechaza en singular filosofía. La sociedad que a su pesar le ensalza; Más bajo ese exterior indiferente. Un corazón muy noble está latente)” (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

#### 2.4.4 Bancos en Antioquia

La segunda institución financiera en Colombia se fundó en el Estado Soberano de Antioquia en 1872 bajo la Ley 194, con monto inicial de \$694.000 (Correa, 2011). Este banco instalado en la ciudad de Medellín tuvo carácter semioficial por la proveniencia de su capital inicial (hipotecas de propiedades del Estado) y por las facilidades privadas que le otorgó el gobierno. En efecto, la mencionada disposición autorizó al banco a emitir billetes con garantía de reembolso por parte del Estado significando esto que, en caso que la moneda fiduciaria no fuera cambiada por alguna entidad, éste se comprometía a “cubrirlos en metálico”. También, el papel moneda del banco con respecto a sus homólogos era el único que sería aceptado en todas las Oficinas de Hacienda (Botero, 1985, p.95).

Esta región se caracterizó por ser poco vulnerable a las sístoles y diástoles económicas del mercado internacional que afectaron durante el siglo XIX los rubros de exportación de la económica colombiana. Al persistir la explotación minera aurífera, que servía como lenitivo de las crisis agroexportadoras, Antioquia fue una de las zonas enhiestas donde se llevó a cabo un importante proceso de acumulación de capital por parte de las elites y del empresariado local. La complejidad de actividades aumentó la magnitud de las importaciones y de las transacciones internacionales e hizo menester la creación de instituciones de regulación de medios de cambio diferenciales a la utilización de moneda metálica (oro-plata). Antes de 1872 las firmas comerciales enviaban barras de oro y plata para pagar las mercancías, pero a medida que crecieron los pedidos el envío de las remesas de metales preciosos era un vericuetos toda vez que las casas comisionistas extranjeras cobraban intereses adicionales ante la mínima dilación, si a esto se agrega la concomitante escasez de numerario interno, al principiar la década del setenta fue imperativo el cambio hacia los billetes y letras emitidas *ad hoc*: bajo esta acucia nació el Banco de Antioquia.

Entre sus otras funciones estuvo la apertura de cuentas corrientes, compra y venta de letras y depósitos a término. El Banco recibía tanto metálico como billetes de otros bancos, pagarés y demás “documentos otorgados por particulares en reconocimiento de créditos”; la ley 194 privilegió a esta entidad convirtiéndola en el cajero del Estado Soberano “ya que todos los fondos pertenecientes al Tesoro del Estado” debían ser depositados allí “...y no podrían hacerse en ningún otro banco ni asociación particular”. En la práctica, el Banco fue la oficina general de depósitos gubernamentales y en

tiempos de necesidad crediticia, su soporte (Botero, 1985, p.103).

Hacer y recibir giros fue otra sus funciones. Pocos años después de su fundación, la entidad estableció una casa corresponsal en Londres con el objetivo de enviar las sumas en metálico suscritas por el comercio intercontinental, un funcionario señaló:

El Banco de Antioquia ha tenido una marcha a veces un poco difícil y penosa, pues ha tenido que exportar el dinero metálico para hacer frente a los pagos que el comercio debía hacer frente fuera del país. Esta necesidad ha provenido de que no pudiendo competir en los mercados extranjeros los artículos de exportación de Colombia con los otros países, no ha quedado otra cosa que el numerario para verificar aquellos pagos y encontrándose aquel en el Banco, necesariamente ha habido que acudir a éste con los billetes para obtenerlo y exportarlo (Botero, 1985, pp.104-105).

Los créditos otorgados por esta entidad, como la mayoría de bancos del país, se concedían con garantía de “prenda o hipoteca”, abarcando esta última casas, minas, lotes y acciones. Como se explicó, todas estas tareas fueron sufragáneas de la función principal de los bancos en la era de “la banca libre”, la creación de papel moneda; al igual que la cohorte de establecimientos creados en estas fechas, los billetes emitidos por el Banco de Antioquia eran de libre convertibilidad (Botero, 2011).

A los pocos años y luego de superar las reticencias inherentes, el papel moneda del banco fue utilizado en los más variados lugares y por las más diversas personas: entre 1873 y 1886 se emitieron 70.600 billetes de un peso de denominación, 37.800 de dos pesos, 32.800 de cinco pesos, 23.600 de diez pesos y 2.399 de cien pesos por un valor total de \$785.200 (Boletín Oficial, Periódico Oficial del Estado de Antioquia, N°. 115, Medellín, abril 10 de 1886).

Dado su carácter no forzoso, no fue extraño que empresas manejaran sus propios billetes, un extranjero Frederick Von Schenck afirmó:

Antioquia, que sufre de una escasez absoluta de monedas de oro y de las de plata, está inundada con dinero de papel. Estos billetes de uno a 100 pesos no han sido emitidos por el gobierno o por un banco garantizado por el Estado, sino por personas particulares de Medellín y — ¡oh asombro!— tienen circulación sin restricciones por todo el estado. [...] Las grandes casas de importación mantienen crecidas sumas de estos billetes. Aún en los pueblos más remotos y alejados de la capital se rechazan raramente (1953, p.45).

El caso de la mina “El Zancudo” es bastante dicente, considerada el primer experimento industrial en Colombia, esta empresa llegó a tener su propio banco (1882), y un medio de circulación interno. Por su composición altamente calificada entre técnicos y administradores nacionales y foráneos (Reinhold Paschke, Carlos Coroliano

Amador, José María Uribe Restrepo, Reginaldo Wolff, Juan Bautista Mainero), se ubicó como la mina más importante de Antioquia junto a “Los Chorros”, y en directa relación con la “Frontino Gold Mines”, la “Compañía Francesa de Segovia”, “Restrepos y Cía.”, la “Compañía Minera de Antioquia” entre otras (Molina, 2011, s.p.).

El Banco de Antioquia, constituido por 61 socios, fue una empresa donde convergieron los más importantes empresarios de la región. De acuerdo a la escritura de constitución de la Sociedad Anónima, los “mayores accionistas individualmente y por delegación” fueron: Eduardo Vásquez (9.00%), junto a sus hermanos e hijos, fue un importador emprendedor que introdujo mejoras en la minería, la manufactura, las redes de transporte y en el café, en este último asociado con otro importante empresario y político ya citado, Mariano Ospina Rodríguez; Feliz de Villa (7.90%), asociado con su hermano Recaredo de Villa (5.83%), primer director del Banco y más tarde presidente de Antioquia, era dueño de firmas dedicadas a la importación de mercancías y a la exportación de oro, antes de la fundación de esta entidad era uno de los mayores prestamistas del Estado Soberano; José Miguel Botero (“Botero Arango e Hijos”, 7.20%), Francisco A. Álvarez (6.34%), no destacó tanto por sus labores individuales sino por la representación del mayor accionista de la Sociedad Anónima, Lorenzo Jaramillo, el cual era un terrateniente con inmensas extensiones de tierra que abarcaban varios municipios, financiador de la colonización de Valeriano y Juan María Marulanda, fundadores de la ciudad de Pereira, y participe de la creación de otras dos entidades financieras “El Banco Industrial de Santander”, y el “Banco de Sosón”; Vicente B. Villa (5.98%); Víctor Callejas (“Callejas y Cía”, 5.83%), al igual que los Villa, se dedicó a la importación de artículos, la exportación aurífera y el préstamo a particulares; Mariano Uribe F. (“Uribe y Díaz”, 5.26%), junto a José María Díaz fue un exitoso comerciante de tabaco, oro y cacao; Marco A. Santamaría (3.82%), Julián Vásquez Calle (3.60%), Luciano Restrepo (“Restrepo y Cía”, 3.60%), y su hermano Marcelino se dedicaron al ejercicio de funciones bancarias y la inversión en minería, este último fue designado apoderado de la compañía inglesa “The Frontino and Bolivia Gold Mining Company”, en 1870 los Restrepo fundaron una de las primeras cervecerías (Botero, 1985, pp.73-75).

Estos socios conformaron la mayoría absoluta por lo que los puestos de la junta directiva del Banco de Antioquia siempre oscilaron entre ellos, sus delegaciones y familias, *exempli gratia*: Francisco A. Álvarez ejerció el puesto de Director entre 1874 y 1886, y cuando fue remplazado por José María Díaz, ocupó el cargo de Primer

Administrador; Eugenio Villegas Uribe fue el cajero entre 1877 y 1886, tanto consanguíneos Villegas y Uribe estuvieron en cargos relevantes; la familia Restrepo (Marcelino, Fernando, Ricardo, Julio), ejercieron los puestos de Primer Administrador, Segundo Administrador, Primer Suplente y Segundo Suplente eventualmente (Botero, 1985).

Al igual que el Banco de Bogotá el éxito del Banco de Antioquia (tasa de utilidad anual superior al 10%), promovió la creación de nuevas instituciones financieras, tanto por sus teóricos aportes a la economía de la región, como por la identificación de éste como un negocio ampliamente lucrativo. En 1878 y 1880, el Banco mencionado llegó a tener utilidades netas por \$28.249.000 y \$26.975.000, respectivamente, es decir, una tasa de utilidad de 40% y 38% (Botero, 1985).

IMAGEN N° 10: BILLETE DE 50 CENTAVOS DE LA SOCIEDAD DE ZANCUDO, CON UNA IMAGEN DE LOS MINEROS Y LA DE CARLOS COROLIANO AMADOR Y SU FIRMA. CA. 1890



Fuente: Molina, L. (2011). La industrialización de la minería de oro y plata en Colombia en el siglo XIX. *Revista credencial*, 8 de agosto. Recuperado de: <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/la-industrializaci%C3%B3n-de-la-miner%C3%ADe-oro-y-plata-en-colombia-en-el-siglo-xix>

En 1875 inició operaciones El Banco Mercantil de Medellín con un capital de \$40.000. Sus socios fundadores también lo fueron del Banco de Antioquia: Mariano Uribe, José María Díaz y en menor medida Pablo Lalinde y Marco Antonio Santamaría. El artículo 1 de los Estatutos del Banco decía:

Los infrascritos hemos convenido en formar, y por el presente acto formamos, una sociedad colectiva de comercio arreglada a lo dispuesto respecto de las sociedades o compañías de este género en los códigos vigentes del Estado. Esta compañía o sociedad se llamará “Banco Mercantil de Medellín”, radicará su oficina en dicha ciudad, y podrá crear agencias o sucursales suyas en los lugares

que lo estime conveniente bajo las reglas prescritas por estos estatutos y las que los socios dicten cuando y como estimen conveniente (Archivo Histórico de Antioquia, Medellín, Notaria 2, Escr, 1149 de 5 de enero de 1875, ff 5v-9).

En 1881 El Banco de Medellín, con un capital de \$1.539.200, comenzó sus servicios. Lo que más resalta de esta institución es su elevado número de accionistas considerablemente mayor al de sus homólogas: 441 accionistas con un total de 15.392 acciones. Entre los más destacados estuvieron José María Díaz, Lorenzo Jaramillo, Francisco A. Álvarez y Antonia Jaramillo de Vásquez, nombres también asociados a los dos bancos mencionados; “Fernando Restrepo e hijos”, “Montoya e hijos”, “Mariano Uribe e hijos”, “Santamaría y Lalinde” y otras casas comerciales (Botero, 1985).

La siguiente entidad financiera en Antioquia fue la sociedad anónima Banco Popular de Medellín, conformada por 60 accionistas con un valor nominal en acciones de \$1.000 cada uno. La diferencia fundamental con respecto a las otras corporaciones fue el mercado al que estuvo destinado: el sector popular. La idea subyacente era combinar la actividad comercial con el servicio social en términos de facilitación de créditos, esto es, una política anuente a las necesidades financieras de pequeños y medianos empresarios. Los accionistas mayoritarios fueron las casas comerciales “Montoya e Hijos”, “Manuel Santamaría e Hijos”, “Santamaría y Lalinde”, “Ospina Hermanos”, “Mariano Uribe e Hijos” (Archivo Histórico de Antioquia, Medellín, Notaría 1, Escr, 1140, 1880. Constitución de la sociedad Banco Popular de Medellín).

Child y Arango (1984), advierten que esta entidad, al cabo de unos años abandona su cometido original y se encamina a actividades especuladoras como la captación de dinero a altas tasas, la emisión de billetes a siete veces sus reservas, la compra de empresas y haciendas, y la obtención de dividendos en el cambio de divisas. Conjuntamente, las utilidades del Banco se convierten en recursos para el financiamiento de sus miembros, *v.gr*, la “Compañía de Tejidos Bello”, recibió préstamos e inversiones pues sus mayores accionistas también lo eran del Banco (Pedro Nel Ospina y Eduardo Vásquez); así mismo, la “Cervecería Antioqueña” obtuvo inyecciones de dinero por los gerentes Antonio José Gutiérrez y Eduardo Vásquez, individuos que ostentaban los mismos cargos en la entidad crediticia (pp.60-61).

El 16 de febrero de 1883 fue constituido El Banco del Progreso por Carlos Greiffenstein, Bartolomé Chávez, Julián Vázquez, entre otros. Con un capital de \$60.000, esta entidad se dedicó preminentemente a conceder créditos en el campo de la minería (Botero, 1985).

El que a la postre sería el tercer banco en el Estado Soberano por volumen de capital inicial (Banco de Oriente), abrió puertas en 1883. La sociedad anónima estuvo conformada por 228 socios con un monto inicial de \$126.420. El porcentaje mayoritario de accionistas provino de la ciudad de Rionegro (97) y a la que siguió Medellín (47). Sus principales accionistas estuvieron relacionados directa o indirectamente con las otras entidades financieras: “Rafael Uribe e Hijos”, “Montoya e Hijos”, “Uribe Gómez Hermanos”, “José María Uribe e Hijos”, “Manuel Restrepo e Hijos”, “Moreno y Montoya”, entre otros (Botero, 1985).

Como concluye Botero (1985), en un estudio clásico sobre el tema, las entidades financieras *ut supra*, tuvieron un papel medular en la expansión del cultivo del café y con ello instrumentos decisivos en el dinamismo económico de la región a finales del siglo. Para otro autor, los cambios cuantitativos estuvieron yuxtapuestos a los efectos perceptuales y de hábitos de los pobladores de la región, según un observador de la época, el dinero era el denominador común al cual se reducían todos los valores, sobre el cual se tenía la máxima estima social y concordia de una ética que premiaba las posesiones bastas, “la disciplinada previsión, austeridad y ahorro”; de esa forma, se dieron los patrones culturales de una sociedad burguesa, individualista y acelerada, con mentalidad económica instrumental y con desprecio hacia la vagancia y la pobreza (Jurado, 2010, p.60).

La metamorfosis de los valores sociales tradicionales ligados a la iglesia, que por intermediación del mercado, adquirieron el estatus de predominantes, y que por la fuerza de esta institución lo *ex ante* antivalue devino en profesión, en Bogotá, fue vituperado en un artículo de Francisco P. Carrasquilla, publicado en *El Museo Social: periódico de crítica-cuadros de costumbres, Bogotá 9 de julio de 1882, Serie I, N° 3*:

[El usurero] sin otro afecto que el cálculo ni otro móvil que el interés, cual si fuesen guarismos, no ve en cada cabeza humana otra cosa que una cifra. Para él valen las gentes según el lugar que ocupan y el provecho que le puedan reportar. El tejido de sus falaces manejos se enreda ya en el manejo de los negocios públicos; en la compra y venta de documentos del Tesoro en los temporales de la alza y baja de papeles se come a los tenedores en pequeño, a la manera que el pez grande se come al chico en el fondo de los mares [...] el roedor e inextinguible anhelo de riquezas no le detiene en medios por inicuos que sean para lograr su objetivo. Las lágrimas ajenas no lo conmueven, las suplicas no lo enternecen, su corazón está muerto a todo noble instinto: se toca en él, y el eco sombrío resuena en las desiertas catacumbas de su alma. La codicia impera en su espíritu: el interés prevalece a todo. Sus afectos son sus talegas, su cerebro se circunscribe a los límites de una sola idea: hacer dinero (p.11).

#### 2.4.5 Bancos en Santander

El Estado Soberano de Santander fue el epicentro del liberalismo en la segunda mitad de la centuria decimonónica (Correa, 2011). Considerado uno de los Estados más prósperos, gran parte de su crecimiento económico fue consecuencia de la expansión del cultivo de café y antes de éste, de la bonanza del tabaco y la quina: el 90% del primer producto en 1874 se cultivaba en Santander (Beyer, 1977). Por las mejoras en el sistema de transporte y demás elementos explicados en el capítulo 1, en Santander la actividad bancaria cobró gran notoriedad desde la década del setenta; un estudio publicado recientemente da cuenta del aumento del comercio de importación y en especial de mercancías finas en Santander. Desde los puertos de Santa Marta, Cartagena y Barranquilla ingresaban productos provenientes de Inglaterra, Alemania y otros países con destino a las casas comerciales asentadas en Bucaramanga. El vínculo lingüístico-cultural facilitó la constancia en el flujo de bienes y arraigó a empresarios de diversas nacionalidades a la economía de la región que a su vez promovieron y se aliaron con emprendedores locales y de otras zonas de Colombia; tal fue el caso de los ya nombrados Koppel y Scholss o las empresas familiares “García & Hnos.”, “Cadena & Hnos.”, y “Vargas & Hnos.”, o “Breuer, Möller & Cía.”, quienes pulularon por Maracaibo y el río Táchira en Venezuela (Carreño, 2015).

Concomitante al comercio suntuoso se abrió camino para toda una gama de mercancías de consumo popular y de contrabando. El comercio ilegal tenía la refección de la exigua regulación penal y de las utilidades y demanda derivada del no pago de aranceles. Las estrategias publicitarias de los foráneos y la emulación de las modas europeas, devinieron, parafraseando a Marx, en la fabricación tanto de objetos para sujetos como de sujetos para objetos, estos es creación de nuevas necesidades (Dussel, 2008). Por la magnitud creciente de los circuitos de comercio fue menester, al igual que otras zonas del país, la fundación de instituciones financieras (Carreño, 2015).

La primera entidad fundada fue el Banco de Santander en 1873 con \$300.000 de capital; en 1881 en El Socorro se creó el Banco del Norte el cual funcionarios gubernamentales utilizaron para el depósito del tesoro y sus billetes para el pago de impuestos; al año siguiente abrió puertas el Banco de Pamplona con el objetivo principal de promover la agricultura en la región (\$80.000 de capital inicial), y después el Banco Prendario de Soto (Botero, 1985).

En las actividades económicas de Santander, estuvo unos de los hombres más proficuos

en la vida militar, política y empresarial de los Estados Unidos de Colombia, “El León del Norte”, seudónimo con el que se conoció al General José Pacifico Solon Wilches. Gobernante de Santander en dos periodos 1870-1872, 1878-1880, promovió la apertura de nuevas rutas comerciales para favorecer el crecimiento comercial de la región y mediante su familia y lazos sociales establecidos consolidó un poder político y económico no deleznable (Pacheco, 2002).

Por colocar solo un ejemplo, en el primer lustro de 1860 se entabló el proyecto de abrir una ruta, desde la provincia García Rovira ubicada en el nororiente del Santander, que conectase con Boyacá y Casanare, a través de zonas topológica y climáticamente abstrusas. En el proyecto estaban involucrados inversionistas con la idea de potenciar el comercio interregional, la explotación de las riquezas naturales y la siembra de productos de gran demanda global creando institutos “para la enseñanza de la agricultura, siembra y manejo de recursos agroindustriales”; los implicados deseaban también la valorización de sus propiedades mediante la ocupación de tierras baldías y otras distribuciones gubernamentales (Carreño, 2012, p.182).

Con Solón Wilches en la presidencia del Estado Soberano, los apoderados de mayor interés -círculo de amigos y familiares- tuvieron el apoyo público para desarrollar “la sociedad empresaria del camino de herradura”; en ella figuraron, además de representantes del Gobierno de la Unión, Natividad Meneses, Braulio Evaristo Cáceres, Jacinto Rangel, Antonio Gonzales, José de la Paz Ortiz, Juan de la Cruz Calderón, Marco, Andrés, Horacio y Milciades Wilches, Moisés Barón, entre otros. Una característica que sobresale de este proyecto fue la inexistente presencia extranjera, luego que según Clara Inés Carreño (2012), la aspiración era mantener los privilegios dados por el Estado por lo cual el peculio fue de oriundos y consanguíneos como deixis de un “sistema de reciprocidad” en el que el poder económico estuvo yuxtapuesto al poder socio-político: a la par que se obtenían beneficios para la región, se usufructuaba privadamente desde puestos públicos, *v.gr.*, Horacio Wilches fue nombrado administrador de hacienda, Jacinto Rangel, juez del circuito, José de la Paz Ortiz, notario, Ramón Wilches, alcalde suplente de La Concepción, Moisés Barón, presidente de “La Sociedad Liberal” y Braulio Evaristo Cáceres, jefe departamental (pp.183-189).

Una posible muestra de consolidación del poder familiar-fraternal regional la da la carta de despedida firmada por casi cien conspicuas personalidades del Estado. En ella se lamentaba la partida del General en razón de su nuevo puesto como Ministro de Colombia en Venezuela y la pena de su ausencia para la patria:

Pero nos alienta la esperanza de que, donde quiera que os halléis si la causa que os debe tantos y tan importantes servicios necesitare una vez mas de vuestra espada, atenderéis la voz que os llame, y volareis a ocupar el distinguido puesto que los pueblos os tiene designado en su seno (Carta al Sr General Solón Wilches, Bucaramanga, julio 6 de 1885).

No menos importante fue el inmigrante alemán Geo Von Lengerke. Productor de Tabaco, Quina y Cacao, colonizador del valle del rio Magdalena, constructor de caminos y accionista del Banco de Santander y del Prendario de Soto. Por su amistad con Solon Wilches y otros adalides liberales, el Estado confirió privilegios indicados en el primer capítulo de este trabajo.

Para Carreño., y Maldonado (2009), este empresario “creó un circuito comercial que abarcó gran parte de las tierras localizadas particularmente entre las cuencas de los ríos Sogamoso y Lebrija”, tesitura que lo volvió uno de los hombres más ricos del lugar y que lo impulsó a diversificar sus actividades en las cuales la banca fue preeminente (p.37).

Otros nombres relacionados con el mercado financiero en el Estado Soberano de Santander y sitios colindantes fueron: David Puyana y Francisco Ogliastri, creadores de la casa comercial “Puyana & Ogliastri”; S. F. Koppel y Carlos Scholss de la casa comercial “Koppel & Schloss”; Hermann Hederich, fundador de la compañía “Hederich & Goelkel”; Juan Crisóstomo, Enrique García; Lengerke & Lorent que después se convertiría en Lorent, Keller & Cía; “la familia Valenzuela se unió a la familia alemana Minlos Breuer a través de Carlina y Amelia Valenzuela, esposas de Emilio Minlos Motovio y Felipe Hakspiel, respectivamente” (Carreño, 2015, p.98).

Las casas comerciales e individuos prestamistas, junto las entidades bancarias harían el papel de movilizadores de capital, estimuladores del crédito y aclimatadores de los capitales externos que en teoría serian alicientes del desarrollo industrial y de las riquezas nacionales (Vargas, 1914).

Si dialogamos con (McGreevy, 1989), las regiones del país que experimentaron un avance económico lo hicieron por el impacto que sobre las mismas tuvieron los empresarios “...la explicación forzosamente radica en la motivación humana: algunas regiones se desarrollaron porque sus gentes así lo desearon” (McGreevy, 1989, p.287).

En este Estado Soberano se configuró pues un estricto circuito comercial entre los empresarios del sector primario, los comerciantes importadores-exportadores y las

instituciones bancarias, y en el que no pocas veces una misma familia o casa comercial participaba en los tres sectores, o en que por conveniencia se fusionaran entre sí. Esta colusión la explica Carreño (2015), para quien la asociación de familias extranjeras y nacionales mediante la concertación de matrimonios llevo a una centralización de capitales, “la incorporación de funciones políticas en el movimiento comercial” y al desarrollo de prácticas monopólicas (p.112).

#### 2.4.7 Bancos en la Costa Atlántica

Los tres nodos de conexión de Colombia con el mercado mundial decimonónico fueron Cartagena, Santa Marta y Barranquilla. Como puertos marítimos fueron el vórtice de entradas y salidas de mercancías, personas e ideas; a sus inmediaciones arribaron embarcaciones de Veracruz, Callao, La Habana, Bremen, Liverpool, Maracaibo, Barcelona, Manchester, Hamburgo, y otra decena de ciudades (Véase anexo N° 5).

Aunque Cartagena y Santa Marta continuaron siendo parte medular de la red geométrica de comercio en el siglo XIX, al finalizar la década del setenta, Barranquilla aventajó en participación a los otros dos puertos; para Rodríguez y Restrepo (1982), los tres motivos que sobresalen son “la presencia de un núcleo de inmigrantes extranjeros que progresivamente se fue instalando en la ciudad, cuyos miembros se ubicaron en posiciones clave dentro de las actividades económicas fundamentales”, la localización con accesibilidad inmediata a la columna vertebral de Colombia, el río Magdalena, y la puesta en servicio del Ferrocarril de Sabanilla, pieza axial de la interconexión fluvial-terrestre-marítima de Barranquilla y que la convertiría en pocos lustros en la ciudad costera más importante de Colombia<sup>40</sup> (p.82).

El estudio publicado por estos investigadores, subraya la participación foránea como variable cualitativa esencial en parangón con otros lugares donde fue pequeña y en algunos casos insignificante o inexistente. Entre 1870 y 1875 la población extranjera residente en Barranquilla pasó de 200 a 307; aunque en términos absolutos era un número exiguo, por su incidencia y preponderancia en las actividades cabeceras de la región, este 1% de la población fue decisivo (Rodríguez., y Restrepo, 1982).

Por nacionalidad de origen, Alemania, Holanda e Inglaterra fueron el hogar de los individuos y casas comerciales más destacadas: “Aepli, Eberbach & Cía”, Esteban

---

<sup>40</sup> Para 1879, 15.258.360 era el volumen de exportaciones que salían de la “arenosa”, y 15.173.671 el volumen total de importaciones (Posada Carbo, 1987).

Márquez, “Muller, Siefken & Cía”, “José Helm & Cía”, Daniel Moreno, Hermanos De la Hoz, “A. Wolff & Cía”, David Heilbron, “A. J Senior & Cía”, Joaquín A. de Mier, “Hollman & Merkel”, “Fergusson & Noguera”, Pedro Vengochea, entre otros; según las cifras del informe del Cónsul de Estados Unidos citado por Rodríguez y Restrepo (1982), Barranquilla en 1888 contaba con 205 establecimientos comerciales (transporte, finanzas, servicios, industria), de estos, 103 pertenecían a extranjeros.

Similar a otras urbes, el aumento de complejidad de las actividades económicas en Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, hizo cada vez más acuciante la creación de instituciones financieras (Vargas, 1914). La primera entidad en la Cartagena fue el Banco de Bolívar, fundada con un capital de \$145.000 en 1874. El Banco le fue conferido el privilegio de manejar los fondos del Estado Soberano y la aceptación de sus billetes en el pago de rentas, prerrogativas similares a las concedidas por Antioquia a su entidad homónima (Botero, 1985).

El Banco de Cartagena de 1881 fue el segundo en la ciudad; inició actividades con \$100.000, con funciones de emisión, giro, depósito y descuento, como la mayoría del periodo de la banca libre. Su principal accionista fue el italiano Juan Bautista Mainero, minero con empresas de explotación en Chocó, Antioquia, Bolívar y Cundinamarca.

La biografía de este personaje es la de un célebre empresario que incursionó en los más disímiles negocios de Colombia: accionista del primer experimento industrial del país, “El Zancudo”, de los ferrocarriles y de la navegación a vapor; “traficante de maderas, oro y platino”, ganadero con tierras en los cuatro lugares mencionados, productor de tabaco, además de “importador de esculturas, monumentos y mausoleos [...] y abastecedor de casi toda la leche que se consumía en Cartagena” (Molina, 1988, p.3).

Su participación en los bancos de la región directa o indirectamente (cordiales relaciones con sus primos Domingo y Juan Trucco Bossio, quienes estuvieron también en el negocio bancario), convirtió al “Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Masónico Neogranadino” en el controlador práctico de las finanzas (Molina, 1988, p.24).

En Barranquilla el banco cardinal fue organizado en 1873 con \$312.000 de inversión. Fue una asociación de casi sesenta personas con fuertes vínculos con la urbe, primordialmente en lo que respecta a la exportación de ganado vacuno<sup>41</sup>. En

---

<sup>41</sup> “A propósitos de la ganadería, su importancia comenzó a perfilarse desde mediados del siglo XIX con la introducción de los pastos artificiales, la utilización del alambre de púas, el creciente consumo de sal y la implantación en pequeña escala de nuevas razas. A lo anterior se le sumó las perspectivas abiertas por el mercado antillano con la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878). Todos estos elementos confluyeron en la expansión ganadera que animaría gran parte del comercio exterior del país con

comparación con otros bancos sus utilidades fueron bastante discretas, solo en los últimos dos lustros su tasa de rentabilidad supero el 8% (Solano., y Conde 1993).

Uno de los mayores accionistas del Banco de Barranquilla fue el masón de la logia “Hospitalidad granadina”, Esteban Márquez quien ocupó cargos públicos a mitades del siglo y después se dedicó a diversas actividades comerciales entre las que destacó la ganadería, en 1878 era el individuo con mayor capital de la ciudad a tal punto que en 1883 creó su propia institución crediticia, El Banco Márquez; a diferencia de su otra empresa, esta última fue una sociedad de carácter familiar, con \$125.000 de capital, alícuota entre sus hijos Manuel María, Antonio José Márquez, Juan Bautista y José Trinidad (Loaiza, 2007), (Solano., y Conde 1993).

El otro gran accionista del Banco de Barranquilla fue M. de Mier, presidente de su primera junta directiva (secundado por Eberbach, Senior y Oberne). Su padre, Joaquín A. de Mier, participó en las primeras navegaciones por el Magdalena con diferentes empresas, entre ellas la “Compañía de Vapores de Santa Marta”, fue alcalde de Santa Marta, gran hacendado y militar reputado de la independencia. Sus hijos continuaron el legado económico interviniendo en la década de los ochenta en la construcción del Ferrocarril del Magdalena, el comercio importación-exportación, la agricultura y la ganadería, amasando una fortuna de \$66.224. La extensión total de las haciendas propiedad de la familia era de 17.505 hectáreas donde se sembró caña, azúcar, café y banano, primordialmente (Viloria, 2000).

Don Manuel llegó a tener una fortuna de \$39.380, el mayor capital individual declarado del Estado Soberano del Magdalena en 1862. En 1882 hizo parte de la sociedad que fundó el Banco de Santa Marta junto a su yerno Almazora Herrera a los cuales correspondió 60 y 10 acciones, respectivamente. Los otros socios fueron el Estado de Magdalena con un importe de \$3.000 correspondiente a 60 acciones; Rafael Hurtado (\$500 pesos, 10 acciones), Pedro A. Lara, Manuel Avendaño Salcedo, José Alzadora y Santo de Angarita (\$200 y 4 acciones cada uno). La nómina se completó con otros 15 accionistas con una inversión inicial de \$1.100. Aunque la empresa no tuvo éxito y a los pocos meses se canceló el contrato, trasluce la gran influencia y capacidad económica de este personaje; para Viloria (2000), la familia de Mier fue un signo económico y político de Santa Marta, y en menor medida de Barranquilla, durante el siglo XIX.

---

ventas externas de cueros y dos bonanzas de exportación de ganado en pie durante el último cuarto del siglo XIX” (Solano., y Conde 1993, p.17).

Relacionada con ella, estuvo la familia Salcedo encabezada por Don Nicolás Salcedo e hijo y José del Carmen Salcedo. El primero, participó en la compra y venta de esclavos y luego en el negocio de los vapores. Con los contactos e ingresos obtenidos inició la carrera de prestamista junto a su hijo Nicolás Salcedo Rodríguez. Su nicho de mercado se concentró en personas adineradas a las que prestaban a corto plazo grandes sumas, esto llevó a que su negocio se centrara exclusivamente en el espacio inmediato, lo cual fue exitoso para el patrimonio familiar pero a diferencia de otros prestamistas como Esteban Márquez o Jacob Senior, no llegaron a ser banqueros en sentido estricto.

Con respecto a José del Carmen Salcedo Suri, fue un comerciante proveniente de Curazao que estableció una red de comercio entre su isla de origen y el puerto de Barranquilla de la cual obtuvo una significativa acumulación de capital cercana a los \$10.000; desde 1850 empezó a ejercer trabajos de prestamista a pobladores de Santa Marta, Cartagena, Sabanalarga y Barranquilla, entre los cuales estuvo el gobierno nacional quien pagaba intereses al 5% y por su constante necesidad de solvencia se convirtió en unos de los mejores clientes no solo de los Salcedo, sino de la mayoría de prestamistas y de instituciones de crédito (Caballero., Navarro., y Sandoval, 2014).

José del Carmen tuvo su residencia permanente en Sabanalarga desde donde creó un vínculo con los mercaderes locales comprando tierras, ganado y dedicándose a la agricultura simultáneo al negocio del préstamo de dinero y compra de bonos de deuda pública. Sus actividades comenzaron a favorecerle ampliando su radio de acción: entre 1849-53 realizó dieciséis transacciones por \$2.310 pasando a dieciocho por \$6.752 entre 1854-1858. *Empero*, al iniciar la década de los sesenta, la contracción de la economía nacional afectó el negocio del señor Salcedo, y por el miedo a perder su fortuna por los riesgos inherentes, decidió invertir su dinero y esfuerzos en actividades teóricamente más estables: desde 1863 hasta 1873 las sumas prestadas no superaron los \$2.000 y las sumas recaudadas por acreencias tuvieron una tendencia a la baja de \$1.000. De esta suerte, su negocio no adquirió la magnitud suficiente y nunca estuvo vinculado directamente con los bancos creados en Barranquilla ni en ningún otro lugar (Caballero., Navarro., y Sandoval, 2014).

Otro protagonista en la economía de las ciudades costeras fue Jacob Senior. Uno de los accionistas del Banco de Barranquilla, quien adquirió relevancia por sus transacciones intercontinentales y sus préstamos a empresarios de la navegación y el tabaco, mediante la casa comercial creada junto a Abraham Isaac Senior, “A. & J. Senior”.

Perteneciente a la comunidad hebrea de la región, sus préstamos fueron reducidos pero con dimensiones mayores que la de los anteriores empresarios: en el periodo 1869-1888 otorgó cuatro créditos con un valor en pesos de 26.564.

Una de las más destacadas fue hecha a Roberto A. Joy socio de la “United Magdalena Steam Navigation Company” por \$12.500. El acuerdo resultó a la postre bastante lucrativo pues Senior recibió como garantía “35 títulos por 300 acciones, valoradas todas por \$30.000”. Igual benefició se derivó del préstamo concedido a Ricardo Baloco Fernández en 1887 por \$2.644 con 1% del interés mensual a nueve meses, cuyo aval de pago fue una cosecha de tabaco, negoció que también practicaba. Las utilidades obtenidas le permitieron formalizar su profesión, siendo uno de los fundadores del Banco de Barranquilla (Caballero., Navarro., y Sandoval, 2014, p.177).

Otro de los judíos prestamista de la región fue el empresario tabacalero Joaquin Batis. De la compra y venta de éste agroproducto, forjó una urdimbre de clientes nativos y foráneos que lo llevaron a trasladarse a Jamaica en 1870 para fortalecerlos. Al igual que Senior sus préstamos fueran poco numerosos (6) pero cuantiosos: en un periodo de 29 años prestó \$35.020. Su balanza contable fue proficua aunque no de la magnitud y estabilidad espacial suficiente para que se formalizara en la creación de una entidad financiera (Caballero., Navarro., y Sandoval, 2014).

Otro destacado empresario judío accionista del Banco de Barranquilla fue Jacob Cortissoz, de hecho, el 31% de las acciones pertenecían a diecisiete sefardíes.

Comenzó su vida económica con la inversión en el transporte fluvial y rápidamente se relacionó con la “Compañía Cisneros” y la empresa alemana “Hoeninsberg, Wessels y Cía.”. También participó en la “Compañía del Acueducto de Barranquilla” por concesión gubernamental dada junto a Ramón B. Jimeno y a la que el Banco de Barranquilla le otorgó un préstamo que según el informe del “Directorio Anuario de Barranquilla” de 1893, ascendía para esta fecha a “\$43.784,62 más intereses del 11% anual” (Sourdis, 1998, p.45).

Todos estos empresarios constituyeron un circuito que participó en los renglones de preponderancia de la región. La creación de complejos bancarios-comerciales-agrícolas fue el corolario de la acumulación y progresiva centralización del patrimonio, entendiéndolo como “la conversión de muchos capitales individuales en un gran capital”, sobre los que giraría el mercado y la vida pública (Colmenares, 1977, pp.172).

Entre 1870 y 1886 se fundaron una cuarentena de entidades bancarias en las principales ciudades del país. A partir de la fecha se presentó un cierre masivo hasta el punto de quedar solo doce en 1892.

Si como vimos, las más sobresalientes casas comerciales, empresarios de diversas ramas y políticos del país participaron en el negocio bancario ¿Por qué llegó a su fin esta explosión? ¿Qué factores culturales y económicos incidieron en ello? ¿El languidecimiento del proyecto político radical incidió en el cambio de modelo bancario?

## 2.5 Causas del fin de la banca libre

Existen al menos dos versiones que evalúan la experiencia de la banca libre en Colombia entre 1870 y 1886. Para la primera, la actividad bancaria en este periodo fue exitosa y la causa de su fenecimiento se debió única y exclusivamente a factores políticos externos y no a una falla objetiva fundamental en el sistema.

Para la segunda, la banca libre lejos de ser proficua para el Estado-Nación colombiano, generó grandes desequilibrios monetarios y especulaciones financieras descontroladas, motivo por el cual fue menester cambiar hacia el modelo de la banca central, autentico sistema que podía garantizar el desarrollo crediticio, monetario y fiscal del país.

Con respecto a la primera perspectiva, Salomón Kalmanovitz (2010), concluye en el capítulo dedicado al periodo federal en su libro *Nueva historia económica de Colombia*, que los bancos durante 1870 y 1886 funcionaron bastante bien bajo el modelo de la banca libre no obstante algunas fallas como la no organización de cajas de compensación y la legislación que impedía “la consolidación de bancos de carácter nacional” (pp.98-99). Para este autor, su fin se debió principalmente a la creación del Banco Nacional por Núñez (ley 39 del 16 de junio de 1880) y al decreto 260 de 1885, que le otorgó el monopolio de emisión de billetes, y el decreto 104 del 19 de febrero de 1886, por el cual se creó la norma del curso monetario forzoso.

El primer decreto implicó la aceptación de los billetes emitidos por el gobierno *ius cogens*, por parte de todos los bancos en ejercicio, lo que quería decir que el papel moneda del Banco Nacional poseía el mismo valor nominal del oro y la plata. Esto porque el nuevo proyecto político concebía el funcionamiento de las instituciones financieras bajo el modelo de la banca central, por lo cual era menester que la prerrogativa primacial dada a estas entidades pasará a manos de una dependencia pública (Meisel, 1990).

El segundo decretó afianzo aún más el conato gubernamental de centralizar la banca creando papel fiduciario como única moneda legal y eliminando los patrones metálicos, en efecto, se declaró como ilegal su no aceptación y punitiva la emisión ejercida por otras entidades. Las nuevas reglas quedaron plasmadas en el artículo 76 de la Constitución de 1886 y en las leyes 57 de 1887 y 70 de 1894, así como en el decreto 918 del 22 de noviembre de 1888 (Meisel, 1990).

La elisión de los privilegios privados generó gran descontento en las instituciones financieras y junto a la crisis del mercado internacional con la consecuente afectación de la economía interna colombiana, conllevó a la quiebra y reducción de cuarenta y dos existentes en 1881 a catorce en 1892 (Véase anexos N° 6-9).

El Banco Nacional y las disposiciones legales anejas, en lugar de ser un soporte de los bancos privados y un paso para la consolidación de un sistema financiero, se tradujeron en una fuente de competencia desproporcional y de colapso del modelo de la banca libre por no servir como prestamista en última instancia, ni agente-reserva, ni su salvaguarda ante crisis financieras, funciones propias de un banco central en sentido preciso (Kalmanovitz, 2003), (López, s.f.).

#### IMAGEN N° 11: BILLETE DEL BANCO NACIONAL



Fuente: Colección particular de Felipe Samper Umaña. Tomado de Correa, J. (Julio/Diciembre 2009). Del Radicalismo a la Regeneración. La cuestión monetaria (1880-1903). Bogotá: *Revista de Economía Institucional*, Vol. 11, N° 21. Recuperado de: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php?journal=ecoins&page=article&op=view&path%5B%5D=373&path%5B%5D=348>

Adolfo Meisel Roca (2001), sostiene una posición positiva similar sobre el periodo de vigencia de la banca libre. Una muestra de sus bondades es que durante los 16 años que duró no hubo pánicos bancarios de dimensiones destacables, ni especulaciones

fiduciarias, como si se presentarían a final de siglo por cuenta del uso anti deficitario que hizo La Regeneración del Banco Nacional.

En sentido teórico, esta entidad con pretensión de banco central, no sería el resultado lógico del desarrollo del sistema bancario sino una imposición del Estado para reorganizar coactivamente lo pretérito natural y espontáneo (Huerta de Soto, s.f.).

La respuesta a la pregunta de el por qué del fin del modelo la haya en las políticas económicas *ex post facto* 1880 que eliminaron las libertades de los bancos consignadas en el Constitución de 1863 y con ello los alicientes del negocio para el empresariado nacional y extranjero (Meisel, 2001).

Lina Echeverri (1994), por su parte afirma que al igual que en otros países donde se aplicó el modelo de la banca libre, en Colombia sus beneficios fueron ostensibles en el fortalecimiento de la competencia privada, del servicio crediticio al público, y en general de modernización de la economía:

La aparición del Banco Nacional, primer cuasi banco central, se debió más a la necesidad de Rafael Núñez de financiar sus problemas fiscales que una tendencia del mercado hacia la centralización de los depósitos interbancarios en una autoridad monetaria del sector público (p.306).

El sistema contribuyó al dinamismo material en las regiones donde se localizó por la solvencia prestada a los primeras “aventuras industriales” en el país, por tal motivo no pocos sectores se resistieron a la intervención estatal en el mercado con la monopolización de la moneda con las susceptibles perdidas individuales y corporativas; la superioridad fáctica de Núñez y del nuevo proyecto impuso el marco jurídico para la centralización de la actividad bancaria dando al traste con las ventajas inherentes del modelo “Free Banking” (p.310).

Desde 1874 un economista liberal, Aníbal Galindo, había reflexionado sobre la teoría de la banca central en un opúsculo publicado por los *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1868-1875)*, Vol. 8, No 63.

En ese artículo advirtió que “la libertad es la mejor solución que puede darse en todos los países del mundo a la cuestión de bancos” y que en caso de ser una necesidad fiscal la “organización del crédito” con un monopolio de emisión, esta debe realizarse “bajo la garantía de un gobierno respetable” a merced de la comunidad (Galindo, 1874, pp.139-141). Esta garantía no fue cumplida en Colombia y después de 1886 la banca entró en crisis presentándose un cierre masivo del 70% de las instituciones. En Antioquia verbigracia, los decretos 260 de 1885 y el 104 del 19 de febrero de 1886, dificultaron la

realización de contratos por la suscripción unívoca a la moneda de curso legal y por la obligación de aceptarla como moneda corriente en sus oficinas. La nueva legislación entró en desavenencia con la ya existente generando un *pandemónium* administrativo que en la práctica traslució en rupturas de casas comerciales, socios fundadores y balanzas contables insostenibles (Botero, 1985).

En la Costa Atlántica, el Banco de Bolívar se rehusó a aceptar los billetes del Banco Nacional como oposición al gobierno de La Regeneración teniendo que cerrar puertas en 1890. El Banco de Cartagena, cuyo principal accionista era un rival declarado de Caro y de Núñez, demandó al Estado por el intento de cierre hacia esta entidad bajo la esgrima de no renovación de la licencia de funcionamiento (Correa, 2009).

De una tribulación sinónima fue objeto el Banco de Crédito Hipotecario a quien las medidas de Núñez lo dejaron exangüe, especialmente cuando se le forzó a aceptar como oro “una especie depreciada de papel como era el billete del Banco Nacional” (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

Los problemas iniciaron en 1885 con la “lepra económica” del curso forzoso y los empréstitos a los que el gobierno consideraba enemigos, según explicó *in extenso* Quijano Wallis en el capítulo XXXVI de sus *Memorias*.

Antes de la guerra civil de 1885 el Banco había concedido un préstamo al gobierno por \$100.000; en medio del conflicto un gabinete de plenipotenciarios se reunió con el Gerente del Banco para solicitarle un préstamo por \$30.000 “de grado o por fuerza”, que debía ser verificado en una hora. El empresario contestó que no podía conceder tal dinero sin garantía hipotecaria y por la suspensión de sus actividades en respuesta a la inestabilidad vivida por la guerra, además espetó que el Consejo Directivo no se doblegaría ante intimidaciones y menos aún si estas violaban las leyes de Cundinamarca y los Estatutos del Banco. Ante esta contestación, uno de los enviados hizo énfasis en el carácter forzoso de la demanda y ordenó la ocupación del Banco por un batallón de la policía. Al día siguiente advirtió que si el Consejo no daba la liquidez exigida romperían las cajas de seguridad y se llevarían todos los fondos del Banco; después de sopesar la situación el Consejo entregó el dinero a los plenipotenciarios. A partir de la fecha el Banco suspendió actividades por miedo a reincidencias del gobierno y después de la guerra se decidió su liquidación (Véase anexo N° 10).

Con respecto a la segunda perspectiva, Torres García (1980), arguye que la aparición del curso forzoso fue indefectible a las vicisitudes de la economía colombiana que en 1886 llegó a un punto de no retorno por “la anticientífica legislación sobre moneda

expedida en 1867”, la contracción en los precios de las exportaciones, los gastos de las guerras civiles de 1876 y 1885 y el prolongado déficit fiscal heredado de la independencia, de esta forma, las medidas optadas por Núñez que elidieron el fundamento del modelo de la banca libre, no fueron más que un lindero consecuencial (s.p.).

Durante las dos guerras civiles mencionadas, el Estado había recurrido plétoricamente a préstamos bancarios, cuando se le concedió al Banco Nacional el monopolio de emisión, se rompió la dependencia con las entidades privadas y dio plena libertad al gobierno para su autofinanciamiento sin rémoras por la filiación política de los dueños, las tasas de interés, la iliquidez, u otras de índole logístico (Tirado, 2001).

En su segunda presidencia Rafael Núñez abjuró de sus opiniones acerca de la cuestión monetaria y junto a Miguel Antonio Caro justificaron el monopolio estatal de emisión como indeleble a la evolución de las sociedades civilizadas. Una curiosa anécdota ejemplifica sus deseos de sepultar todo vestigio del Radicalismo y de lo que le recordase sus pasadas posiciones intelectuales:

En 1887 se acuñó una moneda de ¢50 de ley 0,500, en la que la efigie tradicional de la Libertad fue remplazada, paradójicamente, por un perfil de Soledad Román, esposa de Núñez. El escándalo que ocasionó tamaño despropósito no se hizo esperar y se dio a la moneda el apodo de “cocobola”, en alusión a un bandido ajusticiado en Panamá por esos días (Correa, 2009, p.168).

Lo anterior puede converger con aquella explicación de Eric Hobsbawm (1989), que dice que la caída de los símbolos tiene fuerza perentoria en momentos de cambio o transformación social. *Mutatis mutandis*, vistos los billetes en circulación como símbolo del modelo bancario Radical, establecer una única moneda, a la par de sus intencionalidades técnicas, era símbolo para borrar toda reminiscencia de la administración financiera precedente.

Algunos síntomas de descontento sobre la actividad bancaria giraron en torno a las tasas de interés y a su tentativa unívoca al usufructo privado a costa de los grandes intereses nacionales, al respecto es interesante el texto de Juan Manuel Rudas, publicado el 5 de enero de 1887 en Bogotá, titulado *Al Banco de Crédito Hipotecario y a la conciencia pública*, el cual contiene la palestra entre los hermanos Rudas y la gerencia del Banco por presuntas irregularidades en los préstamos concedidos y en el cobro de los mismos. En un documento anterior publicado por Rudas el 9 de diciembre de 1886, *El Banco Hipotecario ante la equidad natural*, el autor cuestiona la tasa de interés que cobraba el Banco considerándola “muy superior al que puede obtenerse de las más asiduas

operaciones industriales” (p.4). Después de exponer los hechos y de citar a las partes implicadas, concluye:

Los privilegios que concede la ley a la casa de usura llamada en esta ciudad Banco de Crédito Hipotecario, son inicuos. Con ellos se favorece el despojo de la propiedad con hábil apariencia de razón, y se fomenta una logrería perjudicial al país, e ilícita ante la religión y la moral universal (p.20).

Por pleitos como estos algunas instituciones perdieron credibilidad, porque como explica John Kenneth Galbraith (1983), el grado de confianza que tenga una institución financiera para la psicología colectiva es espina dorsal de su solidez o liquidación.

Dado que la emisión de billetes depende de la cantidad de reservas en metal que posee la entidad, y estas de los clientes depositantes, de presentarse el caso que una institución pierda la confianza del público en sus reservas, el miedo a perder la riqueza, llevará a las personas a retirar el capital guardado en el banco; si este miedo se expande a todos los clientes, sobrevendrá un “ciclo de pánico”, que obligará a la entidad a pagar a todos los demandantes, perdiendo las reservas que soportan el dinero emitido, y con ello su valor en el mercado: el cierre es inminente (p.33).

Por tal razón, es indispensable para una entidad financiera el grado de legitimidad que tenga en el público, conflicto como en el que estuvo involucrado el Banco de Crédito Hipotecario, puede ser una espada de Damocles *ex post facto*.

Un ejemplo de lo anterior se dio entre noviembre de 1876 hasta el 10 de mayo de 1877, cuando el Banco de Bogotá tuvo que suspender pagos en razón de la fuga de capitales por cuenta del gobierno hacia la guerra civil generando gran desconfianza en el universo de clientes del Estado Soberano de Cundinamarca los cuales acudieron a las oficinas bancarias a retirar sus depósitos y convertirlos en especie metálica. La situación pudo haber desembocado en el cierre del Banco de no ser por el decreto 686 de 1876, el cual declaró suspender cualquier proceso en su contra, implicando en la práctica un periodo de tiempo en que no estaría obligado a pagar a los demandantes salvaguardando las reservas de la entidad (Eslava, 1985).

En un texto de Miguel Samper titulado *La miseria en Bogotá y otros escritos*, decía que las víctimas de una crisis financiera son en primer lugar los depositantes de capital que lo entregaron

...en monedas de valor efectivo y se devuelven en papel moneda, con una reducción más o menos considerable a su valor. Todo negocio pasa a ser fundamentalmente aleatorio, y el vasto y fecundo campo de la industria y de sus cambios, un terreno de combate, en el cual la buena fe, el candor, la lealtad

luchan en vano con la codicia y la astucia, que sin escrúpulo arrebatan la presa que se les entrega para devorarla (p.144).

La progresión de la economía concomitante al desarrollo de nuevas instituciones creó nuevos patrones culturales y monetarios que aumentaron la complejidad del circuito producción-intercambio-consumo, e hicieron más probables fricciones dentro del sistema, e incertidumbres ante la dinámica ataxia.

Child., y Arango (1984), sostienen que el colapso general de la banca en los últimos lustros del siglo XIX se debió por una parte, a que la eclosión de las entidades financieras no estuvo soportada en el crecimiento económico real del país<sup>42</sup>, y por la otra, a la quiebra de las obras de ingeniería en el Estado Soberano de Panamá, cuya influencia era decisiva para la estabilidad fiscal de Colombia.

La tesis que proponen estos autores es que sin el “Boom Panameño”, consecuencia de los inicios de la construcción del Canal de Panamá, no se puede explicar “la paradoja de una explosión bancaria en un país que estaba estancado” ya que con frecuencia, la intermediación financiera trata “de suplir el receso económico real de una economía con la danza imaginaria o clandestina de sus signos de crédito y moneda” (p.52).

En la década de los ochenta el Estado Soberano de Panamá “fue el escenario del proyecto más grande de ingeniería que había emprendido la revolución industrial de occidente”, a manos de La Compañía Universal del Canal de Panamá. Cerca de 40.000 obreros fueron empleados, convirtiéndose en una fuente de ingresos de primer orden para la nación. La afluencia de capitales favoreció la estabilidad de precios, las tasas de interés y el tipo de cambio, sin contar con el influjo en la magnitud de las importaciones que había triplicado sus cifras entre 1868-1888; al sobrevenir la bancarrota de esta empresa multinacional en 1888, el impacto en Colombia fue mayúsculo, siendo una de las principales causas de la cruenta guerra civil de 1899-1902 y de la defección de Panamá (Child., y Arango, 1984, pp.39-40).

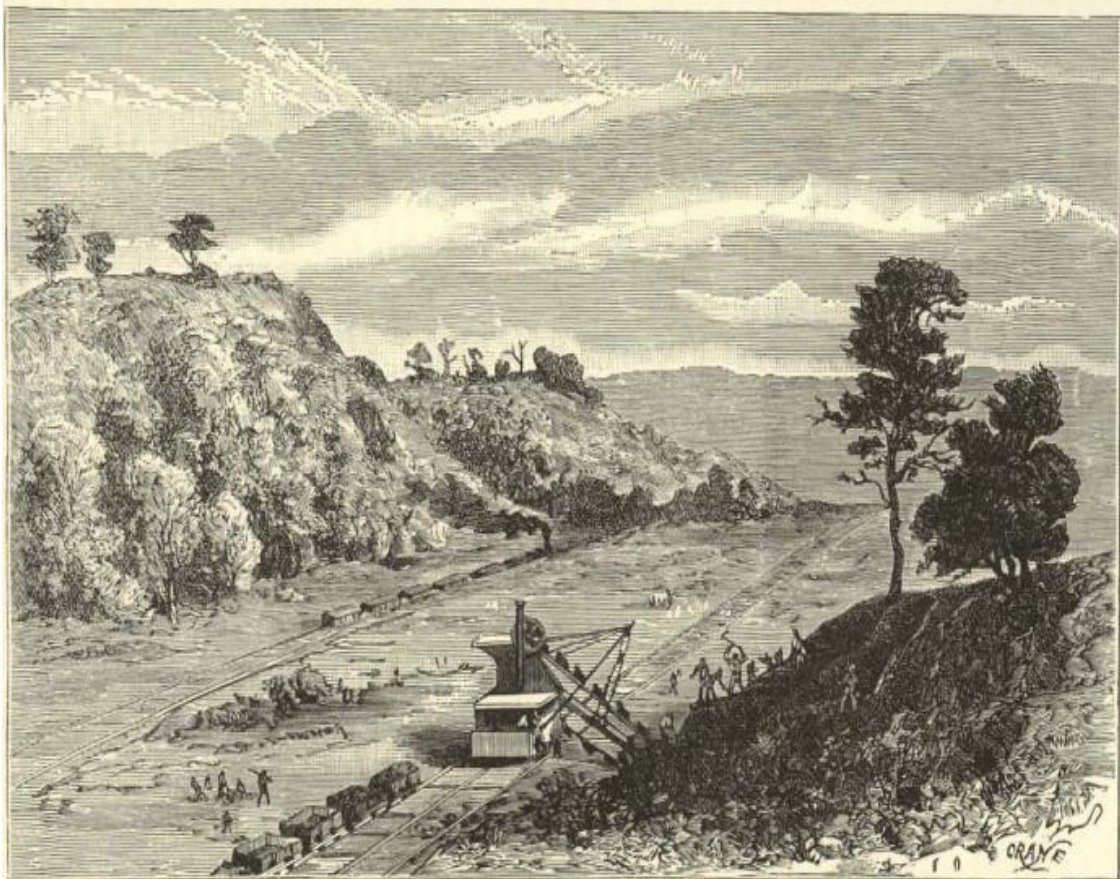
Finalmente, uno de los nodos del texto de Guillén (1974), es apuntar que la creación del Banco Nacional no fue contraria al espíritu bancario de la época, ni implicó el descaecimiento de la actividad bancaria, más bien fue el salvavidas que centralizó esta actividad impidiendo el colapso total del sector que, por causas internas (usura) y

---

<sup>42</sup> “En pleno explosión bancaria 1876-81 el valor del comercio exterior no aumenta, y más bien desciende su tasa de crecimiento anual... en el auge tabacalero, 1850-59, las exportaciones crecieron a una tasa media anual de 4.8% para descender entre 1869-84 a 3.2% - precisamente en el apogeo de la explosión bancaria. El déficit acumulado de la balanza comercial, a partir de 1870, aumenta año tras año: en 1870 es de 46.4 millones de dólares y sigue incrementándose anualmente hasta la cifra de 131.5 millones para 1885” (Child., y Arango, 1984, p.53).

externas (fluctuación de los precios internacionales), se avecinaba. Según el autor, la creación de este Banco fue una estrategia de las elites con perspectivas de desarrollo para dotar de solvencia monetaria los nuevos objetivos gubernamentales.

#### IMAGEN N° 12: INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CANAL INTEROCEÁNICO



Fuente: Papel Periódico Ilustrado, 10 de julio de 1882, N° 21, Año 1, p.344.

El fin de la banca libre fue también el fin del modelo político que le dio a luz. Durante la vigencia de la Carta de Rionegro y hasta la llegada de la “Regeneración”, el país vivió profundos cambios en todos los órdenes y fue tal vez el primer gran periodo de vida republicana post-independentista. Pero ¿Por qué llegó a su fin la era Radical? ¿Cuáles elementos incidieron en su descaecimiento? ¿Cómo puede evaluarse este periodo en términos económicos, políticos y culturales para el país? A continuación se busca dar respuesta a estos interrogantes.

## 2.6 El fin del Radicalismo

La era liberal llegó formalmente a su fin en el año 1886 debido a una conjunción de factores intrínsecos al modelo y extrínsecos a éste.

La base de los primeros fue la Carta Política de 1863, que analizada en retrospectiva por los líderes Radicales, tuvo graves problemas desde su concepción, siendo cardinales los siguientes: la excesiva reducción del Poder Ejecutivo, la no separación clara del Judicial, la pretensión de perennidad de la constitución y la incongruencia de su articulado con las parvedades de la nación.

Con respecto a los segundos, el embate del proyecto “Regenerador” en cabeza de Rafael Núñez fue el empuje político decisivo para dar fin al dominio liberal. Los sucesos que alimentaron y dieron fuerza al partido conservador fueron: el inicio de la bonanza cafetera y la recesión de los otros agroproductos de exportación, la guerra de 1884-1885, la influencia de la iglesia, la escisión interna del partido liberal y la ausencia adyacente de un líder.

### 2.6.1 Factores intrínsecos

#### 2.6.1.1 Excesiva reducción del Poder Ejecutivo:

En el capítulo VII de la Carta Política de 1863 se consignaron las funciones del Poder Ejecutivo con variaciones sustanciales respecto a la constitución anterior. Salvador Camacho Roldán en sus *Memorias* dedica ciento cuarenta páginas a la Convención de Rionegro de la cual fue partícipe. Para él, de los artículos 64 a 79, se encuentra el primer gran problema de la Constitución; léase la anécdota que aporta:

...siguió el de la duración del período presidencial. El proyecto establecía la usual de cuatro años y parecía que contra ella no había objeción. El doctor Lorenzo María Lleras propuso, sin embargo, la modificación de reducirle a dos. Saltó como un resorte el general Mosquera a combatirla expresando el concepto de que eso sería una presidencia de farsa, y sus amigos mostraron todos los mismos intereses. Esto nos hizo sospechar que con ese corto período no sería imposible desinteresarse de la presidencia, en el primer período a lo menos, al general Mosquera, y elegir para ese puesto a un civil. El doctor Murillo que, por su ausencia de Colombia, no había tomado parte en las contiendas con el general Mosquera, parecía el hombre indicado al efecto. Esta rápida observación nos decidió. Sin discutir ni emitir palabra que pudiese agriar el debate, aprovechando el momento en que la ausencia de algunos diputados nos daba mayoría ocasional, votamos favorablemente y la modificación fue aprobada (Camacho Roldán, 1923, pp.630-631).

Para este liberal, en periodos presidenciales tan cortos no es posible cumplir con los objetivos suscritos por el programa gubernamental, tampoco ganar la filiación popular, ni sembrar precedentes de legitimación que garanticen la continuidad del partido. Como aditamento, se crea una percepción de exigüidad de la primera magistratura, considerando sus funciones como obnoxias y susceptibles de ser ejercidas por cualquiera. Si a esto se suma que a cada administración impelen ideas distintas, requiriéndose un examen detallado de las ejecuciones y de las inobservancias precedentes, balance irrealizable en menos de un año, en el momento de iniciar el programa propio “el movimiento eleccionario preocupa todos los ánimos, produce una agitación malsana”, y hace que los esfuerzos se concentren en la campaña presidencial y no en la aplicación de las prerrogativas delegadas, lo cual afecta indudablemente el resultado de las elecciones y ralentiza el desarrollo del país (Camacho Roldán, 1923, pp.631-632). La editorial del Diario de Cundinamarca N° 2,511, del vienes 4 de julio de 1879, de forma lapidaria consignó al respecto: “Ningun pais, ni el mas poblado, fuerte i rico del planeta, tiene un caudal tan inagotable de enerjias que pueda soportar, sin decaer dia por dia i arruinarse totalmente, los efectos de una situación en tal grado violenta” (p.461).

El segundo gran error de los liberales fue debilitar en exceso los poderes del Estado general de la Unión, especialmente en el ámbito militar, circunstancia que facilitó la superioridad bélica de los Estados donde predominaban las fuerzas conservadoras que en las reyertas siguientes aplastarían literalmente las huestes liberales. Camacho Roldán en sus *Memorias* relata lo siguiente: después de la presentación de unos artículos en los cuales se argumentaba la necesidad de un ejército fuerte por parte del Gobierno central para velar por la conservación del orden, y que los Estados no pudieran tener un pie de fuerza mayor a trescientos hombres

...tomaron la palabra en favor de ellos los señores Gómez (Ramón) y el general Mosquera desarrollando la teoría de que no tanto se trataba de la conservación del orden y de la paz, cuanto de impedir que jamás volviera al poder el partido conservador, para lo cual era necesario quitarle la esperanza de adueñarse y hacerse fuerte en los Estados creando en el gobierno nacional una supremacía y una fuerza capaces de supeditar fácilmente a aquellos. Tan extraña teoría en los labios del hombre que aspiraba a gobernar indefinidamente en el país, que por la ley inexorable de las revoluciones debería ser el primer presidente y el primer ejecutor de la constitución, produjo un efecto contrario al que los oradores se proponían. Esas palabras dejaron comprender que para sojuzgar de un modo permanente la idea conservadora, era preciso también sojuzgar la idea liberal; es decir, fundar Un gobierno absoluto. El autor mismo de los artículos lo declaró

así con franqueza, expresando que entre el peligro de la anarquía permanente y el de la tiranía permanentes prefería el primero; que los conservadores eran también colombianos y debía dejárseles libertad para entrar en la lucha pacífica de las ideas y de llegar al poder público el día que el pueblo se sintiese fatigado de la dominación liberal, en cuya situación habría siempre una garantía de moderación en los gobiernos y una competencia de buenos procederes que son los que a la larga forman las mayorías populares. En consecuencia declaró que votaría, como en efecto votó, negativo a sus propias proposiciones. Los artículos fueron negados y sólo quedó como atribución del gobierno general: ‘*Velar por la conservación del orden público*’ (Camacho Roldán, 1923, pp.628-630).

Quijano Wallis en sus *Memorias* sostuvo que estas apetencias de los Radicales fueron una respuesta al miedo que les generaba una dictadura de su máximo líder militar Tomas Cipriano de Mosquera, la cual parecía inminente después de tres años de guerra civil. Para este jurista, la “defectuosa organización del poder central” fue el error fundamental de los constituyentes. Convirtieron el poder ejecutivo en una formula carente de autoridad “efectiva y practica”, que en caso de desórdenes y turbaciones no tendría las facultades para salvaguardar el bien de la nación (Quijano Wallis, 1919, s.p.). El presidente se encontraría en la inhabilidad absoluta de “velar por la conservación del orden general”, fuente de todos los bienes sociales y “motivo fundamental de la existencia de los Gobiernos”; que su *desiderátum* de “obrar en sentido de la armonía social, del aplacamiento de las pasiones, de la quietud de las familias, de la marcha bonancible de la sociedad” fuera una quimera (Diario de Cundinamarca N° 2,511, vienes 4 de julio de 1879, p.461).

Camacho Roldán aseveró que esta incapacidad del poder federal dio beneplácito subrepticio a los conservadores para organizar un ejército superior al del gobierno de la Unión y ocupar los Estados de Antioquia, Tolima, Cauca y Cundinamarca como epicentro de las conspiraciones. Ante estas contingencias, el Estado central estaba impedido para hacer algo, viendo como día a día se desangraba su legalidad y legitimidad (Camacho Roldán, 1923).

Según Aguilera y Vega (1998), la Constitución dio un amplio margen de maniobra y libertad a cada Estado para sus proyecciones políticas, contando con la neutralidad del ejecutivo, la erección de diferente régimen constitucional, legislación civil y su propia Corte Suprema de Justicia. Como consecuencia, las oligarquías regionales se fortalecieron militarmente ante un Estado central que no tenía las facultades políticas ni el poder militar pretérito, haciendo que las guerras quedaran reducidas al ámbito

regional, presentándose cerca de cuarenta rebeliones y una guerra de tipo nacional durante la vigencia de la Carta Política de Rionegro.

#### 2.6.1.2 No separación expedita del Poder Judicial<sup>43</sup>:

Para Salomón Kalmanovitz (2006), el hecho que el Poder Judicial no fuera independiente de los otros Poderes fue otro de los graves problemas de la Constitución. Esto fue consecuencia de los nimios conocimientos que tenían los plenipotenciarios liberales sobre “el régimen republicano federal”, según explicaba el artículo de la editorial de un periódico de la época (Diario de Cundinamarca N° 2,513, martes 8 de julio de 1879). En éste se esgrimió que los diputados ignoraban las instituciones que funcionaban en Estados Unidos de Norteamérica, la Confederación Helvética e Inglaterra, y más aún, las condiciones morales acreditadas para “este inmenso adelanto de la civilización” (p.469).

Aníbal Galindo, un reputado economista de ese entonces, sin rémora alguna dijo que la Constitución de 1863 “era un crimen de lesa civilización. No tenía lado que no resultara absurdo”; citado por Mendoza (2011), este coetáneo liberal execró la descomunal prelación a las libertades individuales, donde a la autoridad judicial se le extirpan las herramientas “para conservar el orden y hacer reinar la justicia”, y donde este Poder era un mero apéndice de los restantes (p.67).

En las *Memorias* de Aquileo Parra, se prescribió otro problema de índole pragmático: dado que el Congreso debía reunirse el primer día del mes de febrero de cada año, y el periodo administrativo empezaba el primer día del mes de abril, presentándose un “lapso de sesenta días”, entre la reunión del legislativo y la posesión del presidente, este periodo era en la práctica tácitamente perdido (p.802).

#### 2.6.1.3 Pretensión de perennidad de la constitución:

El penúltimo capítulo (XII) de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, consignó taxativamente las condiciones para reformar la Carta Política: “que la reforma sea solicitada por la mayoría de las Legislaturas de los Estados” (numeral 1, artículo 92); “que la reforma sea discutida y aprobada en ambas Cámaras, conforme a lo establecido para la expedición de leyes” (numeral 2, artículo 92); “que la reforma sea ratificada por el voto unánime del Senado de Plenipotenciarios, teniendo un voto cada

---

<sup>43</sup> El capítulo VIII de la Constitución se destinó a la descripción del Poder Judicial, el cual lo ejercían el Senado, la Corte Suprema federal, Tribunales y Juzgados de los Estados.

Estado, también puede ser reformada por una Convención convocada al efecto por el Congreso, a solicitud de la totalidad de legislaturas de los Estados y compuesta de igual número de Diputados por cada Estado” (numeral 3, artículo 92). Estas condiciones hicieron extremadamente difícil, por no decir imposible, reformar la constitución, “una falta a la que no poca parte debe atribuirse en la reacción violenta experimentada de 1880 para acá”, según se lamentaron los liberales constituyentes en retrospectiva:

el deseo de hacer perdurable lo que por su naturaleza tiene que ser efímero en las obras humanas es una de las ilusiones nacidas de la propia debilidad de nuestra especie, esa aspiración a dar la duración de los siglos a una constitución expedida en medio de circunstancias tan difíciles, con el pensamiento de reformarla en breve cuando cambiase la situación de los partidos y desapareciese el peligro que la existencia de un caudillo voluntarioso creaba para las libertades públicas, esa aspiración, digo, dominó los ánimos y en la aprobación del artículo 92, creó el germen de futuros escándalos (Camacho Roldán, 1923, pp.662-663).

Estas restricciones desproporcionales para reformar la Carta, fueron vista por los opositores como una negación a sus derechos políticos volviéndola objeto de todo tipo de vejaciones e improperios que a la postre llevarían a su liquidación. Puesto que su articulado hacía imposible un proyecto divergente, redactar una nueva Constitución fue el vehículo de batalla de los conservadores durante su periodo de vigencia (García Medina, 1885).

Para Quijano Wallis (1919), no obstante el insigne personal de la convención de Rionegro, la ausencia de representación de los conservadores hicieron de la Carta un documento ilegítimo para la mitad de la nación, y a pesar de ser una “obra admirable...decálogo filantrópico, generoso y altruista” solo comparable con la Constitución francesa de 1793, el hecho de imponer sus principios y leyes a un número tan alto de no afectos, condenaron su empresa de antemano (s.p.).

#### 2.6.1.4 Incongruencia de su articulado con las parvedades de la nación:

El último problema intrínseco al modelo liberal consignado en la Constitución de 1863 fue la idealidad de sus apetencias indubitable a la excepcionalidad formal de sus contenidos, que emulados de otros contextos, fueron inconsecuentes con las especificidades del Estado-Nación. Este óbice lo indica Quijano Wallis (1919), diciendo que la improbidad de copiar los cánones de los Estados Unidos de Norteamérica en un país como Colombia, escasamente poblado, ignaro, con atavismo de tres siglos de centralismo administrativo, hizo que la división federal se trocara en conturbación y acracia.

En esta misma línea, Camacho Roldán (1923), con tribulación decía que en los países donde se había implementado el federalismo, reinaba la cultura, la población y la opinión pública eran de un grado de civilización dignas de ditirambo, en cambio, en Colombia, solo una mínima parte del pueblo era educada, con poco compromiso y conciencia del autogobierno y de la autonomía, y donde el papel de las instituciones era deleznable y mayúscula la influencia personalista de caudillos. Con esas condiciones, empíricamente la teoría que había hecho de los Suizos y Estadounidenses pueblos cultos y dignos, Estados poderosos, libres y democráticos, en Colombia llevó al vicio, la imperfección y la “degeneración nacional”, como anotaba un periódico bogotano (Diario de Cundinamarca N° 2,511, vienes 4 de julio de 1879, p.461)

Sobre la Carta Magna Radical y su proyecto puede decirse lo mismo que de Napoleón I: “Fue víctima de la grandeza misma de su sistema” (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

## 2.6.2 Factores extrínsecos

### 2.6.2.1 Bonanza cafetera y recesión de los otros agroproductos:

Para Bergquist, (1977) y Kalmanovitz (2003), las basas económicas del Radicalismo fueron las bonanzas del tabaco y del añil que proporcionaron gruesos recursos fiscales y enriquecieron a líderes liberales, propedéutica de una atmosfera de filiación hacia el librecambismo y su efigie gubernamental. Cuando la contracción económica llegó, la base material del modelo federal fue socavada, mientras que la creciente expansión del café aceitó la maquinaria del proyecto conservador dotándolo de la base financiera para su ascenso y legitimación.

Una perspectiva similar comparte Guillén (1974), para quien la crisis de los agroproductos obligó a las elites políticas y económicas, con miras a mantener su control y cohesión en las zonas de influencia, a abjurar del *laissez faire*, el descentralismo y la dehiscencia arancelaria y monetaria. Estas elites se inclinaron hacia el fortalecimiento del gobierno central y un plan económico regulado formando una colusión liberal-conservadora que daría lugar a la “Regeneración”. A esta estrategia se le sumó el imperativo de mantener las “lealtades partidarias” de los prosélitos y los índices de apoyo popular (pp.7-8).

Para Tirado (2001), el cambio político experimentado en Colombia fue parte de un proceso mundial de los “Estados fuertes” en el que libre mercado fue dando paso al proteccionismo, y donde el signo de la nueva era fue la intervención de la económica y

no su equilibrio o autorregulación (p.90). Esta última perspectiva circuló en un folleto de 1885 titulado *La causa nacional: Conceptos sobre la revolución de 1884 y 1885 y sobre la reforma de la Constitución*, en el que el paso del liberalismo a la “La Regeneración” era entendida como parte del progreso universal y de la necesaria evolución de las sociedades civilizadas.

#### 2.6.2.2 Guerra de 1884-85:

Considerada como un error estratégico y un precedente político de desfase mayúsculo, en 1885 inició la revolución liberal en respuesta al inminente ascenso de Rafael Núñez a la presidencia al que consideraban traidor de la causa Radical y filial a la facción conservadora (Llano Isaza, 2009)

Este exlíder liberal, formó un grupo de “independientes” quienes estaban en pro de un cambio en la forma como había sido administrado el país por los Radicales, perspectiva compartida también por los conservadores denominados “nacionalistas”. Estos dos grupos unieron fuerzas creando el “partido nacional” y lanzándolo a la presidencia en los ochentas (Guillén 1974).

En retaliación a esta insidia, los Radicales “más radicales” decidieron organizar un contingente de hombres para derrocar al presidente y todo vestigio de su proyecto reaccionario. Su objetivo era retomar el poder del Estado y evitar el cambio del modelo iniciado en 1863. Santander fue el germen de la revolución en cabeza del General Hernández (donde el agravante de irregularidad electoral atizó los enardecidos ristes de la sedición), extendiéndose a todos los Estados de predominancia liberal. Cuando la noticia llegó a la capital, se programó de inmediato una reunión con las más altas esferas del partido liberal; después de un intenso debate los señores Santiago y Felipe Pérez, Antonio Vargas y Quijano Wallis votaron en contra de la guerra, mientras que la gran mayoría apoyaron la moción que la continuación del accionar bélico era la única forma de evitar el fenecimiento del proyecto Radical a manos de Núñez y compañía (Quijano Wallis, 1919).

La revolución tenía consistente proyección militar según sus partidarios ya que el sistema federal dejaba virtualmente sin autoridad al ejecutivo para hacer frente a la guerra y sin los recursos para organizar una contraofensiva. En esa situación, la única posibilidad de Núñez era declarar “turbado el orden público en la Nación”, y solicitar al presidente del Estado de Boyacá la autorización para hacer uso del principal armamento de la Unión. Esto no preocupaba en absoluto a los generales en armas puesto que el

vigente presidente de Boyacá era el corifeo liberal y General Pedro José Sarmiento. Ingrata sorpresa fue para los Radicales que este general entregase a Núñez todo el armamento solicitado, alegando el cumplimiento de la ley; este acto de ingenuidad a la postre fue sindicado como la principal causa del fallo de la revolución (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

Una vez armado Núñez y secundado por el partido conservador quien reclutó combatientes de todos los lugares donde pudo, se aprestó a aplastar a la contravención. La guerra se diseminó en la mayoría de los Estados con resultados positivos y negativos para ambas partes, sobresaliendo las batallas en la Costa Atlántica, Boyacá, Tolima, Antioquia y en los linderos del Rio Magdalena. En este punto se empezó a notar la escasa preparación de los liberales, la exigua planeación estratégica y táctica, y los pocos dividendos para afrontar un conflicto de esa magnitud. Las fuerzas gobiernistas al cabo de unos meses pacificaron el interior del país con mayor facilidad de la que se esperaba, momento en que el que Núñez atisbó que lo que en principio parecía una gran óbice, a mediano plazo se convertiría en la afirmación irresistible de su poder “regenerador” (Riaño, s.f.).

Para Quijano Wallis (1919), la batalla principal y decisiva se dio en “La Humareda”, Bolívar, donde los buques liberales y el núcleo del ejército liberal después de intensa confrontación tuvieron (alrededor de treientos muertos y doscientos cincuenta heridos en el bando liberal y doscientos treinta muertos y ciento ochenta herido por el ejército gubernamental), consiguiendo estos últimos el control del río Magdalena, autentica columna vertebral del país, que pertenecía a los liberales en el inicio de las hostilidades (Riaño, s.f., p.19).). Esta pérdida estratégica implicó para los alzados en armas desabastecimiento, incomunicación y desmoralización total

Con la destrucción del principal ejército revolucionario en la Humareda y con el sometimiento de la Costa Atlántica, la victoria de Núñez fue decisiva. Los otros focos revolucionarios en otras partes de la República, se extinguieron como se distienden y aniquilan los anillos de la boa cuando se corta su cabeza (s.p.).

Después de este desastre, las tropas aún existentes firmaron su capitulación el 26 de agosto de 1885. Con este triunfo sobre el partido liberal, Núñez obtuvo la autorización histórica para reformar todas las instituciones que le apeteciesen e instaurar un nuevo modelo sin escollo alguno; en su discurso de victoria dijo: “La Constitución de Rionegro ha dejado de existir. Sus páginas manchadas han sido quemadas entre las llamas de la Humareda” (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

En un folleto puesto en circulación en Tunja, junio de 1885, bajo la autoría de Narciso García Medina, la revolución fue vista como un acto desesperado del partido liberal:

...en los campos de batalla y desgarrándose vanamente, tan solo por llevar adelante inclinaciones anárquicas de algunos de sus miembros, y por seguir en persecución de falsos ideales, vanos también, que han de desaparecer, en medio de las ondas del progreso universal, como sombras efímeras (p.3).

Una fuerte repulsa de los partidarios de “La Regeneración” hacia el Radicalismo. Más adelante el autor de ese folleto elucubró que la revolución liberal significaba la muerte de la República y la posición de Núñez la vida de ésta, amplia y generosa, “...hija de los ciudadanos dignos, de los hombres honrados e independientes que aman y respetan los santos e inalienables derechos de la humanidad” (p.9).

En síntesis, esta guerra ha sido objeto de múltiples análisis que escrutan las posibles causas, aciertos y errores; en su mayoría coinciden en señalar que la derrota militar del liberalismo fue el fin formal del Radicalismo y la llegada indefectible de la Regeneración, que con su Constitución gobernaría al país hasta 1991 (Echeverri, 2009).

#### 2.6.2.3 Influencia de la Iglesia:

Las desavenencias de los Radicales hacia la influencia y funciones de la iglesia en la sociedad colombiana desembocaron en una clara oposición de esta última hacia el modelo liberal. Con la ejecución de la desamortización de bienes de manos muertas, la expulsión de los jesuitas, la inspección de los cultos y la educación laica, explicadas en un acápite anterior, se agudizó la posición de la institución colonial, erigiéndola en el principal foco ideológico de contrariedad (Suarez, 1954), (Jaramillo., y Meisel, 2008).

La visión opuesta sobre el papel de la Iglesia en Colombia sería uno de los puntos históricos de conflicto entre liberales y conservadores, tal como lo plantea Villegas (1981), en su libro *Colombia: enfrentamiento Iglesia-Estado 1819-1887*, casi que cada eje de escisión trajo aparejado una guerra intestina para reformar o perpetuar lo formulado<sup>44</sup>.

Por esta razón no fue extraño que el nuevo proyecto que pretendía sepultar la obra liberal tuviera como uno de sus jinetes a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. El liberal Camacho Roldán vituperaba esta colusión extrañándose que el clero se contagiara “de la barbarie ambiente” y de la “ideas de represión tiránica” que impulsaba el partido conservador, descendiendo “de sus altas regiones de caridad y benevolencia”.

---

<sup>44</sup> Tal fue el caso del conflicto de 1875-1876: “Fue una típica guerra religiosa promovida desde los púlpitos y los confesionarios contra los métodos educacionales de los Radicales” (Llano Isaza, 2009, p.40).

Este político endosaba la abolición del patronato como uno de los motivos que llevaron a que otrora liberales se pasaran a filas conservadoras, pues estos sacerdotes pensaban que el partido los había abandonado, tal fue el caso de Juan Nepomuceno Azuero y Pascual Afanador, entre otros (Camacho Roldán, 1923, pp.660-661)

En la *Oración fúnebre del Señor José Telésforo Paul, Arzobispo de Bogotá*, leída por Rafael María Carrasquilla, el 14 de mayo de 1889, este presbítero elucubró que Colombia había estado divorciada de Dios durante treinta años, tiempo de infidelidades, en el que caminó ciega y alicaída, “a un abismo sin fondo”. Después de comprender sus desaciertos y transida “llegó a los brazos amantísimos de Jesucristo, que aun la amaba...que aun la estaba esperando, para perdonarla y sanarla” (p.16).

El bastión ideológico de la Regeneración fue pues el resarcimiento del papel de la Iglesia “como esencial elemento de orden social” (artículo 38 de la Constitución de 1886), ubicando la educación de universidades, colegios y escuelas como sufragánea de ésta. A ello se agregó un resarcimiento público por las reformas políticas del periodo Radical concediéndole especial participación en la totalidad del articulado de la Carta. Todo ello quedo consignado *ad hoc* en el concordato firmado por el Presidente Rafael Núñez y la Santa Sede en sus artículos 1, 12 y 22 (SENA, 2007).

#### 2.6.2.4 Escisión interna del partido liberal y ausencia adyacente de un líder:

Después de la guerra civil de 1876, empezó un proceso de desmembramiento al interior del partido liberal por la defección de algunos de sus miembros, encabezados por Rafael Núñez<sup>45</sup>, que a su vez fortalecieron las filas del partido conservador (Cataño, 1995). La rivalidad entre los Radicales, conservadores e “independientes” fue ostensible en la prensa de la época, particularmente entre el “Diario de Cundinamarca”, “El deber i la Lid” y el “Periódico de Popayán”, por la publicación en este ultimo de un libelo contra el gobierno Radical y panegírico a la elección de Rafael Núñez titulado “el 21 de abril”, candidatura que el “Diario” no aprobó. La palestra fue pues tanto militarmente como simbólicamente (Diario de Cundinamarca N° 2,514, miércoles 9 de julio de 1879).

En un artículo escrito por Núñez, el 24 de febrero de 1882, se conminó a la reorganización imperiosa de la sociedad, al abandono definitivo del régimen dogmático,

---

<sup>45</sup> “El doctor Núñez se queja que algunos individuos se hayan atrevido a poner en duda su liberalismo. Tiene razón don Rafael, porque no puede haber duda en cuestiones de evidencia demostrada” (El látigo: periódico de crítica, Bogotá 6 de diciembre de 1884, N° 4, Año 1, p.14).

intransigente y a la puesta en marcha de una reforma trascendental, el 16 de agosto de 1881 escribió: “La aurora de la regeneración alumbra ya a Colombia, y un nuevo itinerario recorre hoy nuestra sociedad política” (Ministerio de Educación Nacional, 1936, p.35).

Cuando Francisco Javier Zaldúa llegó a la presidencia en 1882 teniendo el apoyo indeleble de los Radicales, fue visto como la esperanza de restauración del modelo iniciado en 1863 y un parapeto a la causa Núñista; sus palabras de cierre del discurso pronunciado en la Plaza de Bolívar al ser elegido presidente “viva la unión y la salvación del liberalismo colombiano”, engendraron encomio en sus filiales; gran tribulación causó su pronta muerte y para un contemporáneo suyo dio vía libre al embate de Núñez, que llevó a la caída definitiva del régimen federal en 1885-86 (Quijano Wallis, 1919, s.p.).

En el ya citado folleto de Narciso García Medina, la revolución de 1884-85 fue expresión del abandono de los ideales republicanos y de la perspectiva nacional pretérita, y el conato del partido liberal hacia intereses privados de sus miembros. Este argumento puede tener relación con la ausencia de un líder desde finales de los setenta que uniera y direccionara al Radicalismo con la suficiente fuerza para hacer frente a la cohesión y complejidad del partido conservador y liberales disidentes. La personalidad de Núñez, que concomitante a su carisma era un excelente estadista, estratega y político, “eminente entre las notabilidades que han dejado y dejarán huella en la historia de Colombia”, no tenía parangón en la colectividad Radical (Papel Periódico Ilustrado, 1 de abril de 1882, N° 12, año 1, p.182).

## CONCLUSIONES

Las elites que gobernaron desde 1863 hasta 1886 pretendieron reformar el país bajo las ideas y modelos predominantes en las naciones civilizadas. Por su excesiva filiación y dogmatismo al *laissez faire, laissez passer*, al Federalismo y a los planteamientos ilustrados, recibieron de sus críticos el calificativo de Radicales.

Las medidas gubernamentales, disposiciones jurídicas y cambios en la forma de administrar del partido liberal, transformaron profundamente a Colombia, para unos autores, la era Radical no fue más que un periodo de conturbación y fanatismo que dejó sumergido al Estado en una profunda crisis, para otros, las reformas liberales fueron un avance decisivo para el desarrollo de albores del siglo XX.

Una de las iniciativas económicas-fiscales más importantes emprendidas, símbolo institucional de una nueva era, fue la creación de un marco legal obsecuente al establecimiento de instituciones bancarias y la voluntad política de sus adalides para impeler, invertir y/o administrar a las primeras entidades.

El modelo escogido fue el de “banca libre” consistente en que la emisión de billetes corría por cuenta de bancos privados respaldados por reservas de plata y oro sin intervención alguna del Estado, emulando el sistema de crédito implementado en Escocia, Suecia y Estados Unidos que fieles a los principios de la teoría librecambista, debía reducir al máximo las funciones del Estado, entendiéndolo como un ente constrictor de la libre circulación y equilibrio de la economía.

Sobre la experiencia bancaria, al igual que sobre todo el periodo, prevalecen dos posturas: aquellos que sostienen los beneficios y aciertos del sistema en la segunda mitad de la centuria y los que vituperan su escogencia desde su inconsistencia teórica inmanente y por los efectos causados.

Transversal a los dos visiones es que la creación de estas instituciones fue posible por la acumulación de capital generada por el circuito comercial de importación-exportación y especialmente por las necesidades y fortunas de las empresas y empresarios más acaudalados del país. Por ello, no fue extraño que los banqueros fueran también grandes comerciantes y terratenientes de las regiones donde se emplazaron y que existiera una íntima conexidad entre las elites políticas y las elites económicas del país.

CAPITULO III  
CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL  
BANCARIO (1870-1886)

Los capítulos precedentes permitieron circunscribir las instituciones bancarias entre 1870 y 1886 como parte de una totalidad de sentido de aspectos económicos, políticos y culturales relacionados entre sí e inteligibles únicamente en su conexidad holística.

El capítulo siguiente, *leitmotiv* del presente trabajo, tiene como objetivo en primer lugar, relacionar la realidad empírica finisecular decimonónica, en cabeza de las empresas y empresarios relacionados con la banca, con el modelo de la competencia perfecta de la teoría microeconómica; en segundo lugar, utilizar estos resultados para inquirir sobre la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera, en Colombia entre 1870 y 1886.

### 3.1 Competencia perfecta y red de control

Para comprender el funcionamiento del mercado bancario se confrontarán los datos suministrados en los capítulos 1 y 2 con características de un modelo de la microeconomía buscando avizorar su funcionamiento.

Por competencia perfecta (CP) se entiende aquel mercado en que la cantidad de oferentes y demandantes es tan profusa que cada uno es demasiado pequeño para afectar *per se* el precio de un producto: “en el mercado de competencia perfecta, el precio del artículo lo determina exclusivamente la intersección de la curva de demanda y la curva de oferta en el mercado”; la producción de las empresas concurrentes es homogénea, existe una perenne movilidad de recursos materiales e inmateriales y los propietarios de los factores de producción, los consumidores y las empresas “...tienen un conocimiento perfecto de los precios y costos actuales y futuros” (Dominick, 1976, p.153).

Las variaciones en la producción de empresas individuales no son perceptibles en el precio promedio de cualquier artículo, a su vez, la demanda está dividida en tantos compradores que no puede forzar al oferente para obtener beneficios de descuento, crédito etc.

No existe un control total de los insumos necesarios para la producción por parte de los dueños o empresarios:

A la larga, las empresas pueden entrar a la industria o salir de ella sin gran dificultad, es decir, que no existen patentes ni derecho de propiedad intelectual, que no necesitan ‘grandes cantidades’ de capital para entrar en la industria, ni las empresas ya establecidas gozan de ninguna ventaja permanente de costos sobre los nuevos empresarios por razón de experiencia o tamaño (Dominick, 1976, p.162).

Este modelo no es congruente con las características del mercado bancario en el periodo considerado. En primer lugar, el principio del conocimiento cabal de los precios, tasas de interés, valor de las emisiones y demás operaciones de las entidades en competencia, puede ser confutado con las dificultades de coordinación en información que afrontaban los bancos debido a las dificultades genéricas de comunicación que tenía el país y al contexto de gran belicosidad en el periodo. Estos dos elementos explican que los billetes en circulación solo fueran legítimos para el espacio de acción inmediato-contiguo y las restantes operaciones solo aceptables en un radio directamente proporcional.

Además, es posible que la información atingente publicada en diarios y periódicos solo fuera leída por un nicho social bastante reducido en un locativo espacial de igual eutritmia, por ejemplo, El Banco Popular publicó en el *Diario de Cundinamarca N° 2,509, martes 1 de julio de 1879*, la resolución del consejo administrativo sobre el pago de

...las sumas que se le coloquen en depósito a término fijo, a tres meses el 5 por ciento anual, a seis meses, el 7 por ciento id, a un año el 10 id.id [...] Por las cantidades consignadas en la cuenta de ahorros de 1 a 100 pesos, continuará pagando el 7 por ciento anual capitalizable por semestres. Deseoso de favorecer los intereses de sus clientes, abonará desde la misma fecha el 4 por ciento del interés anual i reciproco en cuenta corriente (p.456).

Esta información, firmada por el Director Gerente Luis G. Rivas y el secretario, Hermófenos Bros, no sería conocida en las otras ciudades, de serlo, habría gran divergencia entre las fechas de emisión, publicación y aprehensión en el mercado, un óbice indubitable a la hora de captar nuevos clientes y ampliar los réditos.

Como ya indicó Kalmanovitz (2010), el no establecimiento de sucursales hizo un dédalo el mecanismo de cambio de billetes y suscripciones contractuales entre diferentes regiones. Podría sugerirse que el modelo no sería aplicable a nivel nacional pero si a nivel local, *empero*, los caracteres empíricos de la concurrencia por ciudades muestran que las entidades en lugar de competir abiertamente bajo la curva de intersección de la oferta y la demanda, actuaron de forma complementaria, como en el caso de los Bancos

de Bogotá y de Colombia. Para Timoté (2010), desde 1877 hasta 1880 las dos entidades estuvieron orientadas hacia el mismo punto en la emisión de billetes puesto que el segundo nunca quiso superar el volumen de convertibles del primero, siendo sus cifras inferiores a \$450.000 mientras que las de sus homólogo oscilaron entre \$200.000 y \$700.000. El hecho que el Banco de Colombia nunca pretendiera superar al Banco de Bogotá da cuenta de la no competencia directa entre las mismas y sí de su complementariedad que aunque débil, inadmisibles en el sentido estricto del modelo.

Una situación similar se presentó en el Estado Soberano de Antioquia donde los bancos fundados tuvieron tasas de interés relativamente similares entre el 6 y el 12% anual. De 1882 a 1886, el Banco del Progreso tuvo una tasa constante del 10%, el Banco de Medellín entre el 8 y el 12%, y el Banco de Popular entre el 10 y el 2% (Botero, 1985). Antes de la fundación de la banca, los prestamistas particulares cobraban hasta el 18% anual, así que es dable plantear que la homogenización de los cobros sobre préstamos fue resultado de un aparente acuerdo tácito de los oferentes, *interpósita persona*, los requerimientos de los demandantes y de la economía regional.

Con respecto a la emisión de billetes, los bancos actuaron por obligación legal de forma complementaria al Banco de Antioquia debido a las disposiciones normativas que lo convirtieron en el “Cajero General del Estado” y a sus billetes en numerario de forzoso cambio y aceptación. Aunque estas instituciones financieras se mostraron mucho más competitivas con 280.000 billetes en circulación del Banco de Medellín, 100.000 del Banco Popular, 600.000 del Banco del progreso (cifras de 1884), las prerrogativas gubernamentales siempre las colocaban en inferioridad de condiciones con respecto al banco principal (Botero, 1985).

Es justamente la intervención del Estado otorgando facilidades, el segundo gran elemento que permite poner en consideración la existencia de una competencia abierta y directa, *v.gr.*, al Banco de Antioquia se le concedió la exclusividad de emitir billetes con garantía de reembolso por parte del Estado significando esto que, en caso que la moneda fiduciaria no fuera cambiada por alguna entidad, éste se comprometía a “cubrirlos en metálico”; también, el papel moneda del banco con respecto a sus homólogos era el único que sería aceptado en todas las Oficinas de Hacienda (Botero, 1985, p.95).

Al Banco de Bogotá, se le concedió el recibir en depósito el 100% de los fondos públicos del crédito exterior o interior, “el cobro de las letras juradas en la aduana en pago de derechos de importación y el giro de las letras sobre la renta a que tiene derecho la República en la empresa del Ferrocarril de Panamá” (Revista Semana, 30 de octubre

de 1989).

Si una entidad recibe el apoyo incondicional del Estado es indubitable que la competencia no es *pari passu*; esta no ecuanimidad puede derivar en un lastre si al retirar el capital el banco quiebra, lo cual es una escueta invalidación de competencia perfecta pues bajo ésta no existe una dependencia a un solo cliente. En Bogotá, con la guerra civil de 1876, el Estado, cliente del Banco homónimo tuvo que retirar sus depósitos para solventar los gastos de la conflagración.

En los dos primeros años de funcionamiento prestó \$70.000 al 10% anual (9 de julio de 1871), \$10.000 al 7% anual (26 de noviembre de 1871), \$50.000 al 7% anual (28 de marzo de 1872), \$100.000 al 6% anual (17 de julio de 1872) (Timoté, 2010).

Es por estas cifras que el impacto de la guerra fue desastroso para el Banco sucediéndose una gran desconfianza en el universo de acreedores de Cundinamarca los cuales acudieron a las oficinas a retirar sus depósitos y convertirlos en especie metálica. La medida inmediata que tuvo que tomar fue declarar la inconvertibilidad el 3 de noviembre de 1876. La situación pudo haber desembocado en el cierre del Banco de no ser por el decreto 686 de 1876, el cual declaró suspender cualquier proceso en su contra, implicando en la práctica un periodo de tiempo en que no estaría obligado a pagar a los demandantes salvaguardando las reservas de la entidad (Eslava, 1985).

Esta intervención expedita del ejecutivo en los asuntos privados da cuenta de la complementariedad entre las partes y cuestiona el principio de autorregulación invisible del mercado, pues en condiciones óptimas la declaración de inconvertibilidad de un banco habría sido castigada con la quiebra inmediata del mismo. Esto no solo no ocurrió sino que después de 1878 el patrimonio de la institución se multiplicó paulatinamente deviniendo hoy en una de las corporaciones más antiguas y sobresalientes del continente.

Dos meses después de abrir puertas el Banco de Antioquia le otorgó a su Estado Soberano un crédito por \$57.000. A partir de la fecha este Estado no paró de solicitar préstamos no solo a esta entidad sino a la gran mayoría de la región. Solo en el año 1885 el Banco de Medellín prestó \$57.000, seguido del Banco de Antioquia con \$40.000, el Banco del Progreso \$15.000, y las sociedades *Botero Arango e Hijos* y *la Mina del Zancudo* con \$10.000, todos al interés del 12% (Botero, 1985).

Aunque ninguna de estas entidades sufrió un pánico como el acontecido en Bogotá, las penurias del Estado ante las múltiples contingencias locales, nacionales e internacionales, los colocaban en un fino hilo entre la estabilidad y la clausura.

El tercer elemento a poner en consideración y que cuestiona el principio de la libre entrada de nuevas empresas al mercado de la CP, es que el ingreso al negocio bancario requería de sumas significativas de capital y de amplios conocimientos y experiencia en finanzas, préstamos y dinámica mercantil, además de la observancia tácita o expedita de ciertos grupos.

Si se comparan los ingresos diarios de la época de un artesano, estos no eran superiores a los cincuenta centavos, mientras que el devengar total de empresarios como los Uribe rodeaba los \$300.000 y el de una persona “acomodada”, los \$15.000 (Jurado, 2010). Es claro que solo los segundos y terceros tenían la capacidad para ingresar al mercado de la intermediación financiera. Si a esto se agrega el carácter cíclico de la economía colombiana, solo aquel que tuviera gran ponderación de sus vicisitudes podía arriesgarse a invertir su capital en un negocio en ciernes y con un pasado órdago (Véase capítulo 1).

Es ésta sinergia entre las empresas y empresarios lo que lleva a plantear la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia entre 1870 y 1886.

Tal como se describió en el capítulo 2, los bancos creados en las regiones axiales del país fueron producto de individuos y casas comerciales de los renglones con mayores réditos en la balanza de pagos de Colombia; esto es, que los grandes agricultores y mineros eran a su vez grandes comerciantes, políticos, burócratas e inversores asiduos y/o creadores de instituciones financieras.

Esta red es entendida como un esquema de reciprocidad en el que las partes se asocian formal o informalmente, bajo criterios de confianza, etnicidad, familiaridad u objetuales, con miras a obtener algún beneficio. La red, *lato sensu*, reviste tanto una dimensión de horizontalidad como de verticalidad, de tal manera que pueden haber cánones de jerarquización al interior pero siempre manteniendo la finalidad del usufructo genérico.

Esta definición aplicada al objeto de estudio, amplía la dada por Hausberger (2007), en tres sentidos: en el primero, la red no es previa u opuesta al concepto de institución sino que se desarrolla concomitantemente a las instituciones económicas y sociales; en el segundo, la red no es sinónimo de atraso o de escasa regulación jurídica, es manifestación del proceso de acumulación, concentración y centralización del capital, a tal punto que lo precede, nutre, garantiza y mantiene; finalmente, la red se yuxtapone a otras estructuras en tanto es en sí misma un tipo de estructura.

Este concepto, más una metáfora para acercarse a la realidad que para determinarla *a priori*, en el objeto de estudio sobreviene en el esquema terrateniente-comerciante-banquero, que se organiza en el mercado bajo un modelo de tipo imperfecto y analizado desde una óptica marxista, posee caracteres de formación monopólica.

En primer lugar, los poseedores del capital bancario también controlaban los factores de producción, de tal suerte que hacían el acceso al negocio por otras empresas extremadamente difícil.

Al tener a su disposición la principales rutas y medios de transporte en un país con tamaños problemas de comunicación, solo aquellos que tenían inversiones en la conexión terrestre-fluvial-marítima asumían potestad sobre el comercio.

Esta superioridad fue ostensible en la “rigidez de precios”, entendida como el establecimiento del valor-producto en el mercado, independiente de la competencia y basado en la influencia superlativa “sobre fuentes de financiamiento, mercados de materias primas, canales de comercialización a nivel nacional e internacional”, con el objetivo de asegurar mayores ingresos (Maya, s.f., p.170-171).

El establecimiento de esos precios de mercado fue facilitado por las concesiones de gobierno que privilegiaron ciertas empresas bancarias y por extensión la red que las sostenía. *Exempli gratia*, las tierras que le fueron otorgadas a Geo Von Lengerke y otros empresarios que a la postre les permitió amasar grandes fortunas, o las prerrogativas subyacentes a los bancos Bogotá, Colombia y Antioquia, o los puestos burocráticos asignados a ciertos comerciantes, y demás tesituras explicadas en los capítulos *ut supra*:

El precio de mercado ya implica la existencia de una plus ganancia en favor de los productores en mejores condiciones en cada esfera; la monopolización lo único que hace (además de lo dicho con relación al valor de mercado) es darle mayor constancia y magnitud a dicha plus ganancia y, dado que al avanzar la monopolización una mayor porción de las mercancías de una rama dada estaría controlada por los monopolios de la misma, serían estos los que de manera decisiva influyan en la determinación del precio de mercado (Maya, s.f., p.174).

*El Diario de Cundinamarca N° 2,517, martes 15 de julio de 1879*, en su página 486, publicó un artículo de la “Revista Soto”, titulado ¿Qué es la oligarquía? El “Diario” da cuenta de la última parte la cual es una lista de sobresalientes empresarios que desempeñaron cargos públicos de primer orden, dejando entrever que ya para la época se sentía algún resquemor por este tipo de asociaciones expeditas.

En segundo lugar, el monopolio sobre el capital bancario fue consecuencia de la “aceleración de los procesos de centralización de capitales”, en cuanto la paulatina

acumulación y concentración resultante de la competencia, desembocó en una fusión-absorción de patrimonios concatenados como un gran capital (Maya, s.f., p.171). Los acicates de ello fueron las fluctuaciones constantes de los precios internacionales, las crisis cíclicas, las guerras civiles, y otras contingencias explicadas en el capítulo 1, que impelieron a los empresarios a centralizar su capital, es decir a fusionarse para mitigar los efectos adversos y consolidar su poder económico.

La centralización como causante y resultante del monopolio y de la red de control, cuestiona la oposición entre terratenientes-rentistas y comerciantes-especuladores, como miembros de actividades opuestas y con actitudes en rivalidad, pertenecientes los primeros al partido conservador y los segundos al partido liberal. Por el contrario, siguiendo a Guillén (1974), no hubo una diferenciación sociológica tajante entre ambos grupos puesto que su constitución fue heterogénea de origen, comprendiendo elementos de ambos tipos y configurando un circuito o complejidad político-económica-cultural adscrita a los partidos políticos dominantes (combinados en ambos):

Los partidos tradicionales no reflejan en sus divergencias concretas conflictos procedentes de la situación de clase de sus militantes ni en las pugnas que se engendran en la lucha de diversos y rivales sectores económicos reconocibles, al contrario de lo que afirma la literatura política e histórica convencional [...] en ambos partidos se insertaron desde un comienzo miembros de todos los elementos socio-económicos y miembros de los diferentes sectores productivos y profesionales... (p.5).

De hecho, como demuestra un estudio de Loaiza (2007), algunos de los empresarios más acaudalados pertenecían a sociedades secretas que eran un cenáculo ideológico y social entre los sectores económicos.

Dialogando con el modelo Estructura-Conducta-Resultado (ECR) explicado por Zurita (2014), la concentración “facilita comportamientos colusivos entre las principales entidades y conduce a un menor nivel de competencia en el mercado”, definiendo este último el periplo de las empresas y el resultado que obtienen. La concentración fija precios artificialmente a favor de los costos de las compañías, lo que a su vez genera mayor concentración e incentivos para fusionar capitales: dependiendo de su grado, el poder sobre el mercado aumenta o disminuye (pp.12-13).

Dado que los bancos ejercen un papel cardinal en la gestión del ahorro privado, la asignación de capitales, “el crecimiento de las empresas” y en proyectos de inversión, el estudio sobre la concentración y competencia en los mismos, es de vital significado para la política económica (p.3).

Para Karl Marx (1976), la acumulación, concentración y centralización de capital es particularmente acentuada por el papel de los bancos, luego que su negocio consiste en centralizar grandes masas de capital-dinero de los prestamistas y de los prestatarios: “pequeñas sumas, incapaces cada una de por sí para funcionar como capital-dinero, se funden en grandes masas y forman así un poder monetario” (p.384).

En una perspectiva comparada, se puede proponer que la necesidad de una inversión cada vez mayor para competir *pari passu* con las económicas latinoamericanas en los productos agrícolas y manufactureros, y de no dejarse desplazar por la competencia europea, afianzó el papel de las instituciones de crédito como prestamistas de las cantidades de capital que acuciaba el desarrollo económico. La mayor centralización del capital bancario fue uno de los requisitos para que la economía colombiana no fuera desplazada de la concurrencia internacional.

Si seguimos el proceso de industrialización acaecido en Eurasia explicado por (Fontana, 1999), el volumen de capital que necesitaron los primeros países en industrializarse (first-comers) fue menor que los que les siguieron (late-comers)

Los que inician una rama de producción nueva pueden hacerlo con un equipamiento elemental, que va progresando en la misma medida en que la aparición de nuevos productores que compiten con ellos les lleva a ir mejorando gradualmente la tecnología, reinvertiendo parte de sus beneficios. Los que pretenden entrar en esa misma actividad al cabo de unos años, cuando ya ha experimentado una primera fase de desarrollo, tienen que hacerlo en el nivel tecnológico y organizativo en que se encuentra en aquel momento, lo que implicará que tenga que invertir en un capital mayor para producir en condiciones competitivas (p.159).

En esa línea de razonamiento, el autor explica que los ingleses solo requirieron del capital privado de los fabricantes y algunos créditos para industrializarse, mientras que los segundos en iniciar el proceso, ya necesitaron capitales unidos en forma de grandes asociaciones empresariales y bancos; los terceros no pudieron solo con el capital privado y su maximización en la banca, sino que fue necesario la incorporación del Estado “desviado recursos hacia la industria con subsidios y pedidos”; en los últimos (el caso de los países socialistas del siglo XX), la situación los llevo a plantear formulas en las que el Estado “no solo financiaba y estimulaba el proceso, sino que lo protagonizaba directamente y destinaba a él todos los recursos necesarios” (p.160).

Si bien en Colombia solo es posible hablar de un desarrollo industrial en el siglo XX, a finales del siglo anterior ya se dieron pasos institucionales en esa dirección (Ocampo, 1982), (Kalmanovitz, 2010), en que el papel de la banca fue dorsal, siguiendo la

proposición de Fontana, como medio para centralizar capitales y disponerlos para el desarrollo nacional. “El índice de densidad bancaria de Cameron”, que refiere la cantidad de bancos por cada 10.000 habitantes, en 1880 era de 0.15, una cifra que en términos absolutos es baja pero que considerando los focos de ubicación de la banca es similar a la escocesa en 1770, *exempli gratia*, Antioquia tenía 525.000 pobladores en 1883 y 13 bancos, estos es, un índice de 0.24. En otras palabras, la participación de la banca tendió a expandirse y a tomar preponderancia equidistantemente a los polos de desarrollo del país (Echeverri, 2009, p.327).

En síntesis, durante el periodo 1870-1886 la progresiva acumulación, concentración y centralización de capital por empresas y empresarios de los tres sectores de la economía, devino en un funcionamiento imperfecto del mercado y en la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia.

Las instituciones bancarias como símbolo de esta centralización, tuvieron características que cuestionan el modelo de la banca libre y de la competencia perfecta, y en virtud de la sinergia entre las elites políticas y económicas, su comportamiento se acerca más al de la teoría del monopolio del marxismo. Por lo anterior es dable plantear que la centralización del capital por la red de control es el hilo de Ariadna de los ciernes de un proceso de configuración monopólica del capital bancario al interior del proceso general de liberalización de la economía.

### 3.2 Algunos matices

El anterior desarrollo de la hipótesis de centralización del capital bancario y configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia entre 1870 y 1886 requiere de unas consideraciones:

- Este planteamiento teórico no surgió *ex nihilo*, en cuanto diferentes autores dieron acercamientos y luces sobre el fenómeno planteado, si bien no con los conceptos de red o competencia imperfecta, si con términos alusivos y sugerentes (Guillén, 1974), (Child., y Arango, 1984), (Botero, 1985), (Alarcón., y Arias, 1986), (Solano., y Conde 1993), (Correa, 2009).
- Los conceptos tratados son aproximaciones a la realidad, abstracciones para racionalizar el mundo empírico y nunca determinaciones cabales de éste. Según (Dominick, 1976) la competencia perfecta no ha existido nunca en la vida real,

lo cual no es un aliciente para desechar este modelo, puesto que su referencia analítica es indispensable y de gran utilidad para “...evaluar y comparar la eficiencia con que se emplean los recursos bajo formas distintas de organización del mercado” (pp.162-163). Este autor explica también que el monopolio puro se ha establecido pocas veces y constituye, al igual que la competencia perfecta, una quimera solo útil con fines analíticos: “...para explicar el comportamiento observado en la vida de los negocios [...] y también porque nos da nuevos puntos de vista sobre las operaciones de otros tipos de mercados imperfectamente competitivos” (p.187).

- Tanto la microeconomía en general como la teoría marxista en particular, trabajan el concepto de competencia perfecta y monopolio para sociedades capitalistas. Como Colombia en el siglo XIX no puede ser definida *stricto sensu* como tal, los modelos suscritos son epistémicamente indicativos y no perentorios.
- A la par del análisis histórico-económico realizado en este trabajo, es menester la comprobación matemática con las formulas creadas *ex professo* en la microeconomía para medir el grado de concentración de un mercado: el índice de Lerner, el índice de Herfindahl y el índice de entropía. Estos indicadores relacionan la competencia y la concentración de las empresas participes en un mercado, pretendiendo identificar el grado de poder según prevalezca la libre concurrencia o se desarrollen tipos imperfectos de modelo como el monopolio, el oligopolio y la competencia monopolística.

Aunque realizar un análisis econométrico no era uno de los objetivos del trabajo, agregar estas herramientas habría podido dar mayor sustento a las conclusiones suscritas.

## CONCLUSIONES GENERALES

La economía colombiana finisecular decimonónica estuvo adscrita a un proceso cíclico de auges y crisis en virtud de las variaciones de la demanda continental y transcontinental de los productos de exportación y de las especificidades holísticas del país.

Especialmente los periodos de sístole y diástole del tabaco, la quina, el añil y el café, ejercieron una profunda influencia en la vida de la nación puesto que los temas medulares relativos al poblamiento, la interconexión cultural, los medios de transporte y al avance económico, fueron paliados con los ingresos públicos y privados obtenidos, a la vez que incidieron en la mentalidad y cultura de las regiones antonomasia.

Entre 1863 y 1886, periodo denominado como la era del Radicalismo, las medidas gubernamentales, disposiciones jurídicas y cambios en la forma de administrar del partido liberal, transformaron profundamente a Colombia, para unos autores, la era Radical no fue más que un periodo de conturbación y fanatismo que dejó sumergido al Estado en una profunda crisis, para otros, las reformas liberales fueron un avance decisivo para el desarrollo de albores del siglo XX.

Una de las iniciativas económicas-fiscales más importantes emprendidas, símbolo institucional de una nueva era, fue la creación de un marco legal obsecuente al establecimiento de instituciones bancarias y la voluntad política de sus adalides para impeler, invertir y/o administrar a las primeras entidades.

El modelo escogido fue el de “banca libre” consistente en que la emisión de billetes corría por cuenta de bancos privados respaldados por reservas de plata y oro sin intervención alguna del Estado, emulando el sistema de crédito implementado en Escocia, Suecia y Estados Unidos que fieles a los principios de la teoría librecambista, debía reducir al máximo las funciones del Estado, entendiéndolo como un ente constrictor de la libre circulación y equilibrio de la economía.

La progresión de la economía concomitante al desarrollo de nuevas instituciones creó nuevos patrones culturales y monetarios que aumentaron la complejidad del circuito producción-intercambio-consumo, e hicieron más probables fricciones dentro del sistema, e incertidumbres ante la dinámica ataxia.

Sobre la experiencia bancaria, al igual que sobre todo el periodo, prevalecen dos posturas: aquellos que sostienen los beneficios y aciertos del sistema en la segunda

mitad de la centuria y los que vituperan su escogencia desde su inconsistencia teórica inmanente y por los efectos causados.

Transversal a los dos visiones es que la creación de estas instituciones fue posible por la acumulación de capital generada por el circuito comercial de importación-exportación y especialmente por las necesidades y fortunas de las empresas y empresarios más acaudalados del país. Por ello, no fue extraño que los banqueros fueran también grandes comerciantes y terratenientes de las regiones donde se emplazaron y que existiera una íntima conexidad entre las elites políticas y las elites económicas del país.

Ésta sinergia, resultado de la progresiva acumulación, concentración y centralización de capital por empresas y empresarios de los tres sectores de la economía, devino en un funcionamiento imperfecto del mercado y en la configuración de una red de control terrateniente-comerciante-financiera en Colombia.

Las instituciones bancarias como símbolo de esta centralización, tuvieron características que cuestionan el modelo de la banca libre y de la competencia perfecta, y en virtud de la asociación tácita y/o expedita entre las elites políticas y económicas, su comportamiento se acerca más al de la teoría del monopolio del marxismo. Por lo anterior es dable plantear que la centralización del capital por la red de control es el hilo de Ariadna de los ciernes de un proceso de configuración monopólica del capital bancario al interior del proceso general de liberalización de la economía.

## REFERENCIAS

### Fuentes primarias

- Archivo Histórico de Cartagena de Indias. Protocolos notariales del Carmen de Bolívar (1859-1905) y archivo de prensa regional, Cartagena.
- Archivo Histórico de Antioquia, Medellín, Notaría 1, Escr, 1140, 1880. Constitución de la sociedad Banco Popular de Medellín y Notaria 2, Escr, 1149 de 5 enero de 1875, ff 5v-9.
- Archivo Universidad Nacional de Colombia (2010). *Sesión solemne: Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1870)*. Vol. 3, núm. 13. Archivo Universidad Nacional de Colombia (2010). *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1873)*. Tom. VII, Núm. 57. Archivo Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Sesión solemne de distribución de premios: Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1875)*. Vol. 9, núm. 73-74.
- Archivo Histórico Nacional de Colombia. Correspondencia consular. Tomo 6, Folio 335.
- Boletín Oficial. Periódico Oficial del Estado de Antioquia, N°. 115, Medellín, abril 10 de 1886.
- Cámara de Representantes. (1871). *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia. Sancionada el 8 de mayo de 1863*. Bogotá: Imprenta Medardo Rivas.
- Carta al Sr General Solón Wilches, Bucaramanga, julio 6 de 1885. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa1144604.pdf>
- Carta de Simón Bolívar a Belford Hinton Wilson, Guayaquil el 3 de agosto de 1829. Recuperado de [www.antiescualidos.com/bolivar/ca1957.rtf](http://www.antiescualidos.com/bolivar/ca1957.rtf)
- Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1870. Recuperado de [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5\\_8docu.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf)
- Diario de Cundinamarca N° 2,509, martes 1 de julio de 1879, p.46. Diario de Cundinamarca N° 2,511, Bogotá, vienes 4 de julio de 1879, p.461. Diario de Cundinamarca N° 2,513, Bogotá, martes 8 de julio de 1879, p.469. El Diario de Cundinamarca N° 2,517, martes 15 de julio de 1879, p.486.

- Diario Oficial N° 1954, 23 de junio de 1870. Diario Oficial N° 1271 y N° 2097, lunes 28 de noviembre de 1870. Diario Oficial, julio de 1871. p. 990. Diario Oficial N° 2340, septiembre 23 de 1871. Diario Oficial N° 2671, 14 de octubre de 1872.
- El Correo de Colombia, 3 de febrero de 1875.
- El látigo: periódico de crítica, 6 de diciembre de 1884, N° 4, Año 1, p.14.
- El Museo Social: periódico de crítica-cuadros de costumbres, Bogotá 9 de julio de 1882, Serie I, N° 3, p.11.
- La Unión Colombiana, 24 de marzo de 1875.
- Memoria del Ministerio del Tesoro, 1875, p. XX.
- Papel Periódico Ilustrado, 1 de abril de 1882, N° 12, Año 1, p.182. Papel Periódico Ilustrado, 10 de julio de 1882, N° 21, Año 1, p.344. Papel Periódico Ilustrado, 22 de septiembre de 1882. N° 27, Año II, p.45.
- Registro de Bolívar, N° 1050, Cartagena, Junio 12 de 1893, p.187. Archivo Histórico de Cartagena de Indias.

#### Autores del siglo XIX

- Camacho Roldán, S. (1973). *Notas de viaje: Colombia y Estados Unidos de América. Tomo I*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la Republica.
- Camacho Roldán, S. (1923). *Mis Memorias*. Colombia: Fundación el Libro Total, (Sic) Editorial.
- Camacho Roldán, S. (1878). La Agricultura en Colombia. Discurso pronunciado en la Sociedad de Agricultores de Colombia. En Camacho Roldán. S. (1927). *Artículos Escogidos de Camacho Roldan*. Bogotá: Librería Colombiana.
- Carrasquilla, R. M. (1889). *Oración fúnebre del Señor José Telésforo Paul, Arzobispo de Bogotá*. Bogotá: Impreso de la Nación.
- Galindo, A. (1874). Teoría de los bancos: estudio sobre la organización del Banco de Inglaterra. *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1868-1875), Vol 8, No 63 (1874): Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (mar. 1874). (pp.101-141)*. Recuperado de: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/analesun/article/view/13316/13980>

- García Medina, N. (Junio de 1885). *La causa nacional: Conceptos sobre la revolución de 1884 y 1885 y sobre la reforma de la Constitución*. Tunja. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa533839.pdf>
- Hettner, A. (1966). *La Cordillera de Bogotá. Resultado de Viajes y estudios, 1892*. Bogotá: Ediciones Banco de la República
- Parra, M. (2012). *Memorias de Aquileo Parra, 1825-1900*. Colombia: Fundación el Libro Total, (Sic) Editorial.
- Quijano Wallis, J. M. (1919). *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*. Colombia: Tipografía Italo-orientale. Recuperado de: [http://www.monografias.com/trabajos100/memorias-autobiograficas-historico-politicas-y-caracter-social.shtml#explicacion](http://www.monografias.com/trabajos100/memorias-autobiograficas-historico-politicas-y-caracter-social/memorias-autobiograficas-historico-politicas-y-caracter-social.shtml#explicacion)
- Saffray, C., y Andre, E. (1984). *Geografía pintoresca de Colombia*. Bogotá: Litografía Arco
- Samper, J. M. (1881). *Historia de un alma*. Fundación el Libro Total, (Sic) Editorial.
- Samper, M. (1969). *La miseria en Bogotá y otros escritos*. Bogotá: Universidad Nacional, Dirección de Divulgación Cultural.
- Schenck, F. (1953). *Viajes por Antioquia en el año de 1880*. Bogotá: Publicaciones del Banco de la República.
- Obregón, G. (1868). *Exposición del Presidente de la Junta de Comercio*. Bogotá: Imprenta y librería a cargo de Foción Mantilla.
- Rivas, M (1946). *Los Trabajadores de Tierra Caliente*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Prensas de la Universidad Nacional.
- Rudas, J. M. (Enero 5 de 1887). *Al Banco de Crédito Hipotecario y a la conciencia pública*. Bogotá: Imprenta a cargo de Fernando Pontón. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/91456/brblaa25825.pdf>  
(Diciembre 9 de 1886). *El Banco Hipotecario ante la equidad natural*. Bogotá: Imprenta a cargo de Fernando Pontón. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/91797/brblaa287541.pdf>
- Universidad EAFIT (1960). *Nuevo alegato del apoderado del señor Carlos Abondano, en el juicio sobre reivindicación de unas propiedades*. Universidad

Fuentes secundarias

- Adorno, T. (2005). *Dialéctica Negativa: la jerga de la autenticidad*. España: Ediciones Akal S.A.
- Aguilera, M. y Vega, R. (1998). *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad popular en Colombia 1781-1948*. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, G. (2003). *Estructura económica colombiana*. Bogotá D.C, Colombia: McGraw-Hill interamericana, S.A.
- Avella, M. (2007). El financiamiento externo de Colombia en el siglo XIX, 1820-1920. Colombia: *Revista Borradores de Economía del Banco de la Republica, N° 477*.
- Baquero, J. (2009). *Tranvía municipal de Bogotá. Desarrollo y transición al sistema de buses municipal, 1884-1951*. (Tesis de Maestría en Historia de Colombia). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- Bergquist, C. (1977). Una década de Regeneración: (1886-1896). En Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- Beyer, R. (1977). El café y la industria del transporte en Colombia. En Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- Bloch, M. (2000). *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica
- Bobbio, N. (1997). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Borrero, L. (1973). *El Desarrollo Económico Colombiano en base a una Economía abierta 1850-1886*. (Tesis de grado). Bogotá: Universidad de los Andes CEDE.
- Bushnell, D. (1977). Dos etapas de la política arancelaria colombiana: La Era

- Radical y el regreso a la protección (1861-1885). En Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- Child, J., y Arango, M. (1984). *Bancarrotas y crisis: Colombia 1842-1984, América Latina 1981-1984*. Colombia: Editorial Presencia.
  - Colmenares, J. (1977). *Los verdaderos dueños del país: oligarquía y monopolios en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial Suramericana.
  - Contraloría de Bogotá. (2011). *La economía bogotana, presente y perspectivas*. Plan Anual de Estudios PAE. Bogotá: Contraloría de Bogotá.
  - Cortés, J. (2006). Los debates político-religiosos entorno a la creación de la Universidad Nacional de Colombia. En Sierra, R. (ed.). (2006). *El Radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
  - Delpar, H. (1977). Aspectos del faccionalismo liberal en Colombia: 1875-1885. En Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
  - Díaz, F. (1987). Estado, iglesia y desamortización. *Manual de Historia de Colombia, Tomo II*. Bogotá: Procultura S.A.
  - Dominick, S. (1976). *Teoría y problemas de microeconomía*. Bogotá: Editorial McGraw-Hill.
  - Dussel, E. (2008). *Marx y la Modernidad*. Bolivia: Rincón Ediciones S.A.
  - Echandía, C., y Sandoval, Y. (1987). La historia de la quina desde una perspectiva regional: Colombia 1850-1882. Colombia: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vols. 13-14*.
  - Eslava, C. (1985). *El Banco de Bogotá: 114 Años en la Historia de Colombia*. Bogotá: Editor Benjamín Villegas Jiménez.
  - Echeverri, L (1994). Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX. En Fabio Sánchez (comp.). *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
  - Febvre, L. (1992). *Combates por la historia*. Barcelona: Editorial Ariel S.A
  - Fernández, M. (2010). *Instituciones, café y desarrollo regional en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Congreso de Economía Colombiana.
  - Flórez, C., y Romero, O. (2007). *La demografía de Colombia en el siglo XIX, Seminario de Historia Económica de Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Banco

de la Republica.

- Fontana, J. (1999). *Introducción al estudio de la historia*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Galbraith, J. K. (1983). *El dinero. De donde vino, a donde fue*. España: Ediciones Orbis, S.A.
- Gilmore, R., y Harrison, J. (1977). Juan Bernando Elbers y la introducción de la navegación a vapor en el Rio Magdalena. En Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- Gólosov, V., Maximova, V., y Smirnov, A. (1984). *Critica de las concepciones no marxistas en la enseñanza de la economía política*. Moscú: Editorial Progreso. Traducción de M, Nebreda.
- Gouëset, V. (1998). *Bogotá: nacimiento de una metrópoli. La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores en coedición con el Observatorio de Cultura Urbana, CENAC, FEDEVIVIENDA y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).
- Guillén, F. (1974). *Los 'Frentes Nacionales': la Regeneración, un estudio de caso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID).
- Harrison, J. (1977). La evolución de la comercialización del tabaco colombiano hasta 1875. En Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- Herazo, E. (2010). *Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900*. (Tesis de Maestría en Sociología). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hobsbawm, E. (1989). *La era del capitalismo (1848-1875)*. Barcelona: Editorial Labor.  
(1989). *La era del imperio (1875-1914)*. Barcelona: Editorial Crítica
- Iriarte, A. (1988). *Breve historia de Bogotá*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Jaramillo, J. (1986). *Núñez y Caro 1886*. Bogotá: Banco de la República.
- Jurado, J. (2010). Pobreza y nación en Colombia, siglo XIX. Medellín: Universidad EAFIT, *Hib Revista de Historia Iberoamericana*, Vol. 3 N° 2.

- Junguito, R., y Pizano, D. (1991). *Producción de Café en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo y Fondo Cultural Cafetero.
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Turus, Alfaguara, S.A.
  - (2006). La idea federal en Colombia durante el siglo XIX. En Sierra, R. (ed.). (2006). *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
  - (2003). *Ensayos sobre Banca Central. Comportamiento, independencia e historia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
  - (1988). *Economía y Nación: una breve historia de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores Ltda.
- Llano Isaza, R. (2010). *Efemérides liberales y anecdotario político*. Bogotá: Partido Liberal Colombiano.
  - (2009). *Historia resumida del partido liberal colombiano*. Bogotá: Partido Liberal Colombiano.
- Legrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850-1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
  - (1984). De las tierras públicas a las propiedades privadas: Acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia, 1870-1936. Medellín: *Lecturas de Economía No. 13*.
- Martínez, M. (1990). *Las plantas medicinales de México*. México: Ediciones Botas.
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, borrador 1857-1858, volumen I*. Argentina: Siglo XXI editores S.A.
  - (1976). *El capital: crítica de la economía política, Vol. III*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Meisel., A y Vega., M. (Junio de 2005). La estatura de la élite colombiana antes de la industrialización, 1870-1919. Colombia: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial del Banco de la Republica, N° 15*.
- Meisel, A. (1990). *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Colombia: Editorial Banco de la República.
- Melo, J. O. (1994). Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899). En Ocampo, J. A. (1994). *Historia Económica de Colombia*. (cap.4, pp.119-192). Bogotá:

Tercer Mundo S.A.

(1979). La evolución económica de Colombia, 1830-1900. *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

(Comp.). (s.f.). *Colombia hoy*. Bogotá: Banco de la Republica, Biblioteca Luis Ángel Arango.

- McGreevy, W. P. (1989). *Historia económica de Colombia, 1845-1930*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1936). *Los mejores artículos políticos de Rafael Núñez*. Colombia: Editorial Minerva S.A.
- Murgueitio, C. (Enero/junio de 2006). Estrategias comerciales de los principales productores de café. Brasil y Colombia, antes y después de la crisis económica mundial de 1929. Cali: *Revista Historia y Espacio N° 26*, departamento de Historia de la Universidad del Valle.
- Nieto Arteta, L. (1975). *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. Bogotá: Ediciones Tiempo Presente. Sexta edición.
- Ocampo, J. A. (1990). Transición de una económica primario-exportadora al desarrollo industrial en Colombia. En Meller, P. y Blomström M. (Coord.). (1990). *Trayectorias divergentes: comparación de un siglo de desarrollo latinoamericano y escandinavo*. Chile: Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A., Filial del Grupo Hachette.

(1984). *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores.

(Mayo de 1982). Desarrollo exportador y desarrollo capitalista colombiano en el siglo XIX. *Revista Desarrollo y sociedad*, Universidad de los Andes.
- Pacheco, R. (2002). *El León del Norte: el General Solon Wilches y el constitucionalismo radical*. Fundación el Libro Total, (Sic) Editorial.
- Palacio. G. (2006). *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia. 1850-1930*. Bogotá: Editorial Gente Nueva, Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonía.
- Palacios, M., y Safford, F. (2002). *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- Pesenti, A. (1972). *Lecciones de Economía Política*. Colombia: Ediciones El Faro.
- Posada Carbo, E. (1987). *Una invitación a la historia de Barranquilla*. Bogotá: Cerec.
- Rausch, J. (1993). La Educación durante el Radicalismo. La reforma escolar de 1870. *Revista Educación y Pedagogía Nos. 12 y 13*
- Rippey, F. (1977). Los comienzos de la era Ferroviaria en Colombia. En Bejarano, J. (comp.). (1977). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: Editorial La Carreta.
- Ruiz, J. (2009). *La política del sport: Elites y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925*. (Tesis de maestría en Estudios Políticos). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Safford, F. (2010). El problema de los transporte en Colombia en el siglo XIX. En Meisel, A., y Ramírez, T. (ed.). (2010). *Economía colombiana del siglo XIX*. Colombia: Banco de la Republica.
- Safford, F. (1977). *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Colombia: Ediciones Hombre Nuevo.
- Samper, A. (1948). *Importancia del café en el comercio exterior*. Bogotá: Ediciones ABC.
- Sánchez, C. (2006). Los Anales de la Universidad Nacional 1860-1880. En Sierra, R. (ed.). (2006). *El Radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sevilla, E. (1983). *Regiones y Fronteras en el Oriente Colombiano*. Bogotá: Memoria del IV Congreso Nacional de Sociología, ICFES.
- Sierra, R. (ed.). (2006). *El Radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). (Abril de 1946). *Revista Nacional de Agricultura, No. 495*. Bogotá: SAC.
- Solano, S., y Conde, J. (1993). *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla, 1875-1930*. Barranquilla: Ediciones Antiatlántico.
- Suarez, M. F. (1954). *Sueños de Luciano Pulgar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Timoté, J. A. (2010). *Desempeño económico y régimen monetario colombiano*

*en el siglo XIX: de la banca libre a la centralización.* (Tesis de Maestría en Ciencias Económicas). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Tirado, A. (2001). *El Estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá: El Ancora Editores.  
(1988). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Colombia: El Ancora Editores.
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Torres García, G. (1980). *Historia de la moneda en Colombia*. Medellín: Fondo rotatorio de publicaciones.
- Vanegas, J., Bolívar, I., Ruiz, D., y Luz, M. (2006). *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia. Colonización, naturaleza y cultura*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Vargas, M. (1914). *El Capital*. (Tesis de Doctorado, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas). Bogotá: Arboleda & Valencia.
- Villaveces, J... [et.al.]. (2008). *Caricatura y Economía: una mirada a la historia económica de Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, *Serie de documentos, Borradores de investigación, N° 97*.
- Villegas, J. (1981). *Colombia: enfrentamiento Iglesia-Estado 1819-1887*. Bogotá: Editorial la Carreta.
- Wallerstein, I. (2001). El Eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de la ciencia social. *Revista de Sociología*, N° 15.

#### Recursos Electrónicos

- Abellán, J. (s.f.). *El concepto moderno de Democracia*. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/abellan/investigacion/historiapdf/democraciamoderna.pdf>
- Alarcón, F., y Arias, D. (1986). *La producción y comercialización del añil en Colombia, 1850-1880*. Bogotá: Universidad Externado. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/35691/1/36103-149699-1-PB.pdf>
- Arias de Greiff, J. (Mayo de 2011). Ferrocarriles en Colombia 1836-1930. Bogotá: *Revista Credencial N° 256*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo2011/ferrocar>

riles-en-colombia-1836-1930

- Botero, M. (2011). Moneda y banca en una economía aurífera. La Región de Antioquia (Colombia), 1850–1890. México: *Revista América Latina en la historia económica*, N°35. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-22532011000100003#](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532011000100003#)
- Botero, M. (Mayo-agosto de 1985). Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886. Medellín: *Lecturas de Economía N° 17*. Recuperado de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/10369>
- Caballero, T., Navarro, L., y Sandoval, R. (Enero-Abril de 2014). Los judíos prestamistas en Barranquilla durante el siglo XIX: el caso de Don Nicolás Salcedo, José del Carmen Salcedo y Jacob Senior. *Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, N° 22. Recuperado de: [http://biblioteca.universia.net/html\\_bura/ficha/params/title/judios-prestamistas-barranquilla-segunda-mitad-siglo-xix-caso-don-nicolas/id/58451398.html](http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/judios-prestamistas-barranquilla-segunda-mitad-siglo-xix-caso-don-nicolas/id/58451398.html)
- Cataño, G. (Enero de 1995). Los radicales y la educación. Bogotá: *Revista Credencial* N° 066. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1995/junio2.htm>
- Carreño, C. (Enero 2015). Puertos locales y bienes de consumo: importación de mercancías finas en Santander, 1870-1900. *América Latina en la Historia Económica*, año 22, núm. 1. Recuperado de: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/527>  
(Enero de 2012). Búsqueda de nuevas rutas comerciales. Solon Wilches y las redes de poder en García Rovira, segunda mitad del siglo XIX. Bogotá: *Historia Crítica* N° 46. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/811/81123217010.pdf>
- Carreño, C., y Maldonado, C. (2009). ¿Espíritu visionario? Geo von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol 36, N° 1. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/21827/1/18349-59442-1-PB.pdf>

- Colpas, J. (2004). Mitos en la historia de Barranquilla: análisis crítico de los problemas historiográficos en una ciudad del caribe colombiano. Barranquilla: *Sello Editorial Universidad del Atlántico, Revista Historia Caribe, Vol. 3, N° 9*. Recuperado de [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/119](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/119)
- Correa. J. (Noviembre de 2011). Bancos y nación. *Revista credencial, N° 8*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/bancos-y-nacion>  
(Abril de 2011). El ferrocarril de Panamá y la pérdida de una nación. Bogotá: *Revista Credencial N° 256*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2011/ferrocarril-perdida-nacion>  
(Julio/Diciembre 2009). Del Radicalismo a la Regeneración. La cuestión monetaria (1880-1903). Bogotá: *Revista de Economía Institucional, Vol. 11, N° 21*. Recuperado de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php?journal=ecoins&page=article&op=view&path%5B%5D=373&path%5B%5D=348>  
(Enero/Junio 2009). Banca y región en Colombia, 1850-1880. Bogotá: *Revista de Economía Institucional, vol. 11, N° 20*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962009000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962009000100002&script=sci_arttext)
- Cruz, E. (Agosto de 2011). El federalismo en la historiografía política colombiana (1853-1886). Bogotá: Universidad de los Andes, *Revista Historia Critica N° 44*. Recuperado de <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/710/index.php?id=710>
- Echeverri, J. (2009). La guerra de 1885 ¿Crónica de un suicidio anunciado? *Revista de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes, N° 16*. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29109/5/articulo6.pdf>
- El Espectador, 27 de febrero de 2013. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/de-bonanza-crisis-un-siglo-de-economia-cafetera-articulo-407222>

- Estrada, F. (2011). Por los senderos del café. La bebida del diablo: Historia económica y política del café en Colombia. Bogotá: *Credencial Historia N°261*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/node/93843>
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNCC). (s.f.). *El café de Colombia: una bonita historia*. Recuperado de [http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/el\\_cafe\\_de\\_colombia/una\\_bonita\\_historia/](http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/el_cafe_de_colombia/una_bonita_historia/)
- Greeney, H. F., Dobbs, R. C., Martin, P. R., y Gelis, R. A. (2008). *The breeding biology of Grallaria and Grallaricula antpittas*. PRESL. Recuperado de <http://www.biodiversidad.co/ficha/id/3666>
- Gutiérrez, F. (Julio/diciembre de 2014). Dificultad geográfica y flujo comunicacional en el orto de siglo XX en Colombia. Medellín: *Revista Historia y Sociedad N° 27*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hiso/n27/n27a03.pdf>
- Hausberger, B. (2007). La conquista del empleo público en la Nueva España. El comerciante gaditano Tomás Ruiz de Apodaca y sus amigos, siglo XVIII. México: *Historia Mexicana, vol. LVI, núm. 3, 7*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60056302>
- Hernández, A. (2001). La banca central en Colombia: Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la República (1923). *Revista Credencial Historia. No 135*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2001/135labanca.htm>
- Huerta de Soto, J. (s.f.). *A propósito del proceso de unificación monetaria en Europa: la teoría de la banca central y de la banca libre desde una perspectiva austríaca*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/textos/huerta-banca.htm>
- Jaramillo, R., y Meisel, A. (Diciembre de 2008). Más allá de la retórica de la reacción: análisis económico de la desamortización 1861-1888. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial N°22*. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/chee\\_22.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/chee_22.pdf)
- Junguito, A. (Diciembre de 1997). Historia económica del Ferrocarril del Norte. Bogotá: Universidad de los Andes, *Revista Historia Critica N° 14*. Recuperado

- de <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/469/view.php>
- Loaiza, G. (2007). La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica. *Revista Historia y Sociedad*. no. 13. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/fche/4.pdf>
  - López, E y Kalmanovitz, S. (s.f.). *Las Cuentas Nacionales de Colombia en el siglo XIX*. Recuperado de [http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/15\\_abstract.pdf](http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/15_abstract.pdf)
  - López, E. (s.f.). *Panorama histórico de la banca en Colombia*. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadDerechoCienciasPoliticasyPublicacionesMedios/EstudiosDerecho/SegundaEpoca/Tab/Vol%20IV%20Rev%2012%20parte%206.pdf>
  - Machado, A. (s.f.). *El café en Colombia a principios del siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de [http://www.bdigital.unal.edu.co/795/6/266\\_-\\_5\\_Capi\\_4.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/795/6/266_-_5_Capi_4.pdf)
  - Márquez, J. (2011). Modernización sobre rieles: el ferrocarril de Barranquilla y el tranvía eléctrico de Medellín. Dos obras de gran impacto en el proceso de construcción de ciudad, 1870-1955. Barranquilla: *Memorias, revista digital de historia y arqueología desde el Caribe* N° 15. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/2769/4891#s6>
  - Maya, C. (s.f.). *Teoría marxiana de la competencia y situaciones de monopolio*. Recuperado de [http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/01/articulos\\_PDF/1\\_12\\_Teoria\\_marxiana\\_de\\_la\\_competencia.pdf](http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/01/articulos_PDF/1_12_Teoria_marxiana_de_la_competencia.pdf)
  - Meisel, A. (2001). Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886. *Revista Credencial Historia*. No 135. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2001/135origenes.htm>
  - Meisel, R., y Salazar, I. (Diciembre de 2011). La desamortización en el caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1888. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* N°31. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee\\_30.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee_30.pdf)

- Mendoza, A (2011). *Aníbal Galindo, protagonista del siglo XIX*. Bogotá. Recuperado de: [http://www.sogeocol.edu.co/documentos/anibal\\_galindo.pdf](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/anibal_galindo.pdf)
- Molina, L. (Agosto de 2011). La industrialización de la minería de oro y plata en Colombia en el siglo XIX. *Revista credencial*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/laindustrializaci%C3%B3n-de-la-miner%C3%AD-de-oro-y-plata-en-colombia-en-el-siglo-xix>
- Molina, F. (1988). El Viejo Mainero. Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero y Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 25 Núm. 17. Recuperado de: [http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/2749/2829](http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/2749/2829)
- Mora, A., Serna, M., y Serna, N. (s.f.). Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario. *Revista MBA EAFIT*. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/3-entidades-bancarias-colombia.pdf>
- Morrison, A. (s.f.). *Los tranvías de Bogotá*. Recuperado de <http://www.tramz.com/co/bg/t/ts.html>
- Otero, A. (s.f.). *Consumo y nación en el siglo XIX colombiano*. Recuperado de <http://www.dinero.com/columnistas/edicion-impresia/articulo/consumo-nacion-siglo-xix-colombiano-ana-maria-otero-cleves/95389>
- Portafolio.co, 3 de marzo de 2015. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-7813144>
- Posada, E. (Julio/diciembre de 2012). Café y democracia en Colombia: reflexiones desde la historia. Bogotá: *Revista de Economía Institucional*, Vol. 14, N° 27. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962012000200011&script=sci\\_arttext#nu8](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962012000200011&script=sci_arttext#nu8)
- Ramírez, R. (s.f.). *Trabajo y agro en Colombia. Historia de la consolidación socio-laboral y productiva del café*. Recuperado de [http://www.academia.edu/299888/Trabajo\\_y\\_agro\\_en\\_Colombia.\\_Historia\\_de\\_la\\_consolidacion\\_socio-laboral\\_y\\_productiva\\_del\\_cafe](http://www.academia.edu/299888/Trabajo_y_agro_en_Colombia._Historia_de_la_consolidacion_socio-laboral_y_productiva_del_cafe)
- Revista Semana, 30 de octubre de 1989. Recuperado de: <http://www.semana.com/imprimir/12438>

- Riaño, C. (s.f.). *La guerra de 1885*. Academia Colombiana de Historia. Recuperado de: [http://www.colombianistas.org/portals/0/revista/rec-2/4.rec\\_2\\_camiloriano.pdf](http://www.colombianistas.org/portals/0/revista/rec-2/4.rec_2_camiloriano.pdf)
- Rico, C. (Junio de 2010). Confiscación de bienes eclesiásticos en Colombia. La contabilidad de la agencia general de bienes desamortizados (1861 -1888). *Revista Española de Historia de la Contabilidad*. Recuperado de: [http://www.decomputis.org/dc/articulos\\_doctrinales/rico12.pdf](http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/rico12.pdf)
- Robles, T. (2013). *La desregulación financiera: un paso más hacia la teoría de la banca libre*. (Trabajo terminal de licenciatura en Economía). México: UAM. Recuperado de: <http://espartaco.azc.uam.mx/tesis/X19678>
- Rodríguez, J. (Enero de 2012). La telegrafía: Una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865-1923. Bogotá: *Revista Credencial*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/la-telegraf-una-revoluci-n-en-las-telecomunicaciones-de-colombia-1865-1923-0>
- Rodríguez, M y Restrepo, J. (Mayo de 1982). Los empresarios extranjeros de Barranquilla: 1820-1900. *Revista Desarrollo y Sociedad* N° 8. Recuperado de: <http://www.rodriguezuribe.co/showmedia.php?mediaID=544&tngpage=104>
- Sánchez, F., Fazio, A., López M. (2007). Conflictos de tierras, derechos de propiedad y el surgimiento de la economía exportadora en el siglo XIX en Colombia. Bogotá: *Universidad de los Andes, documento CEDE 2007-19, ISSN 1657-7191*. Recuperado de [http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones\\_y\\_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos\\_cede/2007/Conflictos\\_de\\_tierras\\_derechos\\_de\\_propiedad\\_y\\_el\\_surgimiento\\_de\\_la\\_economia\\_exportadora\\_en\\_el\\_siglo\\_XIX\\_en\\_Colombi\\_a](http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2007/Conflictos_de_tierras_derechos_de_propiedad_y_el_surgimiento_de_la_economia_exportadora_en_el_siglo_XIX_en_Colombi_a)
- Sastoque, E. (2011). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras. Bogotá: *Revista Credencial* N° 255. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2011/tabaco-quina-anil-siglo-xix>
- SENA. (2007). *Actualización de periodista: el siglo XIX, de la independencia al estado nacional*. Bogotá: Edición en la biblioteca virtual, SENA. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencias/sena/periodismo/indepen/inde3c.htm>

- Sourdis, A. (1998). Los judíos sefardíes en Barranquilla. El caso de Jacobo y Ernesto Cortissoz. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 35 Núm. 49. Recuperado de: [http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/viewFile/1533/1587](http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/viewFile/1533/1587)
- Viloría, J. (Octubre de 2014). Vapores del progreso: aproximación a las empresas de navegación a vapor por el río Magdalena, 1823-1914. Bogotá: *Revista Credencial*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/vapores-del-progreso-aproximacion-las-empresas-de-navegacion-vapor-por-el-r-o-magdalena-1823>  
(Noviembre del 2000). Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896. Cartagena de Indias: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial N° 7*. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/empresarios-santa-marta-caso-joaquin-y-manuel>  
(Octubre de 1999). Tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco en los montes de maría, 1848-1893. Cartagena de Indias: *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial N° 3*. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/tabaco-del-carmen-produccion-y-exportacion-tabaco-montes-maria>  
(Mayo de 1999). Historia empresarial del guineo: empresas y empresarios bananeros en el departamento del Magdalena, 1870-1930. Cartagena de Indias: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial N° 23*. Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee\\_23.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee_23.pdf)
- Zurita, J. (Septiembre de 2014). *Análisis de la concentración y la competencia en el sector bancario*. Documento de trabajo N° 14-23. Madrid: BBVA research. Recuperado de: <https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2014/09/WP-concentraci%C3%B3n-y-competencia-sector-bancario.pdf>

## ANEXOS

Anexo 1. TABLA N° 1: COMERCIANTES EXTRANJEROS INVOLUCRADOS EN EL NEGOCIO DEL TABACO DEL CARMEN, 1859-1901

| Fecha      | Nombre comerciante o casa de comercio | Nacionalidad             | Otra información                          |
|------------|---------------------------------------|--------------------------|---|
| Julio 1859 | Powels, Gower & Compañía              | Ingleses                 | Comercializaron tabaco de Ambalema        |
| Ag. 1860   | Enrique Sansun                        | Extranjero               | Radicado El Carmen                        |
| Ag. 1860   | Bartolomé Obeú                        | Extranjero               | Radicado El Carmen                        |
| Sept. 1860 | William H. Chapman                    | Curazao                  | Radicado Barranquilla                     |
| Mar. 1861  | José Helm                             | Alemán                   | Radicado Barranquilla                     |
| Mayo 1861  | A. W. Aepli                           | Suizo                    | Socio de C. Clemens, Barranquilla         |
| Mayo 1861  | Abraham Wolff                         | Alemán                   | Agente de J. Senior Radicado El Carmen    |
| Sept. 1861 | Santiago Castel                       | Francés                  | Radicado El Carmen                        |
| Feb. 1862  | Juan Granx                            | Extranjero               | Radicado El Carmen                        |
| Mayo 1862  | Rafael A. Correa                      | Curazao                  | Apoderado de J. Helm                      |
| Jun. 1862  | Guillermo Pardey                      | Francés                  | Radicado San Jacinto                      |
| Ag. 1862   | Familia Ousset                        | Franceses                | Radicados El Carmen                       |
| Mayo 1863  | Mathieu, Hanabergh & Compañía         | Francés y norteamericano | Radicados en Cartagena                    |
| Mayo 1863  | Sofía Bernier de Benoit               | Francesa                 | Radicada El Carmen                        |
| Jun. 1863  | J.C. Hillmer/ H. Genzel               | Alemanes                 | Socio de Reiners y Hillmer, de Bremen     |
| Jul. 1863  | Alejandro Delofeu                     | Francés                  | Radicado El Carmen                        |
| Nov. 1863  | Otto Briegleb                         | Alemán                   | Apoderado de la casa Carlos Clemens       |
| Nov. 1863  | Evaristo Sourdis                      | Curazao                  | Radicado El Carmen, luego Barranquilla    |
| Ene. 1864  | José Abisdid                          | Curazao                  | Radicado Barranquilla                     |
| Abr. 1864  | Carlos Hible                          | Extranjero               |   |
| Ene. 1865  | Juan Federico Hollmann                | Alemán                   | El Carmen. Apoderado de Reiners y Hillmer |
| Jun. 1865  | Danoville & Wessels                   | Francés y alemán         | Casa de comercio radicada en B/quilla.    |
| Nov. 1866  | Sundheim & Compañía                   | Extranjero               | Apoderado: Manuel Ezequiel Corrales       |
| Ene. 1867  | Estevan Cazes                         | Francés                  | Radicado San Juan N.                      |
| Jul. 1867  | Benjamín Curiel                       | Curazao                  | Tienda en El Carmen                       |
| Abr. 1868  | Cotes Worth y Powells                 | Ingleses                 | Apoderado Manuel Ezequiel Corrales        |
| 1868       | Vicente Ariano                        | Jamaica                  | Radicado Carmen                           |
| 1869       | Carlos Merkel                         | Alemán                   | Apoderado de J.F. Hollmann                |
| 1869       | C. H. Simmonds                        | Alemán                   | Apoderado Isidro Sturusthal               |
| 1869       | Jacobo Senior                         | Curazao                  | Radicado El Carmen                        |
| En. 1869   | Ramón Hamburguer                      | Extranjero               | Radicado San Jacinto                      |
| Jul. 1869  | Casa Caesar & Pauli                   | Estados Unidos           | Apoderado Manuel Mendoza, Zambrano        |
| Oct. 1871  | Hoenigsberg, Wessels                  | Alemanes                 | Radicados B/quilla.                       |
| Ag. 1873   | Müller, Siefken & Compañía            | Alemanes                 | Apoderado Vicente Palacios                |
| Nov. 1874  | Aepli, Eberbach & Compañía            | Suizo y alemán           | Apoderado Carlos Kappler                  |
| Oct. 1874  | Manuel Cortissoz                      | Curazao                  | Negocios Zambrano                         |
| Feb. 1876  | Jacob Cortissoz                       | Curazao                  | Apoderado de Wolff, Correa de B/quilla.   |
| Jul. 1877  | Pedro J. Bestard                      | Cubano                   | Educador                                  |
| Mar. 1882  | Benjamín F. Senior                    | Curazao                  |   |
| Mar. 1882  | Juan Fayas                            | Puerto Rico              |   |
| En. 1885   | Wehdeking, Focke & Compañía           | Alemanes                 | Gustavo Wehdeking, socio en Barranquilla  |
| May. 1885  | Juan Federico Nobmann                 | Alemán                   | Apoderado de Wehdeking en El Carmen       |
| May. 1885  | Juan Biraben                          | Francés                  | Radicado El Carmen                        |
| Ag. 1893   | Wilhelm Dohm                          | Alemán                   | Apoderado Wehdeking                       |
| Feb. 1895  | O'Berne & Compañía                    | Francés de Martinica     | Factoría de tabaco en El Carmen           |
| Feb. 1895  | Gieseken Ringe & Co.                  | Alemanes                 | Radicados en B/quilla.                    |
| Abr. 1895  | Emilio Simonini y Américo Ciardelli   | Italianos                | Cia. Simonini & Ciardelli, en El Carmen   |
| Jul. 1898  | Flohr, Price & Co.                    | Extranjeros              | Radicados en B/quilla.                    |
| Ag. 1899   | Helm, Cortissoz & Co.                 | Alemán/Curazao           | Radicados en B/quilla.                    |
| 1901       | Augusto H. Herzog                     | Alemán                   | Apoderado de A. Held                      |

Fuente: Vilorio, J. (Octubre de 1999). Tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco en los montes de maría, 1848-1893. Cartagena de Indias: *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial N° 3*. (pp.44-45).

Anexo 2. TABLA N° 2: COMERCIANTES Y APODERADOS COLOMBIANOS INVOLUCRADOS EN EL NEGOCIO TABACALERO EN EL CARMEN, 1860-1895

| <b>Fecha</b> | <b>Nombre comerciante</b>    | <b>Otra información</b>  |
|--------------|------------------------------|--|
| Febr., 1860  | Manual M. Mendoza            | Apoderado de Hamburguer & Batis  |
| Marzo, 1861  | Manuel M. Guzman             | Agente de C. Clemens, Barranquilla   |
| Agosto, 1860 | Romualdo Brito               | Comerciante de tabaco del Carmen   |
| Mayo, 1862   | Vengoechea, González         | Comerciantes de Barranquilla   |
| Junio, 1862  | M. H. Joly                   | Agente de G. Pardey en San Jacinto   |
| Julio, 1863  | Agustín del Valle, El Carmen | Agente de Reiners & Hillmer, Bremen, para compra de tabaco                 |
| Nov., 1866   | Manuel E. Corrales           | Apoderado de Sundheim & Co., B/quilla.                                     |
| Abril, 1868  | Manuel E. Corrales           | Apoderado Cotes, Worth & Powles, Londres                                   |
| Enero, 1869  | Guillermo Cohen              | Comerciante de El Carmen   |
| Julio, 1869  | Manuel Mendoza, Zambrano     | Apoderado de Ceasar & Pauli, Nueva York                                    |
| Octubre 1869 | Julián Bustillo              | Tabacalero de San Jacinto  |
| Marzo, 1871  | Florencio Mantilla           | Traspasa deudas de tabaco a Hollmann                                       |
| Enero, 1872  | Nicanor del Valle, El Carmen | Representante de Hoenigsberg, Wessels y Co., Barranquilla                  |
| Enero, 1872  | Manuel Bello, El Carmen      | Representante de Sourdis & Compañía, Barranquilla                          |
| Enero, 1872  | Cenón Viloría                | Tabacalero de El Carmen  |
| Agosto, 1873 | Vicente Palacio, El Carmen   | Apoderado de Müller, Siefken & Compañía, Barranquilla                      |
| Abril, 1873  | Manuel M. Mendoza            | Soc. Merc. "Mendoza & Co.", El Carmen                                      |
| Abril, 1873  | Ignacio Manjarrés, El Carmen | Apoderado de C. H. Simmonds, Santa Marta                                   |
| Enero, 1874  | Félix Sánchez                | Comerciante de El Carmen   |
| Agosto, 1874 | Isaías y Fidel Narváez       | Soc. Merc. "Narváez Hnos.", El Carmen                                      |
| Agosto, 1874 | Antonio Madrid, El Carmen    | Factor comercial de Hollmann y Merkel, Barranquilla                        |
| Sept., 1874  | M. Acuña y A. Gardeazabal    | Se liquidó la Soc. "Acuña y Gardeazabal", El Carmen                        |
| Feb., 1875   | Valentín Pareja              | Prestamista y comerciante, El Carmen                                       |
| Agosto, 1875 | Castro & Compañía, Zambrano  | Agentes de A. Wolff & Compañía, El Carmen y Barranquilla                   |
| Nov., 1875   | Luis Mulford, Zambrano       | Apoderado de Manuel Cortissoz  |
| Marzo, 1878  | Pablo M. Solano              | Tabacalero de San Jacinto  |
| Oct., 1882   | Antonio Madrid, El Carmen    | Confiere poder a J. Helm para representarlo en la Junta Banco de B/quilla. |
| Feb., 1895   | H. de la Espriella           | Empresa de C/gena, comercio de tabaco                                      |

Fuente: Viloría, J. (Octubre de 1999). Tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco en los montes de maría, 1848-1893. Cartagena de Indias: *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial* N° 3. (p.46).

Anexo 3. TABLA N° 3: EMPRESAS Y EMPRESARIOS VINCULADOS A LA NAVEGACIÓN DE VAPOR, 1823-1881

| Nombre de la compañía                                      | Año     | Nombre de los vapores                              | Socios  | Características                  |
|--|---------|--|---|----------------------------------|
| J. B. Elbers   | 1823/29 | Fidelidad, Santander y el Gran Bolívar             | Juan Bernardo Elbers  | 200-300 ton, 35-40 H.P.          |
| Joaquín de Mier  | 1829/32 | El Libertador                                      | Silas Burrows y Joaquín de Mier   | 38 H.P.                          |
| Compañía Navegación Anglo-Colombiana                       | 1839/41 | Unión  | Francisco Montoya, J. de Mier   | 416 ton. y 120 H.P.              |
| Cía. de Vapores de Santa Marta                             | 1847/52 | Magdalena, Nueva Granada, Manzanares y Santa Marta | Francisco Montoya, Joaquín de Mier y otros                              | 120-350 ton.                     |
| Compañía de Vapores de Cartagena                           | 1851/52 | Calamar  | Francisco Montoya, J. de Mier   | 90 ton.                          |
| Compañía Americana de Vapores                              | 1852/57 | Bogotá   | Robert Joy  | n.d                              |
| Compañía Unida de Navegación por Vapor en el Río Magdalena | 1856/81 | Cinco barcos y luego llegó a siete barcos          | Robert Joy  | Mayor capacidad de carga en 1880 |
| United Magdalena Steam Navigation Co.                      | 1881/90 | Siete barcos                                       | Robert Joy  | n.d                              |
| Cía. de Navegación por Vapor de la Boca del Río Magdalena  | 1876    | n.d  | Edo. Magdalena, M.J. de Mier, Fergusson, Noguera & Co.                  | Capital = \$ 17.000              |
| Compañía Colombiana de Vapores                             | 1881    | n.d  | Edo. Magdalena, M. J. de Mier, A. Echeverría, José Alzamora, Robert Joy | Capital = \$ 25.000              |

Fuente: Vilorio, J. (Octubre de 2014). Vapores del progreso: aproximación a las empresas de navegación a vapor por el río Magdalena, 1823-1914. Bogotá: *Revista Credencial*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/vapores-del-progreso-aproximaci-n-las-empresas-de-navegaci-n-vapor-por-el-r-o-magdalena-1823> (s.p.).

Anexo 4. TABLA N° 4: EMPRESAS DE NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL RÍO MAGDALENA, DÉCADA DE 1880

| Empresa  | Fundadores                                  | Observaciones  |
|--|---|--|
| Compañía Unida de Navegación por Vapor en el Río Magdalena   | Robert Joy (inglés)                         | La más importante en la década de 1880. Contaba con siete buques                             |
| Compañía Cisneros de Vapores   | Ing. Francisco Javier Cisneros (cubano)     | La segunda más importante. Seis vapores  |
| Compañía Alemana de Vapores  | Julio Hoenigsberg y Martín Wessels-alemanes | Cuatro barcos pequeños. Vapor "Australia", rebautizado como "Bismarck". Capacidad, 82.6 ton. |
| Compañía Internacional   | Hoyer Hermanos y David López Penha          | Capacidad, 426 toneladas   |
| Otras empresas: Cía. Antioqueña, Cía. Colombiana, Empresa López y Navarro, y Empresa Vengoechea y González |   | Eran empresas más pequeñas que las arriba señaladas  |

Fuente: Vilorio, J. (Octubre de 2014). Vapores del progreso: aproximación a las empresas de navegación a vapor por el río Magdalena, 1823-1914. Bogotá: *Revista Credencial*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/vapores-del-progreso-aproximaci-n-las-empresas-de-navegaci-n-vapor-por-el-r-o-magdalena-1823> (s.p.).

Anexo 5. TABLA N° 5: MOVIMIENTO DE VAPORES EN EL PUERTO DE SABANILLA

| ENTRADAS.         |                                    |                        |   |   |
|-------------------|------------------------------------|------------------------|---|---|
| FECHA DE ENTRADA. | NOMBRES DE LAS LINEAS.             | PUERTO DE PROCEDENCIA. | PUERTOS DE ESCALA.  | OBSERVACIONES.  |
| 1                 | WEST INDIA & PACIFIC S. S. C.º L.  | LIVERPOOL.....         | Barbada, Trinidad, La-Guaira, Puerto-Cabello, Curazao, Santa Marta.   | Los Vapores de la "COMPAÑIA ATLAS" llegan y salen de Sabanilla dos veces por mes, en fechas indeterminadas. |
| 3                 | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | COLON.....             | Directo.  |   |
| 5                 | MALA REAL.....                     | COLON.....             | Cartagena, Puerto Limón, Greytown.  |   |
| 8                 | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | MARSELLA.....          | Barcelona Cádiz, Tenerife, St. Thomas, La Guaira Puerto Cabello.  |   |
| 10                | HAMBURGUESA AMERICANA.....         | HAMBURGO.....          | Havre, St. Thomas, La Guaira, Puerto Cabello, Colón.  |   |
| 10                | HARRISON.....                      | LIVERPOOL.....         | Barbada, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao.  |   |
| 11                | MALA REAL.....                     | SOUTHAMPTON..          | Barbada, San Vicente, Grenada, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Pto. Cabello, Curazao, Cartagena.                   |   |
| 12                | WEST INDIA & PACIFIC S. S. C.º L.  | COLON.....             | Directo.  |   |
|                   | ATLAS.....                         | NEW YORK.....          | Greytown, Puerto Limón, Cartagena Santa Marta, Riohacha.  |   |
| 18                | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | HAVRE.....             | Bordeaux Santander, Pointe á Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello. |   |
| 18                | MALA REAL.....                     | SOUTHAMPTON..          | Antigua, Saint Kitts, St. Thomas, Jacmel, Jamaica.  |   |
| 20                | MALA REAL.....                     | COLON.....             | Directo.  |   |
| 20                | WEST INDIA & PACIFIC S. S. C.º L.  | LIVERPOOL.....         | Barbada, Trinidad, La Guaira, Pto. Cabello, Curazao, Santa Marta.   |   |
| 21                | COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA    | BARCELONA.....         | Cádiz, Puerto Rico, Santiago de Cuba.   |   |
| 24                | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | COLON.....             | Directo.  |   |
| 24                | VAPORES CORREOS DEL MQS DE CAMPO   | HABANA.....            | Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Kingston, Santa Marta.   |   |
| 26                | MALA REAL.....                     | SOUTHAMPTON..          | St. Thomas, Puerto Príncipe, Jamaica, Colón, Cartagena.   |   |
| 26                | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | SAINT NAZAIRE..        | Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, La Guaira, Pto. Cabello.                               |   |
| 26                | HAMBURGUESA AMERICANA.....         | HAMBURGO.....          | Havre, St. Thomas, Puerto Rico, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Colon.                                 |   |
| 30                | COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA    | COLON.....             | Directo.  |   |
| 30                | VAPORES CORREOS DEL MQS DE CAMPO   | COLON.....             | Cartagena.  |   |
|                   | N. & S. AMERICAN S. S. N. C.º..... | NEW YORK.....          | Directo.  |   |

| SALIDAS.         |                                    |                    |   |   |
|------------------|------------------------------------|--------------------|---|---|
| FECHA DE SALIDAS | NOMBRES DE LAS LINEAS.             | PUERTO DE DESTINO. | PUERTOS DE ESCALA.  | OBSERVACIONES.  |
| 1                | VAPORES CORREOS DEL MQS DE CAMPO   | BARCELONA.....     | Santa Marta, Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Habana, Cádiz.  | Los Vapores correos del Marques de Cam-pose enlazan en Santiago de Cuba con los que salen de dicho puerto los días 5 de cada mes para Pto. Rico, donde se enlaza con el Vapor trasatlántico que sale para la Península el 9 ó 10 de cada mes. |
| 1                | COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA    | BARCELONA.....     | Santiago de Cuba, Habana, Cádiz.  |   |
| 2                | MALA REAL.....                     | SOUTHAMPTON..      | Cartagena, Colón, Jamaica, Puerto Príncipe, St. Thomas, Plymouth, Cherburgo.                                      |   |
| 2                | WEST INDIA & PACIFIC S. S. C.º L.  | COLON.....         | Cartagena.  |   |
| 3                | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | ST. NAZAIRE.....   | Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre.                               |   |
| 9                | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | HAVRE.....         | Colón, Jacmel, Jeremie, Pointe á Pitre, Les Gonaives, Cabo Haitiano, Puerto-Plata, Santander, Bordeaux.           |   |
| 10               | MALA REAL.....                     | HAMBURGO.....      | Jeremie, Pto. Príncipe, Cabo Haitiano, Pto. Plata, St. Thomas, Havre, Southampton, Bremen.                        |   |
| 11               | HARRISON.....                      | LIVERPOOL.....     | Cartagena, Colon, New Orleans.  |   |
| 12               | HAMBURGUESA AMERICANA.....         | HAMBURGO.....      | Curazao, Pto. Cabello, La Guaira, Ponce, St. Thomas, Habre.   |   |
| 12               | MALA REAL.....                     | COLON.....         | Cartagena.  |   |
| 15               | WEST INDIA & PACIFIC S. S. C.º L.  | LIVERPOOL.....     | Jamaica, Baltimore.   | Los Vapores de la "COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA," que salen de Sabanilla el 3 de cada mes, están en conexión con los que parten de Fort de France el 21 para Santa Lucía, Trinidad, Demerara, Surinam y Cayena.                             |
| 15               | ATLAS.....                         | NEW YORK.....      | Colon, Greytown.  |   |
| 18               | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | COLON.....         | Directo.  |   |
| 19               | MALA REAL.....                     | COLON.....         | Puerto-Limón, Greytown.   |   |
| 21               | WEST INDIA & PACIFIC S. S. C.º L.  | COLON.....         | Cartagena.  |   |
| 22               | COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA    | COLON.....         | Directo.  |   |
| 24               | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | HAVRE.....         | Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Point á Pitre, Santander, Bordeaux. |   |
| 25               | MALA REAL.....                     | HAMBURGO.....      | Curazao, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Grenada, Havre, Southampton, Bremen.                      |   |
| 25               | VAPORES CORREOS DEL MQS DE CAMPO   | COLON.....         | Cartagena.  |   |
| 28               | COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.    | COLON.....         | Directo.  |   |
| 28               | HAMBURGUESA AMERICANA.....         | HAMBURGO.....      | Curazao, Pto. Cabello, La Guaira, Mayagües, St. Thomas, Havre.  |   |
|                  | N. & S. AMERICAN S. S. N. C.º..... | NEW YORK.....      | Cartagena, Colón, Greytown.   |   |

| LLEGADAS.                       |   | SALIDAS.                       |  |
|---------------------------------|---|--------------------------------|--|
| De Antigua.....                 | los días 18.                            | Para Barcelona.....            | los días 1.                                    |
| De Barcelona.....               | los días 8, 21 y 24.                    | Para Baracoa.....              | los días 1.                                    |
| De Baracoa.....                 | los días 24.                            | Para Basse Terre... los días   | 3 y 24.  |
| De Basse Terre... los días      | 18 y 26.                                | Para Bremen.....               | los días 10 y 25.                              |
| De Bordenaux.....               | los días 18.                            | Para Baltimore.....            | los días 15.                                   |
| De Barbada.....                 | los días 1, 10, 11 y 20.                | Para Bordeaux.....             | los días 8 y 24.                               |
| De Cartagena.....               | los días 5, 12, 26 y 30.                | Para Cádiz.....                | los días 1.                                    |
| De Colón.....                   | los días 3, 5, 10, 12, 20, 24, 28 y 30. | Para Cartagena.....            | los días 2, 11, 12, 21 y 25.                   |
| De Curazao.....                 | los días 1, 10, 11, 20 y 26.            | Para Colón.....                | los días 2, 9, 11, 12, 18, 19, 21, 22, 25 y 26 |
| De Carúpano.....                | los días 11 y 12.                       | Para Cherburgo.....            | los días 2.                                    |
| De Cádiz.....                   | los días 8, 21 y 24.                    | Para C. Haitiano... los días   | 9 y 10.  |
| De Fort de France... los días   | 18 y 26.                                | Para Curazao.....              | los días 12, 25 y 28.                          |
| De Grenada.....                 | los días 11.                            | Para Carúpano.....             | los días 24 y 25.                              |
| De Greytown.....                | los días 5.                             | Para Ft. de France... los días | 3 y 24.  |
| De Gíbara.....                  | los días 24.                            | Para Grenada.....              | los días 25.                                   |
| De Hamburgo.....                | los días 10 y 26.                       | Para Greytown.....             | los días 19.                                   |
| De Havre.....                   | los días 10, 18 y 26.                   | Para Gíbara.....               | los días 1.                                    |
| De Habana.....                  | los días 24.                            | Para Habana.....               | los días 1.                                    |
| De Jamaica.....                 | los días 18 y 26.                       | Para Hamburgo.....             | los días 10, 12, 25 y 28.                      |
| De Jacmel.....                  | los días 18.                            | Para Havre.....                | los días 9, 10, 12, 24, 25 y 28.               |
| De La Guaira.....               | los días 1, 8, 10, 11, 18, 20 y 26.     | Para Jamaica.....              | los días 1, 2 y 15.                            |
| De Liverpool.....               | los días 1, 10 y 20.                    | Para Jeremie.....              | los días 9 y 10.                               |
| De Marsella.....                | los días 8.                             | Para Jacmel.....               | los días 9.                                    |
| De New York.....                | los días                                | Para La Guaira.... los días    | 3, 12, 24, 25 y 28.                            |
| De Nuevitas.....                | los días 24.                            | Para Liverpool.....            | los días 11 y 15.                              |
| De Puerto-Príncipe... los días  | 26.                                     | Para Les Gonaives... los días  | 8.   |
| De Puerto-Limón.....            | los días 5.                             | Para Mayagües.....             | los días 28.                                   |
| De Puerto-Cabello... los días   | 1, 8, 10, 11, 18, 20 y 26.              | Para New York.....             | los días 15.                                   |
| De Puerto-Rico.....             | los días 16.                            | Para New Orleans... los días   | 11.  |
| De Pointe á Pitre... los días   | 18 y 20.                                | Para Nuevitas.....             | los días 1.                                    |
| De Ponce.....                   | los días 26.                            | Para Puerto-Rico... los días   | 1.   |
| De Saint Thomas..... los días   | 8, 10, 18 y 26.                         | Para Pto. Príncipe... los días | 2 y 10.  |
| De Saint Vicente..... los días  | 11.                                     | Para Pto. Plata..... los días  | 9 y 10.  |
| De Saint Kitts.....             | los días 18.                            | Para Pto. Limón... los días    | 19.  |
| De Santa Marta.....             | los días 1, 20 y 24.                    | Para Pto. Cabello... los días  | 3, 12, 24, 25 y 28.                            |
| De Southampton..... los días    | 11, 18 y 26.                            | Para Point á Pitre... los días | 3, 9 y 24.                                     |
| De Saint Nazaire..... los días  | 26.                                     | Para Plymouth.....             | los días 2.                                    |
| De Saint Pierre..... los días   | 18 y 26.                                | Para Ponce.....                | los días 12.                                   |
| De Santander.....               | los días 18.                            | Para Sgo. de Cuba... los días  | 1.   |
| De Santiago de Cuba... los días | 21 y 24.                                | Para St. Thomas... los días    | 2, 10, 12 y 28.                                |
| De Trinidad.....                | los días 1, 10, 11 y 20.                | Para Saint Pierre... los días  | 3 y 24.  |
| De Tenerife.....                | los días 8.                             | Para Southampton... los días   | 2, 10 y 25.                                    |
|                                 |   | Para St. Nazaire... los días   | 3.   |
|                                 |   | Para Santander..... los días   | 9 y 24.  |
|                                 |   | Para Trinidad..... los días    | 25.  |

| AGENCIAS.  |  | COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.<br>ITINERARIO DE LA LINEA DE ST. NAZAIRE. |        |                      |             |        |       |
|--|--|---|--------|----------------------|-------------|--------|-------|
|  |  | FUERTOS.  | LLEGA. | SALE.                | FUERTOS.    | LLEGA. | SALE. |
| Compañía General Trasatlántica... <i>Voyageurs &amp; C.<sup>a</sup></i>                      |  | Saint Nazaire...  | .....  | 6                    | Colón ..... | .....  | 1     |
| Mala Real..... <i>August Stranz.</i>   |  | Pointe á Pitre... 19  | 20     | Sabanilla..... 3     | 3           |        |       |
| Compañía Trasatlántica Española... <i>A. I. Senior &amp; C.<sup>a</sup></i>                  |  | Basse Terre..... 20   | 20     | Puerto Cabello... 5  | 5           |        |       |
| Vapores Correos del Mqs. de Campo. <i>J. Alzamora H.</i>                                     |  | Saint Pierre..... 20  | 20     | La Guaira..... 6     | 7           |        |       |
| West India & Pacific S. S. C. <sup>a</sup> L..... <i>Müller, Stefan &amp; C.<sup>a</sup></i> |  | Fort de France.. 20   | 21     | Fort de France.. 9   | 10          |        |       |
| Amburguesa Americana..... <i>Aegü, Eberbach &amp; C.<sup>a</sup></i>                         |  | La Guaira..... 23   | 23     | Saint Pierre..... 10 | 10          |        |       |
| Atlas..... <i>Fred Slacey.</i>   |  | Puerto Cabello.. 24   | 24     | Basse Terre..... 10  | 10          |        |       |
| Harrison..... <i>Ferguson, Noguera &amp; C.<sup>a</sup></i>                                  |  | Sabanilla..... 26   | 26     | Point á Pitre.... 11 | 11          |        |       |
| N. & S. American S. S. N. C. <sup>a</sup> ..... <i>Ferguson Noguera &amp; C.<sup>a</sup></i> |  | Colón .....   | 27     | Saint Nazaire... 24  |             |        |       |

Fuente: Papel Periódico Ilustrado, 1 de febrero de 1883, N° 34, Año II, pp.162-163.

Anexo 6. TABLA N° 6: BANCOS ESTABLECIDOS EN ANTIOQUIA 1872-1923

| NOMBRE DEL BANCO                  | CIUDAD            | AÑO DE FUNDACIÓN | CAPITAL INICIAL(PESOS) | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|------------------------|----------------------|
| Banco de Antioquia                | Medellín          | 1872             | 694.000                | 1892                 |
| Banco Mercantil                   | Medellín          | 1874             | 40.000                 | 1878                 |
| Banco Restrepo & Cía.             | Medellín          | 1875             | n.d.                   | 1915                 |
| Banco de Medellín                 | Medellín          | 1881             | 1.539.000              | 1902                 |
| Banco Popular                     | Medellín          | 1882             | 100.000                | 1904                 |
| Banco Industrial de Manizales     | Manizales         | 1882             | 240.000                | n.d.                 |
| Banco de Sopetrán                 | Sopetrán          | 1882             | 100.000                | n.d.                 |
| Banco de Oriente                  | Rionegro          | 1883             | 125.820                | 1944                 |
| Banco de Vicente B. Villa e Hijos | Medellín          | 1883             | 20.000                 | 1904                 |
| Banco de Progreso                 | Medellín          | 1883             | 60.000                 | 1904                 |
| Banco de Botero Arango e Hijos    | Medellín          | 1883             | n.d.                   | 1890                 |
| Banco del Zancudo                 | Medellín          | 1883             | n.d.                   | 1913                 |
| Chaves Vásquez y Cía.             | Medellín          | 1890             | 20.000                 | 1899                 |
| Caja de Ahorros de Medellín       | Medellín          | 1890             | n.d.                   | n.d.                 |
| Banco de Sonsón                   | Sonsón            | 1894             | 10.000                 | 1936                 |
| Banco de Salamina                 | Salamina          | 1897             | n.d.                   | (después de 1944)    |
| Banco de Comercio                 | Medellín          | 1898             | 400.000                | 1902                 |
| Banco del Quindío                 |                   | 1898             | 100.000                | n.d.                 |
| Manuel A. Villegas y Cía.         | Medellín          | 1899             | n.d.                   | 1904                 |
| Crédito Antioqueño                | Medellín          | 1900             | n.d.                   | 1904                 |
| Banco de Yarumal                  | Yarumal           | 1901             | 1.000.000              | 1904                 |
| Banco Central                     | Medellín          | 1901             | n.d.                   | 1904                 |
| Banco Minero                      | Medellín          | 1901             | 6.000.000              | 1928                 |
| Banco Agrícola                    | Medellín          | 1901             | n.d.                   | 1904                 |
| Banco Republicano                 | Medellín          | 1901             | 6.000.000              | 1928                 |
| Banco de Jericó                   | Jericó            | 1905             | 100.000                | 1929                 |
| Vásquez Correa y Cía.             | Medellín          | 1907             | n.d.                   | 1920                 |
| Banco de Sucre                    | Medellín          | 1909             | 6.000.000              | 1922                 |
| Banco Alemán Antioqueño           | Bremen - Medellín | 1912             | 750.000                | ---                  |
| Banco de Caldas                   | Manizales         | 1915             | 400.000                | 1925                 |
| Banco de Fredonia                 | Fredonia          | 1920             | 500.000                | n.d.                 |
| Banco Hipotecario de Medellín     | Medellín          | 1920             | 1.000.000              | n.d.                 |

Fuente: A., Serna, M. y Serna N. (s.f.). Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario. *Revista MBA EAFIT*. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/3-entidades-bancarias-colombia.pdf> (p.35).

Anexo 7. TABLA N° 7: BANCOS ESTABLECIDOS EN BOGOTÁ 1872-1923

| NOMBRE DEL BANCO                   | FECHA DE FUNDACIÓN | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
|------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Banco de Bogotá                    | 1870               | ---                  |
| Banco de Colombia                  | 1875               | ---                  |
| Banco Popular                      | 1877               | (hacia 1886)         |
| Banco de Crédito Hipotecario       | 1883               | 1885                 |
| Banco Internacional                | 1885               | n.d.                 |
| Banco de Cundinamarca              | 1881               | (antes de 1886)      |
| Banco de Unión                     | 1881               | 1886                 |
| Banco Hipotecario                  | (antes de 1888)    | (antes de 1914)      |
| Banco Prendarios                   | (antes de 1888)    | (antes de 1914)      |
| Banco de los Exportadores          | 1897               | 1911                 |
| Banco de Agricultores              | (1899-1902)        | (antes de 1914)      |
| Banco de Crédito y Comercio        | (1899-1902)        | (antes de 1914)      |
| Banco de Ahorro Mutuo              | (1899-1902)        | (antes de 1914)      |
| Banco Americano                    | 1889               | (antes de 1914)      |
| Banco de Comercio                  | 1901               | (antes de 1914)      |
| Banco Central (1)                  | 1905               | 1928                 |
| Banco Hipotecario de Colombia      | 1910               | n.d.                 |
| Banco Mercantil Americano (2)      | 1918               | 1925                 |
| Banco López                        | 1919               | 1923                 |
| Banco de Londres y Sud América (2) | 1920               | n.d.                 |
| National City Bank (2)             | 1920               | n.d.                 |

Fuente: A., Serna, M. y Serna N. (s.f.). Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario. *Revista MBA EAFIT*. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/3-entidades-bancarias-colombia.pdf> (p.36).

Anexo 8: TABLA N° 8: BANCOS ESTABLECIDOS EN LA COSTA ATLANTICA 1872-1923

| NOMBRE DEL BANCO                | CIUDAD       | FECHA DE FUNDACIÓN | CAPITAL INICIAL (PESOS) | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
|---------------------------------|--------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| Banco de Barranquilla           | Barranquilla | 1873               | 312.500                 | 1904                 |
| Banco de Bolívar                | Cartagena    | 1874               | 145.000                 | hacia 1890           |
| Banco de Cartagena              | Cartagena    | 1881               | 100.000                 | 1919                 |
| Banco Popular de Bolívar        | Cartagena    | 1883               | 54.000                  | n.d.                 |
| Banco Unión                     | Cartagena    | 1883               | 160.000                 | 1917                 |
| Banco Márquez                   | Barranquilla | 1883               | 125.000                 | 1893                 |
| Banco Americano                 | Barranquilla | 1883               | 565.000                 | 1904                 |
| Banco del Estado                | Cartagena    | 1884               | n.d.                    | 1887                 |
| Banco de Riohacha               | Riohacha     | 1885               | 150.000                 | 1888                 |
| Banco del Departamento          | Cartagena    | 1888               |                         | 1888                 |
| Banco Comercial de Barranquilla | Barranquilla | 1904               | 250.000                 | 1967                 |
| Banco de Bolívar                | Cartagena    | 1907               | 500.000                 | 1939                 |
| Banco Industrial                | Cartagena    | 1913               | 5.000                   | 1925                 |
| Banco de Crédito Mercantil      | Barranquilla | 1914               | 100.000                 | 1925                 |
| Banco del Sinú                  | Montería     | 1916               | 100.000                 | (hacia 1923)         |
| Banco Dugand                    | Barranquilla | 1917               | 400.000                 | 1925                 |
| Banco Nacional de Sabanas       | Sincelejo    | 1920               | 500.000                 | (hacia 1940)         |
| Banco Comercial de Cartagena    | Cartagena    | 1923               | 202.000                 | 1925                 |

Fuente: Mora A., Serna, M. y Serna N. (s.f.). Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario. *Revista MBA EAFIT*. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/3-entidades-bancarias-colombia.pdf> (p.37).

Anexo 9. TABLA N° 9: BANCOS ESTABLECIDOS EN OTRAS ZONAS DEL PAIS 1872-1923

| NOMBRE DEL BANCO                   | CIUDAD      | FECHA DE FUNDACIÓN | CAPITAL INICIAL (PESOS) | FECHA DE LIQUIDACIÓN |
|------------------------------------|-------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| Banco de Santander                 | Bucaramanga | 1872               | 300.000                 | 1879                 |
| Banco del Cauca                    | Cali        | 1873               | 300.000                 | 1893                 |
| Banco del Norte                    | El Socorro  | 1881               | 101.600                 | (antes de 1890)      |
| Banco del Tolima                   | Neiva       | 1881               | 200.000                 | (antes de 1905)      |
| Banco de Pamplona                  | Pamplona    | 1882               | 86.255                  | 1928                 |
| Banco Prendario de Soto            | Bucaramanga | 1883               | 10.000                  | 1888                 |
| Banco de Santander                 | Bucaramanga | 1883               | 200.000                 | 1888                 |
| Banco del Estado                   | Popayán     | 1884               | 102.400                 | ---                  |
| Banco de Honda                     | Honda       | (antes de 1887)    | n.d.                    | 1887                 |
| Banco Prendario de Palmira         | Palmira     | 1893               | 6.000                   | (antes de 1905)      |
| Banco de Boyacá                    | Tunja       | 1903               | 30.000                  | 1928                 |
| Banco de San Gil                   | San Gil     | 1906               | 20.000                  | 1945                 |
| Banco del Sur                      | Pasto       | 1907               | 165.600                 | 1925                 |
| Banco de Popayán                   | Popayán     | 1908               | 100.000                 | (antes de 1922)      |
| Caja de Ahorros                    | El Socorro  | 1910               | n.d.                    | (antes de 1925)      |
| Banco de Santander                 | Bucaramanga | 1914               | 150.000                 | 1928                 |
| Banco de la Mutualidad             | Bucaramanga | 1914               | 20.000                  | 1925                 |
| Banco Social del Tolima            | Ibagué      | 1917               | 50000                   | 1927                 |
| Banco Hipotecario de la Mutualidad | Bucaramanga | 1918               | 10.000                  | 1925                 |
| Banco Hipotecario del Pacífico     | Cali        | 1919               | 330.000                 | 1928                 |
| Banco de Huila                     | Neiva       | 1919               | 20.000                  | 1925                 |
| Banco del Centenario               | Sogamoso    | 1919               | 100.000                 | 1935                 |
| Banco de Popayán                   | Popayán     | 1919               | n.d.                    | (antes de 1925)      |

Fuente: Mora A., Serna, M. y Serna N. (s.f.). Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario. *Revista MBA EAFIT*. Recuperado de <http://www.efit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/3-entidades-bancarias-colombia.pdf> (p.38).

## Anexo 10: ACTA DE LA SESIÓN DEL BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO, 1885:

“En Bogotá, a diez y siete de Febrero de 1885, reuniéronse en el local del Banco, a virtud de llamamiento urgente que les hizo el Señor Administrador Gerente, los siguientes accionistas: Sres. Valenzuela Alfredo, en representación de sus veinte acciones, de las ciento de D. José María Valenzuela, de las treinta de D. Pablo Valenzuela, de las treinta de D. 5. Koppell, de las treinta de D. C. Schloss, y de las cinco de D. Julio Valenzuela, o sean en todo 215 acciones. Vargas Francisco y Guillermo, en representación de las sesenta acciones de los Sres. Francisco Vargas Hermanos, 60 De Francisco J. M., en representación de sus diez acciones de las treinta de D. Gabriel Vengoechea, de las diez de los Sres. Vengoechea Hermanos, y de las cinco de los Sres. De francisco & Arboleda, o sean en todo 55 Vargas Vicente Antonio, en representación de sus veinte acciones, de las quince de los Sres. Vicente A. Vargas & C., y de las quince de D. R. Rocha C., o sean en todo 50 »Escobar José Ignacio, en representación de las veinte acciones de D. Nicolás Esguerra y de las cinco de los Sres. Nicolás Esguerra & sean en todo 25 »Quijano Wallis J. M., en representación de sus veinte acciones 20 Rivas Luis G., en representación de sus veinte acciones 20 »Vargas Enrique, en representación de las veinte acciones del Sr. José M. Urdaneta, quien lo autorizó para representarlo, 20 Cárdenas Cecilio, en representación de sus veinte acciones, 20 Madero Diego en representación de sus diez acciones 10. Y Valenzuela Daniel, en representación de sus cinco acciones 5. En todo 500 acciones

Y estando, como se ven representadas todas las acciones, abrió la sesión extraordinaria, de la Junta General de accionistas, a la una de la tarde próximamente, como Presidente de ella, el Sr. D. Francisco Vargas, Gobernador del Banco.

El Señor Administrador Gerente, pasó a dar cuenta del objeto con que había llamado a los Señores accionistas, hizo la siguiente relación.

«Hallándose el Banco en ejercicio de sus funciones y los empleados en el desempeño de sus tareas, se presentaron en el local del Establecimiento, hoy, a medio día, los Sres. Julio E. Pérez, Secretario de Estado de la Unión en el Despacho de Gobierno y Fomento; Vicente Restrepo, Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Holguín, Secretario del Tesoro y Felipe Angulo, Secretario de Guerra.

« Recibidos que fueron por el Gerente en la sala de su despacho manifestó el Sr. Secretario de Guerra que el Gobierno Nacional exigía del Banco un empréstito de treinta mil pesos, oro voluntario, o con carácter de forzoso.

Luego manifestó el Sr. Secretario de Guerra, que, como eso sería cuestión de la Junta Directiva, se daba al Banco plazo de una hora para que resolviera la otorgación del empréstito.

A esto replicó el Gerente que esto no era cuestión de la Junta Directiva, sino de hechos, leyes y deberes: de hechos, por-que el Banco en las actuales circunstancias no podía otorgar el préstamo que se exigía, sin comprometer su propia existencia y los intereses de sus accionistas, clientes y acreedores; de leyes porque las del Estado de Cundinamarca, bajo cuyo patrocinio se fundó y ha funcionado el Banco, prohíben expresamente hacer préstamos que no sean sobre primeras hipotecas; y de deberes, porque estando prohibido hacer operaciones por la situación excepcional en que se halla el Banco, sería faltar a ellos el otorgar préstamos a cualquier persona o entidad.

Insistiendo los Señores Secretarios de Estado en la exigencia del empréstito con carácter de forzoso, el Gerente les hizo presente la gravedad del atentado que se quería consumar contra el Establecimiento, y que no podría convenir en dar el dinero sin faltar a sus más triviales deberes de administrador honrado de intereses ajenos, y sin incurrir en gravísima responsabilidad.

Después de lo cual, se retiraron los Sres. Secretarios de Estado y, en su presencia y por orden de ellos, invadió el local del Banco un Cuerpo de fuerza armada que, comandado por el Sr. Aristides Fernández, Inspector de Policía, se hallaba apostado de antemano frente a la puerta principal de la casa del Banco.

Por orden de los Señores Secretarios declaróse presos al Gerente y al Banco; mandóse citar, por medio de los agentes del Gobierno, a los miembros de la Junta Directiva y demás accionistas, para que concurrieran al local de las sesiones; y antes de separarse, dióse orden a los agentes que no permitieran la salida de ninguno de los accionistas, una vez que hubieran entrado, y que quedaran presos o detenidos hasta nueva orden. Terminada así la exposición del Sr Administrador Gerente, se pasó a deliberar; y hallándose la Junta ocupada en esto, se pre-sentaron de nuevo los Sres. Secretarios de Estado ya mencionados, e insistieron en su exigencia de empréstito.

Expuestas brevemente por los Sres. Cárdenas y Quijano Wallis las razones que asistían al Banco para no hacer el empréstito, y hécholes presente que el Establecimiento en otras circunstancias había prestado al Gobierno la suma de cien mil pesos, y más tarde la de doce mil, sin coacción ninguna; pero que en las

actuales circunstancias no podía hacer lo mismo, y que, en consecuencia protestaban contra la violencia, si acaso se consumaba. El Sr. Secretario de guerra, en nombre de sus compañeros y del Gobierno, manifestó que no cejaba en su exigencia del empréstito, y que no se detendría en tomar por la fuerza el dinero que se necesitaba para gastos urgentes del Ejército.

Replicó a esto el Dr. Quijano Wallis que, aunque bien comprendía que los agentes del Gobierno no tendrían inconveniente en tomar por violencia el dinero de las cajas del Banco, el deber de los Directores y Administradores del Establecimiento era resistir hasta el último momento, para salvar su propia responsabilidad; después de lo cual se retiraron los Sres. Secretarios de Estado, señalando las cuatro de la tarde para la entrega del dinero.

Entre tanto la fuerza armada seguía ocupando el local del Banco e impidiendo la salida de los accionistas y empleados del Establecimiento y de los individuos que entraban a verificar alguna operación en la Caja; pero ésta continuaba abierta funcionando con regularidad como siempre, cambiando los billetes y cubriendo los cheques como de ordinario.

Continuada la sesión, el Dr. Quijano Wallis propuso lo siguiente:

La junta General de Accionistas del Banco de Crédito Hipotecario, reunida, en sesión extraordinaria con motivo de la exigencia que ha hecho al Banco el Gobierno Nacional de un empréstito con carácter de forzoso por la suma de treinta mil pesos, ha deliberado detenidamente sobre la resolución que debe tomar y

#### CONSIDERANDO;

Primero. Que la situación de la Caja del Banco no le permite hacer desembolso ninguno por el momento, porque tiene apenas el suficiente metálico para cubrir sus billetes depósitos y cuentas corrientes;

Segundo. Que los fondos e intereses que tiene en guarda el Banco no son solamente de los accionistas, sino de individuos que han hecho confianza del Establecimiento, individuos que pertenecen a las diversas clases sociales y muchos de los cuales no tendrán otro medio de subsistencia que lo que les mantiene en depósito el Banco;

Tercero. Que un desembolso de la expresada cantidad en las actuales circunstancias, además del pánico que la exigencia del Gobierno ha difundido en el público respecto de los valores fiduciarios del Banco, traería la suspensión de la marcha regular del Establecimiento con perjuicio de los acreedores y depositarios

« Cuarto. Que el Banco por su naturaleza hipotecaria no cuenta con entradas inmediatas de parte de sus deudores, ya por las difíciles circunstancias económicas actuales, ya porque los plazos otorgados son a largo término;

« Quinto. Que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la ley de 14 de Enero de 1873 del Estado de Cundinamarca sobre Bancos hipotecarios, el Banco no puede hacer préstamos sino sobre primeras hipotecas

« Sexto. Que al acordar un préstamo en las actuales circunstancias, desequilibrando el estado de Caja, se seguiría la clausura de ésta, con gran perjuicio no solamente de los accionistas, sino de los depositantes, tenedores de cédulas y billetes y de los demás acreedores del Establecimiento;

#### RESUELVE

1 Manifestar al Gobierno Nacional que el Banco no puede hacer el préstamo de treinta mil pesos que se solicita, sin comprometer la existencia del Establecimiento, lo que se asegura bajo la fé de la palabra de los accionistas que firman esta declaratoria

2 Declarar como impuesta por la fuerza cualquiera medida que resuelva adoptar el Gobierno ulteriormente, para salvar, en todo caso, su responsabilidad de Directores y administradores del Banco.

Sometida a votación esta proposición, y computando los votos por acciones, como mandan los Estatutos, fue aprobada por trescientos veinte votos afirmativos contra sesenta negativos y ciento veinte en blanco. Se distribuyeron así:

#### Votos afirmativos

Valenzuela Alfredo, por sus veinte acciones, las ciento de D. José María Valenzuela, las treinta de D. Pablo Valenzuela y las cinco de D. Julio Valenzuela Suárez 155 votos Vargas Vicente Antonio por sus veinte acciones, por las quince de D. R. Rocha C. y las quince de los Sres Vicente Antonio Vargas & C 50 » Quijano Wallis J. M., por sus veinte acciones 20 » Rivas Luis G., por sus veinte acciones 20. De Francisco J. M. por sus diez, acciones por las cinco de los Sres De Francisco & Arboleda y por las diez de los Sres Vengoechea Hermanos 25 » Vargas Enrique, por las veinte de D. José M Urdaneta 20. Valenzuela Suárez Daniel, por sus cinco acciones 5 » Y Escobar José Ignacio, por las cinco acciones de los Sres. Nicolás Esguerra & C0, y las veinte de D. Nicolás Esguerra, en cumplimiento de deseos de este último señor, en carta que se citará más adelante 25 » Suman 320 votos negativos. Vargas Francisco, por las sesenta acciones de los Sres. Francisco Vargas Hermanos 60. Votos en blanco: Koppel S., por sus treinta acciones; y Schloss C., por sus treinta idem, representadas unas y otras por D. Alfredo Valenzuela 60 votos Cárdenas Cecilio, por sus veinte acciones 20 » Madero Diego por sus diez acciones 10. Y

Vengoechea Gabriel por sus treinta acciones, representadas por D. J. M. de Francisco 30. Total de acciones y votos computados 500 votos.

Pocos momentos después de aprobada esta proposición, se presentó el Sr. Secretario del Tesoro y manifestó que el Banco de Colombia estaba tratando de hacer un arreglo con el Gobierno y para pagarle un empréstito de quince mil pesos por cuotas semanales, y que él creía que podría celebrarse uno semejante con el de Crédito Hipotecario. Manifestó el Secretario sus simpatías por este Banco, deseo de ser accionista de él y de servirle en esta emergencia; le ofreció una suma de dinero equivalente a la mitad del empréstito. A las palabras del Secretario, se siguieron unos segundos de silencio, y enseguida le fue leída con sus considerandos, la proposición que acaba de mencionarse.

Acto continuo, el Sr. Rivas hizo la siguiente:

El Banco de Crédito Hipotecario faculta al Sr. Jorge Holguín, Secretario del Tesoro, para que celebre con el Gobierno Nacional un convenio por el cual el Banco dará prestada igual suma a la que haya prestado el de Colombia, pero con garantía hipotecaria y siempre que no exceda de quince mil pesos ». Sometida a votación, fue aprobada esta proposición por los votos afirmativos, (emitidos por sí y por apoderado) de los Sres. Valenzuela José María y de Pablo Valenzuela, Vargas Francisco De-francisco Cárdenas Cecilio, Madero Diego, Vengoechea hermanos y De francisco & arboleda

Votaron negativamente los Sres. Vargas D. Vicente Antonio, por sí y por D. R. Rocha C., y D. Enrique por D. José M. Urdaneta; Valenzuela Alfredo, por sí y por D. Julio Valenzuela Suárez; Quijano Wallis J. M. por sí; Y Escobar José Ignacio, por D. Nicolás Esguerra que, como expresión de su voto en las deliberaciones de la Junta, había dirigido la siguiente carta:

Bogotá, Febrero 17 de 1885.

Señores Directores del Banco de Crédito Hipotecario.

Muy estimados Señores.

Habiendo tenido necesidad de ocultarme para poner mi persona a cubierto de los atropellos de la Dictadura que hoy impera en la ciudad, no puedo concurrir a la Junta General de Accionistas. En mi deseo de hacer conocer a los Sres. Accionistas mi opinión, dirijo a Uds. la presente carta. Entiendo, por los informes que he recibido, que, con el derecho de la fuerza, quieren los mandatarios de hoy apoderarse de los caudales del Banco, seguramente en nombre de la religión y de la moral. Que lo hagan rompiendo las cajas, como en otra ocasión se apoderó de los caudales de algunos particulares una muy conocida Compañía de ladrones, ya que no tenemos fuerza que oponer a la fuerza; pero que, al saqueo del Banco, no tengamos los accionistas que agregar la vergüenza de verlo autorizado por ninguna debilidad de parte de los consocios, a quienes se ha confiado la guarda de nuestros intereses. - No es que yo dude por un momento de que los Directores puedan carecer en estos momentos de la energía que la situación demanda: es que quiero hacer constar mi opinión sobre el modo como creo que se debe obrar. Soy de Uds. muy atento y S.S. Nicolás Esguerra.

A las cinco y medio de la tarde se retiró el Señor Secretario, y siguió la prisión de los accionistas y empleados del Banco por la fuerza armada que ocupaba el local del Establecimiento.

A las siete y media de la noche regresó el Secretario del Tesoro y manifestó que el Gobierno Nacional permanecía inflexible en exigir del Banco de grado o por fuerza los treinta mil pesos pedidos primitivamente.

Luego que se separó el Secretario, volvió la Junta a deliberar y resolvió por unanimidad (a excepción del voto del Sr. Francisco Vargas) no acceder a la pretensión del Gobierno, protestar contra la exacción que se ejercía, y declarar que solamente por la acción de la fuerza se entregaría el dinero.

El Sr. Francisco Vargas manifestó que él se inclinaba a la decisión de sus honorables compañeros y que si se había opuesto a que se llevaran las cosas al extremo de dejar romper las cajas del Banco, era porque en su opinión se evitaba un mayor desastre al Establecimiento, exponiéndose a que no solamente fueran perdidos los treinta mil pesos, sino los billetes y demás valores que existían en la Caja. Y que, en su concepto, la violencia estaba ya consumada con la notificación de los Secretarios, la ocupación del local por la fuerza y la detención de los accionistas y empleados.

De las siete de la noche para adelante se estrechó la prisión de los detenidos, se colocaron guardia y, no solo en las puertas principales y en el vestíbulo de entrada, sino también en las habitaciones interiores de la casa que en el mismo local del Banco ocupa con su familia el Gerente del Establecimiento. Prohibióse a los accionistas y empleados detenidos que se asomasen a los balcones de la casa y se pusiesen en comunicación con individuos de fuera; cubriéronse con centinelas las puertas de la oficina de Caja; se establecieron guardias que impidieran la comunicación del tramo exterior, tanto en la parte alta como en la baja, con el interior de la casa del Gerente, y se pretendió poner imaginarias en los balcones de las habitaciones privadas que ocupan la señora y familia de dicho funcionario, a lo cual éste se opuso enérgicamente, protestando contra tan insólito abuso. En vista de esta resistencia, el oficial de guardia custodió los balcones, poniendo centinelas en la Calle Real.

En tal situación se pasó la noche del 15 al 18 de Febrero.

A las nueve y media de la mañana del 18, se presentó el Secretario de Guerra, e interrogado por el Sr. Vicente Antonio Vargas si insistía el Gobierno en tomar por la fuerza el dinero pedido, contesté que sí. Reunida la Junta en presencia del Secretario, éste declaró terminantemente después de una brevísima discusión, que no tenía inconveniente moral ni material para tomar por la fuerza el dinero que se exigía en empréstito.

En vista de esta terminante declaratoria y de los hechos que se habían cumplido y se estaban cumpliendo, la Junta juzgó que estaba consumada la coacción y perpetrada la violencia del Gobierno contra el Banco, y resolvió dejar en la caja del Establecimiento la suma de treinta mil pesos, para que el Gobierno la tomara como obtenida por la fuerza y sin que mediara contrato ni arreglo de ninguna especie, con lo cual se levantó la sesión consignándose en esta acta la siguiente protesta;

La Junta General de Accionistas del Banco de Crédito Hipotecario.

**CONSIDERANDO:**

Primero. Que el día de ayer (diez y siete de Febrero) fue ocupado por la fuerza armada el local del Establecimiento de orden del Gobierno Nacional y en presencia de los Secretarios de Estado Sres. Julio E. Pérez, Vicente Restrepo, Jorge Holguín y Felipe Angulo;

Segundo. Que además de quedar custodiada por fuerza armada la oficina de caja del Banco y ocupado todo su local por centinelas y guardias, fueron detenidos durante veintidós horas los accionistas y empleados del Establecimiento;

Tercero. Que habiendo declarado los Sres. Secretario de Estado que si el Banco no otorgaba voluntariamente el empréstito de treinta mil pesos que se le exigía, motivo de la detención de los accionistas y de la ocupación del local con tropa armada, se tomaría por la fuerza la suma a que monta el empréstito; Y

Cuarto. Que en vista de esto, la Junta General, obrando bajo la presión de la fuerza, juzgó que estaba consumada la coacción contra el Banco y dispuso que el Gobierno adquiriera la expresada suma como tomada por la fuerza y sin que mediara contrato ni arreglo de ninguno especie

**RESUELVE:**

Primero. Protestar solemnemente como lo hace contra el empleo de la fuerza armada de que se ha servido el Gobierno Nacional para ejercer coacción contra el Banco, sus accionistas y empleados; Y

Segundo. - Declarar que la suma que se le ha tomado al Banco ha sido adquirida por la acción de la violencia, y que si el Establecimiento hubiera tenido libertad para obrar, o modo de oponer la fuerza a la fuerza, no habría permitido la referida exacción ».

Con lo cual se levantó la sesión a las diez de la mañana del día diez y ocho de Febrero.

El Gobernador del Banco, Presidente del Consejo,

**FRANCISCO VARGAS**

*El Secretario:* CARLOS EDUARDO CORONADO

Fuente: Quijano Wallis, J. M. (1919). *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*. Colombia: Tipografía Italo-orientale. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos100/memorias-autobiograficas-historico-politicas-y-caracter-social/memorias-autobiograficas-historico-politicas-y-caracter-social.shtml#explicacion>